



# Informe anual de actividades y ejercicio presupuestal 2007

**CONAPRED**

© 2008

*Informe anual de actividades y ejercicio presupuestal 2007*  
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante 14, col. Anzures  
Del. Miguel Hidalgo  
11590, México DF.

Editor  
Arturo Cosme Valadez

Formación  
José D. López Sánchez para  
*Atril Excelencia Editorial*

ISBN 978-607-7514-11-4

Impreso en México  
*Printed in Mexico*

Distribución gratuita: prohibida su venta.

# Índice

- 7    Presentación
  
- 9    1. Fundamento legal
  
- 11   2. Presidencia
  - 2.1 Actividades
  - 2.2 Convenios
  - 2.3 Programa de la Presidencia del CONAPRED para los Derechos de las Personas con Discapacidad
  - 2.4 Informe sobre el cumplimiento del encargo presidencial para colaborar en los compromisos internacionales en materia de género y no discriminación
  
- 19   3. Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones
  - 3.1 Quejas y reclamaciones
  - 3.2 Fundamento legal
  - 3.3 Asesorías, orientaciones, quejas y reclamaciones
  - 3.4 Medidas administrativas
  - 3.5 Motivos o causas más frecuentes por los que se presentan quejas y reclamaciones
  - 3.6 Recepción, registro y turno
  - 3.7 Recursos y juicios
  - 3.8 Otras actividades
  
- 39   4. Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
  - 4.1 Programa de Estudios 2007
  - 4.2 Centro de Documentación
  - 4.3 *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2007-2012*
  - 4.4 Foros de análisis sobre discriminación: consulta a la sociedad

- 4.5 Opiniones emitidas sobre diversas iniciativas de ley a la Dirección General Adjunta de Enlace con Gobierno Federal y Sociedad Civil de la Secretaría de Gobernación
  - 4.6 Asesorías y opiniones emitidas a instancias de los gobiernos de las entidades de la Federación con el fin de promover leyes estatales para prevenir y eliminar la discriminación y por personas físicas u organizaciones de la sociedad civil con el mismo propósito
  - 4.7 Iniciativas de leyes estatales para prevenir y eliminar la discriminación
  - 4.8 Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2007
  - 4.9 Solicitudes de información atendidas
  - 4.10 Portal de Transparencia e Información
  - 4.11 Junta de Gobierno
  - 4.12 Asamblea Consultiva
- 79 5. Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación
- 5.1 Educación, divulgación y comunicación social
  - 5.2 Vinculación, asuntos internacionales y programas compensatorios
- 127 6. Dirección de Administración y Finanzas
- 6.1 Subdirección de Informática y Proceso de Nómina
  - 6.2 Subdirección de Recursos Humanos
  - 6.3 Subdirección de Recursos Financieros
  - 6.4 Subdirección de Recursos Materiales
- 139 7. Dirección Jurídica de Planeación y Evaluación
- 7.1 Actividades jurídicas
  - 7.2 Proyecto de Programa Operativo Anual 2008
  - 7.3 Autoevaluación
- 143 8. Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional
- 145 Anexos
- 149 Lista de siglas y abreviaturas

El sábado 30 de agosto, estando  
este *Informe* en proceso de edición e  
impresión, murió en la ciudad  
de México

**GILBERTO RINCÓN GALLARDO  
Y MELTIS**

presidente en activo del Consejo  
Nacional para Prevenir la  
Discriminación (CONAPRED).  
Descanse en paz.



# Presentación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), como órgano del Estado mexicano a cargo de coordinar e impulsar la aplicación de la legislación en materia de no discriminación, cuya definición legal es resultado del mandato de esta misma, debe su existencia al consenso nacional acerca de la necesidad de contrarrestar todas las formas de discriminación que laceran a nuestra sociedad y constituyen un obstáculo para un desarrollo humano integral e incluyente.

El Consejo ha trabajado fundamentalmente en la conducción de procedimientos de queja y reclamación para atender las denuncias por actos de discriminación; en la construcción de una nueva cultura de la igualdad y la no discriminación mediante programas editoriales, de publicidad y divulgación; en acuerdos de colaboración con entidades públicas y sociales; y en la elaboración de estudios y análisis que fortalecen el conocimiento de los fenómenos discriminatorios, los cuales aportan juicios adecuados para orientar acciones de política pública y evaluar iniciativas de ley en esta materia.

Las acciones sustantivas que las y los lectores encontrarán en este informe tienen dos orientaciones fundamentales: por una parte, la articulación de una cultura pública de la legalidad, en la cual las personas conozcan las opciones institucionales para exigir el disfrute de todos sus derechos fundamentales; y, por la otra, la construcción de una cultura política de la inclusión, donde el cumplimiento del principio constitucional de no discriminación sea vigilado por la ciudadanía.

Especial énfasis se debe dar a las reuniones que se llevaron a cabo para dar a conocer los alcances y propósitos de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de las Naciones Unidas y promover la participación de académicos, organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad y otros expertos en la construcción de estrategias para su instrumentación. De igual manera, destaca la realización del “Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y no Discriminación”, realizado en la ciudad de México.

Asimismo, se logró un incremento en la difusión de los quehaceres institucionales de nuestro Consejo en los ámbitos iberoamericano, europeo y asiático, logrando con ello el posicionamiento de la temática de la no discriminación y la conformación de alianzas internacionales bajo el cobijo de la firma de convenios de colaboración con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), de Argentina; la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis), de Panamá; y a través de la creación de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), instancia presidida por México en el periodo 2007-2009. Igualmente, como parte de las actividades de vinculación se atendió, del 3 al 14 de febrero, una invitación para formar parte del Programa de

*Las acciones sustantivas que las y los lectores encontrarán en este informe tienen dos orientaciones fundamentales: la articulación de una cultura pública de la legalidad y la construcción de una cultura política de la inclusión, donde el principio constitucional de no discriminación sea vigilado por la ciudadanía.*

Visitantes de la Unión Europea que organiza la Comisión Europea con sede en la ciudad de Bruselas, Bélgica, con el objetivo de conocer a las instituciones encargadas del tema y explorar modalidades de colaboración, así como de brindar información sobre la naturaleza y los programas de trabajo del CONAPRED. En el mismo tenor, cabe señalar la presentación realizada ante legisladores del Parlamento de la República de la India, entre los cuales estaba el diputado Rahul Gandhi, nieto de Indira Gandhi, sobre las acciones que emprende el Consejo para promover una nueva cultura de la igualdad y la no discriminación, enfatizando el trabajo realizado en favor de las personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual y de las personas que viven con VIH, así como el intercambio de experiencias en materia de defensa de derechos e igualdad realizado con la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda. Finalmente, conviene mencionar que la Presidencia del CONAPRED participó en la “III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales México-China”, realizada en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Este informe de actividades es también una forma de rendir cuentas a una sociedad que espera de sus instituciones públicas no sólo transparencia e información suficiente, sino también eficiencia e incidencia en la realidad.

GILBERTO RINCÓN GALLARDO  
Presidente del CONAPRED



# 1. Fundamento legal

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58, fracción xv, y 59, fracciones x y xi, de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*; por el artículo 30, fracción vi, del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como por el artículo 30, fracción iii, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, a continuación se presenta el *Informe anual de actividades y ejercicio presupuestal 2007*, que contiene las actividades desarrolladas por las áreas que integran este Consejo.



## 2. Presidencia

### 2.1. ACTIVIDADES

Como parte de las actividades orientadas a fomentar la cultura de la no discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato, la Presidencia del CONAPRED participó durante 2007 en diversas actividades que se reflejaron en congresos, foros, conferencias y reuniones con distintos sectores de la sociedad, organizadas por el Consejo o conjuntamente con instituciones nacionales e internacionales, con el fin de lograr una mayor penetración de la visión estructural del combate a la discriminación.

Entre dichas actividades destacan las siguientes:

- Reuniones con presidentes municipales del estado de Morelos para darles información y sensibilizarlos acerca de los alcances y propósitos de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, llevadas a cabo del 20 al 22 de enero.
- Conferencia por invitación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con el tema: “La responsabilidad social en la política”, verificada el 15 de febrero.
- Conferencia por invitación del Comité de Autorregulación de TV Azteca con el tema: “La imagen y la verdad en la comunicación política”, dictada el 7 de marzo.
- Asistencia, en representación del presidente de la República, a la ceremonia de apertura a firma de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, llevada a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Nueva York, Estados Unidos, el 30 de marzo.
- Reuniones en el estado de Guerrero con representantes de la sociedad civil con el fin de dar a conocer los alcances y propósitos de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de Naciones Unidas y promover su participación en la construcción de estrategias para instrumentarla, realizadas el 4 de abril.
- Conferencia ante miembros del Parlatino, en Panamá, con el tema: “Avances de la lucha contra la discriminación en México”, impartida el 11 de abril.
- Reunión con los miembros del Congreso del Estado de México para informarlos y sensibilizarlos acerca de los alcances y propósitos de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de Naciones Unidas, el 19 de abril.

- Reuniones con representantes de la sociedad civil para dar a conocer los alcances y propósitos de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de Naciones Unidas y promover su participación en la construcción de estrategias para instrumentarla, verificadas en Puerto Vallarta, Jalisco, del 20 al 23 de abril.
- Asistencia a la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la cual el primer mandatario ordenó al presidente del CONAPRED “dar seguimiento a los acuerdos para que el gobierno cumpla todos y cada uno de los compromisos asumidos con las Naciones Unidas”, realizada en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos el 11 de mayo.
- Participación en la conferencia realizada en la sede de la ONU en México en el marco del *Día Nacional contra la Homofobia*, el 17 de mayo.
- Conferencia sobre “Avances internacionales y nacionales en materia de discriminación y violencia”, dictada en el marco de la VI Semana de la Diversidad Sexual que se celebró en Manzanillo, Colima, del 27 al 29 de mayo.
- Reuniones en Querétaro y Guanajuato con representantes del sector empresarial para dar a conocer los alcances y propósitos de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de Naciones Unidas y promover su participación en la construcción de estrategias para instrumentarla, del 14 al 17 de junio.
- Reuniones en Aguascalientes con autoridades del gobierno estatal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en las cuales se dictó una conferencia ante los miembros de la Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Enseñanza Superior (ANAIPES) con el tema: “Discriminación en instituciones de enseñanza superior”, del 21 al 24 de junio.
- Conferencia en el Colegio Mexiquense con el tema: “Migración y refugio en México”, el 29 de junio.
- Participación en la Consulta Pública para la Reforma del Estado con la ponencia “Garantías sociales”, dictada en Acapulco, Guerrero, el 3 de julio.
- Conferencia magistral en el marco de la inauguración de placas en lenguaje braille en el Centro Histórico de Querétaro, el 17 de agosto.
- Reunión con autoridades del estado de Guanajuato y representantes de diversas organizaciones de ayuda a personas con discapacidad en San Miguel de Allende y León, el 18 de agosto.
- Participación en el Foro de Consulta para Elaborar el *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (PNPED), celebrado en Saltillo, Coahuila, el 24 de agosto.
- Conferencia magistral en la Universidad Autónoma de Puebla, en el marco de la firma del convenio con la presidencia municipal de la ciudad, el 30 de agosto.
- Conferencia en tv Azteca ante el Comité de Autorregulación de la televisora, el 5 de septiembre.

- Reunión con ejecutivos de TV Azteca en Temixco, Estado de México, el 8 de septiembre.
- Participación en el foro de consulta para la elaboración del PNPED, celebrado en Zacatecas, Zacatecas, el 20 de septiembre.
- Participación en el “Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y no Discriminación”, del 24 al 28 de septiembre.
- Conferencia en la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el tema: “Derechos de las Personas con Discapacidad”, el 3 de diciembre.

*Se procedió durante el año a la firma de convenios generales de colaboración y convenios específicos con distintas instituciones de los sectores público y privado.*

## 2.2. CONVENIOS

Se procedió a la firma de convenios generales de colaboración y convenios específicos con distintas instituciones de los sectores público y privado. A continuación se relacionan algunos de ellos:

- Convenio específico de colaboración para organizar las “Segundas Jornadas Internacionales sobre el Derecho a la No Discriminación”, celebrado con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, el 14 de febrero.
- Convenio general de apoyo y colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, celebrado con el Museo Histórico Tuvie Maizel AC, el 22 de febrero.
- Convenio específico de colaboración para la realización del panel y los talleres de trabajo sobre los “Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad”, celebrados con el Instituto Nacional de Bellas Artes, en los patios del Museo Nacional de San Carlos, el 9 de marzo.
- Convenio específico de colaboración para la organización de un certamen universitario de ensayo y otro de cuento infantil, con el propósito de fomentar el interés de la sociedad zacatecana en la elaboración de trabajos cuyo contenido contribuya a difundir la cultura de la no discriminación, celebrado con el gobierno del estado de Zacatecas, a través de la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad (CEISPD), el 23 de marzo.
- Convenio de coproducción para realizar 76 programas de radio, con duración de 30 minutos cada uno, para las series “Iguales pero Diferentes” y “Todos ponen... su granito de arena”, correspondiendo a cada una 38 emisiones, celebrado con Radio Educación, el 9 de abril.
- Convenio específico de colaboración para llevar a cabo la tercera edición del concurso “Rostros de la discriminación”, celebrado con la CDHDF, ACNUDH y la Fundación Manuel Buendía, el 7 de mayo.
- Convenio específico para la incorporación del CONAPRED a las cadenas productivas, cuyo principal objeto, entre otros, es reducir costos administrativos y eliminar documentos físicos, firmado con Nacional Financiera, SNC, el 8 de mayo.

*Entre los convenios internacionales vale mencionar el convenio general de apoyo y colaboración celebrado con la República de Argentina, para coordinar la ejecución de diversas estrategias dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación en las dos naciones.*

- Convenio específico de colaboración para propiciar el préstamo interbibliotecario en temas vinculados con la juventud y la discriminación, signado con el Instituto Mexicano de la Juventud, el 9 de mayo.
- Convenio específico de colaboración para la organización de un certamen universitario de ensayo tendente a fomentar entre los estudiantes la cultura de la no discriminación, celebrado con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el 15 de mayo.
- Convenio de colaboración en materia de transparencia, combate a la corrupción y a la discriminación, promoción del respeto a la diversidad, a la igualdad de trato y de oportunidades (con sus correspondientes anexos de ejecución: “Promoción de una cultura de transparencia y no discriminación”; “Aplicación y vigilancia de políticas antidiscriminatorias”; “Incorporación de una perspectiva antidiscriminatoria en el servicio profesional de carrera”; y “Adopción de medidas contra la discriminación al interior de la Secretaría de la Función Pública”), celebrado con esta última institución, el 15 de mayo.
- Convenio general de apoyo y colaboración con el objeto de establecer vínculos institucionales para promover acciones orientadas a prevenir y eliminar la discriminación, así como para difundir una cultura de la igualdad, celebrado con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el 18 de mayo.
- Convenio general de apoyo para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, celebrado con el gobierno del estado de Colima, el 28 de mayo.
- Convenio para imprimir una edición especial y única de las obras propiedad del CONAPRED que sean seleccionadas en el marco de la convocatoria que la Secretaría de Educación Pública (SEP) lanzó como parte del Programa Nacional de Lectura 2007-2008, celebrado con SM de Ediciones SA de CV, el 6 de junio.
- Convenio específico de colaboración para la realización de cuatro estudios, celebrado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), el 12 de junio.
- Convenio general de apoyo para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación en el estado de Aguascalientes, y promover la instrumentación de medidas positivas y compensatorias para diversos grupos en situación de vulnerabilidad, celebrado con el gobierno de la entidad, el 21 de junio.
- Convenio general de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones dirigidas a preservar el respeto y la inviolabilidad de los derechos humanos, particularmente en lo tocante a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y a la promoción de medidas positivas y compensatorias para diversos grupos en situación de vulnerabilidad, celebrado con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, el 21 de junio.
- Convenio general de apoyo y colaboración para establecer vínculos tendentes a promover acciones que fortalezcan la cultura de la prevención de la discriminación y la igualdad de oportunidades, celebrado con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el 22 de junio.

- Convenio general de colaboración para desarrollar y promover acciones tendentes a prevenir la discriminación y fomentar la igualdad de oportunidades, celebrado con la Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Enseñanza Superior (ANAIPEs), el 22 de junio.
- Convenio de colaboración para realizar conjuntamente con Canal 11 la difusión de materiales que promuevan la tolerancia, el respeto a la diferencia, la igualdad, la pluralidad y la no discriminación entre la población mexicana, celebrado con el Instituto Politécnico Nacional con la participación de la estación de televisión XE-IPN, el 15 de agosto.
- Convenio específico de colaboración para llevar a cabo la tercera edición del “Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación”, celebrado con el IJ-UNAM y la CDHDF, el 21 de agosto.
- Acuerdo de colaboración para la investigación y elaboración de políticas públicas tendentes a equiparar las condiciones de trabajo, remuneración, infraestructura social y salud entre hombres y mujeres, particularmente las que se desempeñan en situaciones precarias o actividades inscritas en la economía informal, firmado con el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el 30 de agosto.
- Convenio de colaboración para fortalecer y difundir la cultura de la no discriminación, así como promover políticas y programas en favor de la igualdad de oportunidades para todas las personas, celebrado con la SEP, el 18 de septiembre.
- Convenio general de apoyo y colaboración celebrado con la República de Argentina para coordinar la ejecución de diversas estrategias dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación en las dos naciones, así como promover la instrumentación de medidas compensatorias para diversos grupos en situación de vulnerabilidad, firmado con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de ese país, el 28 de septiembre.
- Convenio específico para editar 1,000 ejemplares de la tesis *Igualdad y acciones afirmativas*, del doctor Mario Santiago Juárez, celebrado con la UNAM, el 15 de octubre.
- Convenio de coproducción y posproducción radiofónica de 20 programas de 30 minutos de duración cada uno que formarán parte de la radionovela denominada *Unidad Espejo*, así como para cuatro programas de radio de 60 minutos de duración correspondientes a la campaña de difusión “Y tú, ¿cómo discriminas?”, celebrado con Radio Educación, el 20 de octubre.
- Convenio específico de colaboración para la observación, análisis y canalización de las denuncias expuestas por la población tapatía respecto a imágenes sexistas que se exhiban en cualquier medio de comunicación y publicidad, a través del Laboratorio Informático creado *ex professo* por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, celebrado el 3 de diciembre.
- Convenio específico para la impresión de una edición especial de cuatro cuentos infantiles pertenecientes a la serie “Kipatla: Para tratarnos igual”, firmado con la CDHDF, el 6 de diciembre.

*Entre los convenios en materia educativa destaca el celebrado con el IJ-UNAM para llevar a cabo la tercera edición del “Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación”.*

- Convenio específico para la impresión de una edición especial de ocho títulos de la serie “Cuadernos de la Igualdad” en dos tomos denominados *Discriminación, igualdad y diferencia política* y *Discriminación, democracia, lenguaje y género*, firmado con la CDHDF, el 6 de diciembre.
- Convenio marco de colaboración para promover el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato, en especial para la población con discapacidad, celebrado con la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis), de Panamá, el 10 de diciembre.

Con la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, se formuló una propuesta del reglamento para la Ley General de las Personas con Discapacidad.

## 2.3. PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA DEL CONAPRED PARA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### 2.3.1. Acciones horizontales con las direcciones generales adjuntas

Con la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, se dio la revisión y opinión acerca de:

- Iniciativa que contiene un proyecto de decreto que reforma los artículos 149, 194 y 197 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*;
- iniciativa que contiene un proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*;
- propuesta del reglamento para la *Ley General de las Personas con Discapacidad*;
- dos iniciativas con proyecto de decreto, una para la Cámara de Diputados y otra por la Cámara de Senadores, que reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley General de las Personas con Discapacidad*;
- diversas opiniones relativas a la posible reserva del artículo 12 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de las Naciones Unidas.

Con la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación se participó en:

- 12 entrevistas para radio, televisión, periódicos e Internet y en los medios internos del Consejo (revista, sitio electrónico institucional);
- el inicio de los trabajos para el *Diccionario de la Lengua de Señas Mexicana* (en proceso, en coordinación con Libre Acceso AC y la Universidad Marista);
- el inicio de los trabajos para el libro *El diseño como elemento no discriminatorio* (en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X));
- asesoría a las publicaciones del Consejo en la materia.



Con la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones se participó en:

- asesoría en materia de discapacidad;
- la conciliación de los casos referentes a personas con discapacidad.

### 2.3.2. Acciones que realiza de manera independiente

- Capacitación en no discriminación hacia las personas con discapacidad.
  - Internamente, al personal del CONAPRED;
  - externamente se impartieron 24 conferencias en congresos nacionales e internacionales, organizados por Universidades –UNAM, facultades de Psicología, Contaduría e IJ; Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Universidad Iberoamericana (UIA); e Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)–; instituciones gubernamentales –Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Nacional y de los estados de Guanajuato, Zacatecas y Jalisco; Secretaría de Salud (SSA): Instituto Nacional de Rehabilitación; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Coordinación de Salud en el Trabajo y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación, región norte; SEP: Reunión Nacional del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa; Estado de México: Programa Estatal para la Protección e Integración de las Personas con Discapacidad–; organismos nacionales –Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, asociaciones privadas y Asociación de Industriales de Vallejo–; y organizaciones de la sociedad civil –Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje (IPPLIAP-IAP); Comunidad Crecer; Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (Confé); Gente Pequeña; Mujeres en Serio; Voluntad para AIDA).
- Actividades internacionales:
  - Se atendieron peticiones de opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sobre documentos relativos al tema de personas con discapacidad.
  - La titular representó a México como experta independiente ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Asistió a dos reuniones en la ciudad de Panamá. Durante siete meses se recibieron y revisaron los informes de Argentina, Ecuador y Panamá, opiniones que se hicieron llegar a la SRE, la cual a su vez los envió en español e inglés a la Organización de Estados Americanos (OEA).
  - Asistencia a la firma de México de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de las Naciones Unidas.
  - La titular representó a México como país observador en el Consejo de Europa durante la revisión del *Plan de acción para promover los derechos y la total participación de las personas con discapacidad en la sociedad: incrementando la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa 2006-2015*.
- Actividades con universidades y organizaciones de la sociedad civil: Libre Acceso, Mujeres en Serio, Universidad Iberoamericana, Universidad Marista, así como estimulando a los artistas con discapacidad con exposiciones en el CONAPRED.

*Entre los avances de la Presidencia del CONAPRED destacan en el periodo los referentes a la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad.*

- Apoyo a aproximadamente 100 personas con discapacidad de manera individual: referencias a centros de rehabilitación y redes para la obtención de empleo y ayudas técnicas.

#### 2.4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO PRESIDENCIAL PARA COLABORAR EN LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE MÉXICO EN MATERIA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

El 11 de mayo de 2007, en el marco de la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el presidente de la República, Felipe Calderón, encomendó al presidente del Consejo su colaboración en el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha adquirido en materia de género y no discriminación. Para este propósito, la Presidencia desarrolló dos propuestas de trabajo: un *Protocolo de actuación* y un *anteproyecto de reforma legislativa*, que se presentarán al primer mandatario en cuanto se hayan realizado las adecuaciones y modificaciones para armonizarlos con la reciente reforma legislativa en materia de seguridad.

Por una parte, el *Protocolo de Actuación para la Observancia y Evaluación de la Violencia de Género y Discriminación* tiene el propósito de dotar al Estado mexicano del procedimiento idóneo y efectivo que garantice la aplicación de los instrumentos internacionales que nuestro país ha suscrito y ratificado en la materia. Incluye elementos conceptuales y prácticas para facilitar el cumplimiento de las atribuciones de las diferentes estructuras de la Administración Pública Federal (APF). El *Protocolo* busca incidir en la operación de los sistemas y procesos públicos relacionados con la violencia de género y la discriminación; bajo un enfoque sociojurídico, impulsa el desarrollo y aplicación de estrategias armonizadas con la legislación interna, coherente y compatible con la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres* y la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, como marcos referenciales internacionales.

*El 11 de mayo de 2007 el presidente de la República, Felipe Calderón, encomendó al presidente del Consejo su colaboración en el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha adquirido en materia de género y no discriminación.*

18

Por otro lado, el *Anteproyecto* de reforma constitucional a los artículos 14 y 20 tiene el objetivo de lograr la debida aplicación de las órdenes de protección que consagra la *Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia*, publicada en febrero de 2007. Su sentido se aclara si se considera que dicha Ley plantea, como mecanismos garantes y protectores, la alerta de género, el agravio comparado y las órdenes de protección. Éstos se incluyen para que el mecanismo proteja de manera eficaz y sin dilación alguna a quienes viven algún tipo de violencia familiar o sexual. Las órdenes de protección son de aplicación inmediata y por autoridad administrativa, la cual valorará el riesgo en que la víctima se encuentre para su otorgamiento. En relación con el marco normativo vigente en nuestro país, el artículo 14 de la *Constitución* protege contra posibles abusos de autoridad, y refuerza la garantía de audiencia previa a la limitación o pérdida de cualquier derecho. Lo que el *Anteproyecto* intenta es vincular el tema de la seguridad jurídica con la protección inmediata y urgente de quienes son víctimas de la violencia familiar o sexual. En tales casos, la intervención oportuna del Estado para garantizar el derecho a la seguridad de las mujeres puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

## 3. Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

### 3.1. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Una de las principales tareas del CONAPRED consiste en poner a disposición de las personas los medios para defender su derecho a no ser discriminadas. Para ello, cualquiera que considere que ha sido objeto de un presunto acto discriminatorio puede acudir a la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (DGAQYR) a formular su denuncia. Cuando el presunto acto de discriminación es cometido por un particular, la denuncia será clasificada como *queja*; si lo lleva a cabo una autoridad o servidor(a) público(a) de carácter federal, se integra como *reclamación*.

Con la investigación de presuntos actos discriminatorios se pretende lograr, dentro de los términos establecidos en la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (LFPED) y en el *Estatuto Orgánico* del Consejo, la adecuada tramitación e integración de los expedientes de quejas y reclamaciones. A partir de éstos se derivan medidas administrativas, privilegiando la vía conciliatoria. Asimismo, se brinda asesoría y orientación adecuada a todas aquellas personas que lo soliciten.

*Con la investigación de presuntos actos discriminatorios se pretende lograr la adecuada tramitación e integración de los expedientes de quejas y reclamaciones. A partir de éstos se derivan medidas administrativas, privilegiando la vía conciliatoria.*

### 3.2. FUNDAMENTO LEGAL

Con base en la LFPED y el *Estatuto Orgánico* del Consejo, la DGAQYR posee, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Atender de forma pronta y eficaz las denuncias por presuntos actos de discriminación, las cuales podrán iniciarse a petición de parte o de oficio, a través de los procedimientos de queja y reclamación, con base en un control por etapas, donde se privilegie la conciliación entre las partes involucradas.
- Aplicar las medidas administrativas a las autoridades, servidores(as) públicos(as) y particulares que hayan sido señalados como responsables de actos discriminatorios.
- Emitir la correspondiente resolución por disposición cuando se compruebe una conducta discriminatoria por parte de las autoridades o servidores públicos federales.
- Brindar asesoría y orientación a todas las personas y grupos que soliciten la intervención del CONAPRED, con el fin de tutelar sus derechos.

- Según la LFPED, toda persona puede denunciar presuntas conductas discriminatorias y presentar ante el Consejo reclamaciones o quejas respecto de ellas, ya sea directamente o por medio de un representante. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil pueden presentar reclamaciones o quejas en los términos de dicha Ley, designando a una persona o un representante.
- En estos procedimientos, el CONAPRED tiene la atribución de llevar a cabo un esfuerzo de conciliación, realizar investigaciones y, en su caso, aplicar medidas administrativas.

*A partir de las quejas y reclamaciones presentadas ante el Consejo se ha observado que existe un gran campo de acción para que las instituciones y el servicio público conozcan y apliquen los principios y prohibiciones que marcan la Constitución, los tratados e instrumentos internacionales, y la propia LFPED.*

La gestión general de las denuncias tiene las siguientes características:

- Sólo se admiten dentro del plazo de un año contado a partir de que el reclamante o quejoso tenga conocimiento de dichas conductas.
- A las personas que presuntamente hayan sido discriminadas se les proporciona asesoría respecto de los derechos que las asisten y los medios para hacerlos valer y, en su caso, se las orienta en la defensa de los citados derechos ante las instancias correspondientes.
- El CONAPRED iniciará sus actuaciones a petición de parte, pero también puede actuar de oficio.
- Las y los servidores públicos y las autoridades federales tienen la obligación de auxiliar al personal del Consejo en el desempeño de sus funciones.
- Las quejas o reclamaciones no requieren más formalidad que presentarse por escrito, con firma o huella digital y datos de identificación del interesado. También pueden ser verbales, por vía telefónica o por cualquier otro medio electrónico, sin más señalamiento que el asunto que las motivó y los datos generales de quien las presenta, debiendo ratificarse dentro de los cinco días hábiles siguientes; de lo contrario, se tienen por no presentadas.
- En ningún momento la presentación de una queja o reclamación interrumpe la prescripción de las acciones judiciales o de los recursos administrativos previstos por la legislación correspondiente.

La labor del Consejo en la recepción de denuncias por presuntos actos de discriminación, así como en asesoría y orientación sobre la materia, ha permitido atender la demanda que sobre este tema comienza a cobrar importancia y visibilidad, pues los actos discriminatorios —a la luz de una cultura del desprecio— han sido observados como *naturales*, e incluso *justificables*.

A partir de las quejas y reclamaciones presentadas ante el Consejo se ha observado que existe un gran campo de acción para que las instituciones y el servicio público conozcan y apliquen los principios y prohibiciones que marcan la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, los tratados e instrumentos internacionales suscritos y ratificados por México y la propia LFPED. Debe resaltarse que el CONAPRED ha encontrado una buena disposición por parte de la administración pública federal (APF) para dar trámite a las reclamaciones contra servidores públicos, con excepción del caso de la Secretaría de Marina.

### 3.3. ASESORÍAS, ORIENTACIONES, QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante 2007 se atendieron un total de 2,242 asuntos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- *Denuncias:* se radicaron y atendieron 606 casos (27.02%) por presuntos actos discriminatorios. De ellos, 279 fueron quejas y 327 reclamaciones. También se dio atención a 134 denuncias que fueron iniciadas durante 2006, pero que no se habían resuelto por continuar en investigación y análisis. De estas 134 denuncias, 76 fueron quejas y 58 reclamaciones.
- *Asesorías:* el 72.97% (1,636) de los asuntos atendidos corresponden al servicio de asesoría y orientación, el cual se brindó vía telefónica, de modo personal, por correo electrónico y por oficio.

*El CONAPRED ha encontrado una buena disposición por parte de la administración pública federal (APF) para dar trámite a las reclamaciones contra servidores públicos, con excepción del caso de la Secretaría de Marina.*

#### 3.3.1. Asesorías y orientación

El servicio de asesoría u orientación fue requerido en un porcentaje ligeramente más alto (4.04%) por mujeres (51.65%) que por hombres (47.61%).

Se brindó orientación con base en las necesidades de cada una de las personas que solicitaron el apoyo del CONAPRED. Se dio la atención en los siguientes aspectos:

- 814 personas obtuvieron asesoría especializada respecto de las instancias judiciales y/o administrativas ante las que deberían acudir para la defensa de sus derechos;
- 76 casos no fueron de la competencia legal de este organismo;
- 745 asuntos fueron considerados, a petición expresa de las personas interesadas, para que posteriormente se formulara una queja o reclamación, según correspondiera; y
- en un caso se brindó información sobre el curso de su queja.

Como se observa a continuación, el mayor número de asesorías y orientaciones se brindó en forma telefónica (1,069), pues es la manera más expedita y fácil de comunicación. Ello se debe, en parte, a que se mantiene el número gratuito de cobertura nacional, así como una línea telefónica local (véanse el cuadro 1: “Quejas, reclamaciones y servicio de orientación 2007”, y el cuadro 2: “Orientación brindada durante 2007”).

**Cuadro 1**  
**Quejas, reclamaciones y servicio de orientación 2007**

Tipo de asunto	Recibidos	En trámite	Concluidos
<i>Servicios de orientación</i>	1,636	0	0
• En forma personal	292	0	0
• Vía telefónica	1,069	0	0
• Correo electrónico	269	0	0
• Oficio	6	0	0
<i>Expedientes de denuncia</i>	606	166	574*
• Quejas	279	110	169
• Reclamaciones	327	56	271

\* Nota: se concluyeron 134 expedientes de años anteriores, 76 quejas y 58 reclamaciones, para un total de 245 quejas y 329 reclamaciones concluidas en el ejercicio 2007.

**Cuadro 2**  
**Orientación brindada durante 2007**

Orientaciones	Total	Personal	Telefónica	Correo electrónico	Oficio	Hombre	Mujer	Indeterminado <sup>1</sup>	Orientación	Plena incompetencia	Asesoría posterior	Curso de queja	Curso de reclamación
Enero	127	42	71	14	0	58	67	2	63	24	40	0	0
Febrero	107	22	69	16	0	47	59	1	53	7	46	1	0
Marzo	140	24	93	21	2	78	61	1	57	12	71	0	0
Abril	103	24	64	15	0	53	50	0	43	6	54	0	0
Mayo	106	15	69	22	0	51	55	0	46	3	57	0	0
Junio	127	21	68	38	0	54	73	0	65	0	62	0	0
Julio	146	18	107	19	2	56	90	0	71	1	74	0	0
Agosto	129	26	92	11	0	64	65	0	75	7	47	0	0
Septiembre	134	29	80	23	2	58	74	2	77	1	56	0	0
Octubre	155	25	107	23	0	81	71	3	82	8	65	0	0
Noviembre	180	21	145	14	0	88	91	1	94	6	80	0	0
Diciembre	182	25	104	53	0	91	89	2	88	1	93	0	0
<b>Total</b>	<b>1,636</b>	<b>292</b>	<b>1,069</b>	<b>269</b>	<b>6</b>	<b>779</b>	<b>845</b>	<b>12</b>	<b>814</b>	<b>76</b>	<b>745</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<sup>1</sup> Este rubro se refiere al caso de notas periódicas de las cuales se desprenden hechos que pueden ser competencia de este Consejo, pero que de las gestiones que se realizan en el área de Orientación no se inicia queja ni reclamación; en consecuencia, no existe peticionario o peticionaria determinados.

### 3.3.2. Quejas

Durante 2007 se atendieron un total de 279 quejas, de las cuales se concluyeron 169, lo que implica el 60.57% del total; en trámite quedaron pendientes de solución a inicios de año 110 expedientes, lo que equivale a un 39.42%.

De manera colectiva se recibieron 130 quejas, mientras que 149 fueron presentadas en forma individual. En este último renglón, 70 fueron presentadas por hombres y 79 por mujeres.

Las quejas recibidas fueron calificadas de la siguiente forma:

- 142 de ellas como presuntos actos de discriminación (50.90%);
- 131 casos como pendientes (46.95%), pues los hechos narrados eran imprecisos y no se podía determinar la existencia o no de un acto de discriminación;
- cuatro casos como no discriminatorios (1.3%); y
- dos casos en los cuales no surtió la competencia del Consejo (0.72%).

De los 142 casos calificados como presuntamente discriminatorios, los motivos fueron:

- 36 por discapacidad;
- 21 por embarazo;
- 18 por preferencia sexual;
- 17 por edad;
- 15 por condiciones de salud;
- 15 por apariencia física;
- 14 por causa análoga a las que se establecen en los artículos 4 y 9 de la LFPED;
- cuatro por origen nacional;
- dos por origen étnico;
- dos por opinión;
- uno por condición económica;
- uno por antisemitismo;
- uno por religión; y
- uno por lengua.

*Durante 2007 se atendieron un total de 279 quejas, de las cuales se concluyeron 169, lo que implica al 60.57% del total.*

**Nota:** un expediente puede presentar más de una causa de discriminación, por lo que la suma de los motivos rebasa el número de casos.

Respecto de las causas de conclusión de los 245 casos, 169 de 2007 y 76 pendientes de años anteriores:

*El total de denuncias que se presentaron contra autoridades, servidoras y servidores públicos de carácter federal a causa de presuntas conductas discriminatorias con motivo o en el ejercicio de sus funciones fue de 327.*

- 74 fueron por no someterse las partes al procedimiento conciliatorio, por lo que se orientó a la parte quejosa ante las instancias judiciales y/o administrativas correspondientes;
- 46 por tener la queja como no presentada;
- 31 fueron concluidos por falta de interés en la continuación del procedimiento por parte de las personas quejas, ya sea porque no ratificaron la queja y no aportaron información indispensable para el trámite respectivo, o bien porque dejaron de colaborar con este Consejo;
- 23 fueron resueltos al haberse sometido las partes al procedimiento conciliatorio, lográndose satisfacer la pretensión de la parte quejosa;
- 23 se resolvieron por desistimiento expreso y ratificado de las personas quejas ante este Consejo;
- 21 por carecerse de evidencias para identificar al particular presuntamente responsable de cometer el acto de discriminación;
- 12 casos fueron resueltos durante el trámite al haberse satisfecho la pretensión de la parte quejosa, sin que se agotara el procedimiento conciliatorio;
- seis fueron concluidos por haberse acumulado a otro expediente, al tratarse de los mismos hechos y contra el mismo particular presuntamente responsable;
- seis porque no se surtió la competencia legal del CONAPRED; y
- tres por no existir discriminación.

### 3.3.3. Reclamaciones

Por lo que hace a las reclamaciones, el total de denuncias que se presentaron contra autoridades, servidoras y servidores públicos de carácter federal a causa de presuntas conductas discriminatorias con motivo o en el ejercicio de sus funciones fue de 327, de las cuales 271 (82.87%) fueron atendidas y 56 quedaron en trámite (17.13%).

Se presentaron 146 reclamaciones colectivas y 181 de manera individual; de estas últimas, 101 fueron formuladas por hombres (55.80%) y 80 por mujeres (44.2%). Como se observa, en este caso fue mayor el número de reclamaciones formuladas por hombres.

Las reclamaciones que fueron recibidas en este organismo se calificaron de la siguiente manera:

- 137 como presuntos actos de discriminación (41.90%);
- 90 casos se calificaron como pendientes (27.52%), pues al igual que con las quejas, los hechos narrados fueron imprecisos y no se pudo determinar la existencia o no de un acto de discriminación;



- 84 asuntos no surtieron la competencia legal (25.68%) del CONAPRED; y
- 16 casos fueron calificados como no discriminatorios (4.89%), ya que no se actualizaban los requisitos de los artículos 4 y 9 de la LFPED.

Los 120 casos calificados como presuntamente discriminatorios se desglosaron de la siguiente manera:

- 60 por discapacidad;
- 49 por condiciones de salud;
- 40 por causa análoga a las que se establecen en los artículos 4 y 9 de la LFPED;
- 28 por edad;
- 27 por embarazo;
- 27 por sexo;
- 25 por preferencia sexual;
- 17 por apariencia física;
- 10 por religión;
- ocho por condición social;
- ocho por origen nacional;
- siete por opinión;
- siete por origen étnico;
- cinco por género;
- dos por condición económica;
- dos por lengua; y
- uno por antisemitismo.

*Se presentaron 146 reclamaciones colectivas y 181 de manera individual; de estas últimas 101 fueron formuladas por hombres (55.80%) y 80 por mujeres (44.2%).*

**Nota:** un expediente puede presentar más de una causa de discriminación, por lo que la suma de los motivos rebasa el número de casos.

Las causas de conclusión de los 271 casos de 2007 y de los 58 pendientes de ejercicios anteriores fueron las siguientes:

- 126 no surtieron la competencia legal del CONAPRED;
- 79 por carecer de evidencias para identificar a la autoridad presuntamente responsable de cometer el acto de discriminación;

- 48 fueron concluidos por falta de interés en la continuación del procedimiento de las personas reclamantes;
- 16 al haberse dado por no presentadas;
- 14 casos fueron resueltos al haberse sometido las partes al procedimiento conciliatorio, lográndose satisfacer la pretensión de la parte reclamante;
- 13 fueron resueltos durante el trámite al haberse satisfecho la pretensión de la parte reclamante, sin que se agotara el procedimiento conciliatorio;
- 13 fueron concluidos por haberse acumulado a otro expediente, al tratarse de los mismos hechos y contra la misma autoridad o servidor público federal, presuntamente responsable del acto de discriminación;
- 12 por desistimiento expreso y ratificado de las personas reclamantes ante este Consejo;
- siete por no discriminación; y
- uno por haberse emitido una resolución por disposición.

**Cuadro 3**  
**Calificación de quejas y reclamaciones en 2007**

Concepto	Colectivas			Individuales							Total de Q y R			
	Subtotal			Hombres		Mujeres		Subtotal		Subtotal		Total		
	Q	R	Q y R	Q	R	Q	R	Q	R	Q y R		Q	R	
No discriminación	2	4	6	0	10	2	2	2	12	14	4	16	20	
Pendientes	71	26	97	34	37	26	27	60	64	124	131	90	221	
No competencia	0	42	42	2	24	0	18	2	42	44	2	84	86	
Presuntas discriminaciones	57	74	131	34	30	51	33	85	63	148	142	137	279	
<b>Totales</b>	<b>130</b>	<b>146</b>	<b>276</b>	<b>70</b>	<b>101</b>	<b>79</b>	<b>80</b>	<b>149</b>	<b>181</b>	<b>330</b>	<b>279</b>	<b>327</b>	<b>606</b>	

Colectivas: más de dos personas, que pueden ser hombres y/o mujeres.

Q: quejas;

R: reclamaciones.

**Cuadro 4**  
**Motivos de presuntos actos discriminatorios que originaron quejas y reclamaciones en 2007**

Concepto	Colectivas			Individuales							Total de Q y R			
	Subtotal			Hombres		Mujeres		Subtotal		Subtotal		Total		
	Q	R	Q y R	Q	R	Q	R	Q	R	Q y R		Q	R	
Origen étnico	2	7	9	0	0	0	0	0	0	0	2	7	9	
Origen nacional	1	4	5	3	4	0	0	3	4	7	4	8	12	
Sexo	1	15	16	5	12	0	0	5	12	17	6	27	33	
Edad	11	15	26	6	13	0	0	6	13	19	17	28	45	
Discapacidad	15	27	42	21	33	0	0	21	33	54	36	60	96	
Condición económica	0	0	0	1	2	0	0	1	2	3	1	2	3	
Condiciones de salud	7	22	29	8	27	0	0	8	27	35	15	49	64	
Condición social	1	3	4	1	5	0	0	1	5	6	2	8	10	
Embarazo	0	2	2	0	0	21	25	21	25	46	21	27	48	
Género	0	1	1	4	4	0	0	4	4	8	4	5	9	
Lengua	0	1	1	1	1	0	0	1	1	2	1	2	3	
Religión	1	10	11	0	0	0	0	0	0	0	1	10	11	
Opiniones	1	2	3	1	5	0	0	1	5	6	2	7	9	
Igualdad de oportunidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Preferencias sexuales	7	13	20	11	12	0	0	11	12	23	18	25	43	
Estado civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Raza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Apariencia física	4	6	10	11	11	0	0	11	11	22	15	17	32	
Cualquier otra	9	20	29	5	20	0	0	5	20	25	14	40	54	
Indeterminado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Antisemitismo	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2	1	1	2	
Xenofobia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Distinción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Impedir acceso a la educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Totales</b>	<b>60</b>	<b>148</b>	<b>208</b>	<b>79</b>	<b>150</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	<b>175</b>	<b>275</b>	<b>160</b>	<b>323</b>	<b>483</b>	

Colectivas: más de dos personas, que pueden ser hombres y/o mujeres.

Q: quejas; R: reclamaciones.

**Nota:** se iniciaron 262 expedientes; sin embargo, algunos tienen una o más causas de presuntas conductas discriminatorias, por lo que se eleva el total del rubro donde se desglosan las conductas discriminatorias.

### 3.4. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

#### 3.4.1. Convenios

En 2007 se suscribieron 37 convenios conciliatorios (23 de queja y 14 de reclamación) con diversas dependencias, instituciones y ciudadanos. En otros casos, a pesar de que no se suscribió ningún convenio, el presunto agente discriminador o la presunta agente discriminadora solicitaron que se les proporcionaran cursos y seminarios sobre el derecho a la no discriminación.

#### 3.4.2. Aplicación de medidas administrativas

Se impartieron 55 cursos de sensibilización, como resultado de medidas administrativas, a dependencias e instituciones públicas y privadas, así como a particulares, entre los cuales se encuentran (véase cuadro 5):

*En 2007 se suscribieron 37 convenios conciliatorios (23 de queja y 14 de reclamación) con diversas dependencias, instituciones y ciudadanos. Se impartieron, asimismo, 55 cursos de sensibilización.*

- Cinco clínicas y hospitales: Unidad Médica núm. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Fresenius Medical Care; Clínica Nuevo Sanatorio Durango; una más del IMSS; y otra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE). En estos casos los motivos de la discriminación fueron: VIH-sida, preferencia sexual y otras.
- Dos tiendas departamentales: la tienda de ropa Óptima y el Centro Comercial Antara Polanco. En estos casos la discriminación se relacionó con la discapacidad.
- Tres hoteles: Hotel Emporio; Hotel Vía Veneto y Hostal de la Asociación Cristiana Femenina, ac. En ellos se discriminó por discapacidad y por apariencia física, género y edad.
- Ocho instituciones educativas: Academia de Música Fermatta; Escuela Fundación Umbral; Escuela Secundaria Diurna núm. 137 “Delfina Huerta López”; Escuela Primaria Narciso Bassols; Centro Escolar Nuevo Milenio, sc; Escuela de Participación Social núm. 1; Colegio José Vasconcelos; y Escuela de Participación Social núm. 6. En estos casos los motivos de la discriminación fueron: discapacidad, condición social, salud y otros.
- Una empresa expendedora de boletos de espectáculos: Ticketmaster, donde la discriminación se debió a discapacidad.
- Seis restaurantes y/o comedores: Restaurante Ka Won Seng; Restaurante y Cafetería Jac’s; Restaurante el Cardenal; Restaurantes y Pasteles Panamá; Comedor Industrial Amelia Arrequín Álvarez; y Restaurante Mamá Rosa’s. En estos casos, la discriminación se relacionó con: discapacidad, VIH-sida, preferencias sexuales y origen étnico o nacional.
- Dos instituciones bancarias: Banco Santander-Serfín y Banamex. Los casos de discriminación tuvieron que ver con discapacidad y VIH-sida.
- Cinco empresas e instituciones privadas: Centro de Capacitación Nacional de Transporte, sc; Sociedad Corporativa de Transportes Urbanos Chiapas; Mexicana de Aviación; Artículos y Artefactos de Hule, SA de CV; Comercializadora Integral GNP, SA de CV. Los motivos de discriminación fueron: discapacidad, embarazo y origen étnico o nacional.

- Dos instituciones públicas: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Relaciones Exteriores, donde la discriminación se presentó por discapacidad y preferencias sexuales.
- Dos centros nocturnos o discotecas: Bar Pink y Bar L'Orangerie. Discriminación por apariencia física, género y edad.
- Uno a familiares del agraviado, debido a discriminación relacionada con preferencias sexuales.

### 3.4.3. Verificación de medidas

Se llevaron a cabo 13 verificaciones, mismas que a continuación se relacionan:

- cinco al Hotel Emporio;
- una al Bar Pink Polanco;
- una al Restaurante y Cafetería Jac's;
- una al Restaurante Mamá Rosa's;
- una al Bar L'Orangerie;
- una a la Empresa Pullman de Morelos;
- una a Sports World;
- una al Centro de Capacitación Nacional de Transporte; y
- una al Hostal de la Asociación Cristiana Femenina.

**Cuadro 5**  
**Cursos impartidos sobre el derecho a la no discriminación**

Motivo del curso	Organismo que lo recibió (público o privado)	Total de instituciones públicas o particulares	Cantidad de cursos	Número de personas que los tomaron	Verificaciones
Discapacidad	Tienda de ropa Óptima, Jojutla, Morelos; Restaurante y Cafetería Jac's; Sports World; Hotel Emporio; Academia de Música Fermatta; Ticketmaster; Fundación Umbral; Escuela Secundaria Diurna núm. 137 "Delfina Huerta"; Centro Comercial Antara Polanco; Centro de Capacitación Nacional del Transporte, sc; Hotel Vía Veneto; Sociedad Corporativa de Transportes Urbanos Chiapas; Restaurante El Cardenal; Banamex, Centro Escolar Nuevo Milenio, sc; Restaurantes y Pasteles Panamá; Mexicana de Aviación; Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	18	25	575	8
Apariencia física, género y edad	Bar Pink; Bar L'Orangerie; Hostal de la Asociación Cristiana Femenina, AC.	3	1	9	3
Embarazo	Artículos y Artefactos de Hule, sa de cv.	1	1	32	-
VIH-sida	Fresenius Medical Care, Banco Santander Serfin, Comedor Industrial Amelia Arreguín Álvarez, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	4	10	358	-
Preferencia sexual	Restaurante Mamá Rosa's, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), y familiares de un agraviado.	4	5	52	1
Origen étnico o nacional	Comercializadora Integral GNP, SA de CV; Restaurante Ka Won Seng.	2	3	10	-
Cualquier otra (véase artículo 4)	Unidad Médica núm. 2 del IMSS, Nuevo Sanatorio Durango; Escuela de Participación Social núm. 1; Colegio José Vasconcelos.	4	8	170	-
Condición social	Escuela de Participación Social núm. 6.	1	4	-	-
Salud	Escuela Primaria Narciso Bassols.	1	1	20	-
<b>Totales</b>		<b>38</b>	<b>58</b>	<b>1,226</b>	<b>12</b>

**Cuadro 6**  
**Informe general de las medidas administrativas**  
**y eventos con otras instituciones**

	Curso	Verificación	Otro	Documento de trabajo	Continuación de medida administrativa	Eventos organizados por otras instituciones	Total
Enero	2	1	0	0	0	3	6
Febrero	2	3	0	0	2	3	10
Marzo	1	0	0	0	1	9	11
Abril	3	0	0	0	3	2	8
Mayo	2	1	0	0	5	2	10
Junio	1	1	0	0	6	7	15
Julio	1	0	0	0	0	11	12
Agosto	2	0	0	0	2	11	15
Septiembre	0	3	0	0	2	6	11
Octubre	7	3	0	0	3	8	21
Noviembre	4	0	1	1	1	12	19
Diciembre	3	0	0	1	3	1	8
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>75</b>	<b>146</b>

### 3.5. MOTIVOS O CAUSAS MÁS FRECUENTES POR LOS QUE SE PRESENTAN QUEJAS Y RECLAMACIONES

31

Como puede apreciarse en el cuadro 4, “Motivos de presuntos actos discriminatorios en 2007”, las causas más recurrentes de las quejas son:

- discapacidad, 36 (25.35%);
- embarazo, 21 (14.78%);
- preferencia sexual, 18 (12.67%);
- edad, 17 (11.97%); y
- apariencia física, 15 (10.56%).

En cuanto a las reclamaciones, el orden es el siguiente:

- discapacidad, 60 (43.79%);
- condiciones de salud, 49 (35.76%);
- cualquier otra, 40 (29.19%); y
- embarazo, 27 (19.70%).

En 2007 se emitió la “Resolución por disposición sobre la exclusión de que ha sido objeto el C. Fausto Alberto Buenfil Piña, respecto a su derecho para ser incluido en el seguro institucional para los trabajadores al servicio civil de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, por causa de su discapacidad, lo que produce una afectación a su derecho a la igualdad y no discriminación, respecto del derecho de tener prestaciones iguales para trabajos similares”. Para mayor ilustración se anexa un extracto de la mencionada resolución:

El CONAPRED, con fundamento en los artículos 1 y 17, fracciones I y II, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, hacen del conocimiento de la opinión pública el siguiente caso:

Una persona que laboró en la Secretaría de Economía, cuyo nombre se omite por ser éste un dato de carácter confidencial, presentó una reclamación ante este Consejo el 27 de septiembre de 2005, al considerar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incurrió en una práctica discriminatoria al contratar un seguro institucional con la empresa MetLife México, que en su cláusula I, segundo párrafo, señala que “queda excluido de este seguro todo servidor público asegurado que como consecuencia de incapacidad total y permanente que le sea dictaminada, cause baja del servicio a favor de cualquiera de dichas dependencias, [quien ya] no podrá volver a formar parte de la colectividad asegurada mediante esta póliza”.

El reclamante fue objeto de un dictamen de invalidez total el 31 de agosto de 1999, cuando laboraba para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) con motivo de un accidente; en julio de 2001, por motivos económicos, regresó a trabajar en la Secretaría de Economía; sin embargo, sufrió un nuevo siniestro que el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) dictaminó como invalidez total. Durante este tiempo, la citada aseguradora recibió sus primas y las de la dependencia para el seguro de separación individualizada y para el seguro de vida e invalidez, así como para el seguro de gastos médicos mayores, sin que el reclamante recibiera notificación alguna en la que se objetara el hecho de ser asegurado.

Con fecha 7 de octubre de 2005, este Consejo dirigió comunicaciones al director general jurídico contencioso y de sanciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en las que le solicitó información respecto del proceso y análisis para permitir que en los servicios de una aseguradora como Aseguradora Hidalgo, hoy MetLife México, existan cláusulas excluyentes discriminatorias en los contratos; si en el análisis que se realiza se verifica el contenido y alcances de las cláusulas; si dicho análisis incluye la verificación y, en su caso, la eliminación o sanción de cláusulas que sean excluyentes y lesivas de los derechos fundamentales de los asegurados; las razones por las que autorizó o avaló la inclusión de este tipo de cláusulas; y las acciones que adoptaría con motivo de esta reclamación.

Con la misma fecha se remitió al entonces titular de la SHCP una comunicación en la que se le solicita informe respecto del proceso y análisis para la determinación de la contratación de se-



gueros destinados a los trabajadores del gobierno federal, con el fin de verificar si sus cláusulas no vulneraban los derechos de los servidores públicos; el porqué se permitió la inclusión de ese tipo de cláusulas en el contrato; y por qué no se entregó copia del mismo al reclamante.

El 19 de enero de 2006 inició la audiencia conciliatoria entre las partes, que fue desahogada en diversas fechas, en las cuales la autoridad no reconoció el carácter discriminatorio de la citada cláusula al tiempo que la SHCP ofreció al reclamante una ayuda con el fin de subsanar este asunto, cuestión que, en un escrito recibido el 24 de julio de ese mismo año, fue desechada por considerar que no se encontró programa alguno que pudiera aplicarse para realizar una erogación por concepto de ayuda extraordinaria para el reclamante.

Lo que motivó que este Consejo remitiera una comunicación al entonces titular de la Secretaría de Economía, Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, para saber si se conocía al momento de la contratación del reclamante que éste tenía un certificado de invalidez emitido por el ISSSTE, así como el motivo y fundamento para haber sido asegurado bajo un esquema de seguro institucional. En comunicación de fecha 21 de septiembre de 2006, Sergio Téllez Pérez, director de Administración de Personal adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía, respondió a la solicitud señalando, entre otras cuestiones, que la Dirección General de Recursos Humanos de esa dependencia desconocía que el reclamante contaba con un certificado de invalidez, e igualmente desconocía que había recibido el pago de un seguro de vida institucional por dicha causa.

Este Consejo considera que se violaron los derechos del reclamante a la no discriminación, así como a prestaciones iguales para trabajos iguales, por lo que con lo anteriormente expuesto y fundado, el presidente de este Consejo ha considerado pertinente emitir los siguientes resolutivos.

La cláusula 1, segundo párrafo, de la póliza c10001 del seguro de vida institucional del seguro contratado con Metlife México para todos los servidores públicos al servicio del gobierno federal es discriminatoria y contraria a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 4 y 9 de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*; del *Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Readaptación Profesional y el Empleo*; de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y demás instrumentos internacionales relativos a la no discriminación.

Que se revise la legislación aplicable a futuras contrataciones de seguros que realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en favor de los servidores públicos, procurando un equilibrio entre las leyes del mercado de seguros y los derechos humanos.

Que la SHCP, a través de sus áreas competentes, analice el caso del reclamante, tome en consideración su condición de persona con discapacidad, las aportaciones que hizo a MetLife México y que se descontaron a través de la Secretaría de Economía, entre otros factores, para que una vez finalizado el análisis se determine si procede que se le otorgue el apoyo económico.

Que se actualice y capacite al personal adscrito a la SHCP, en temas vinculados con el respeto a los derechos humanos y, en particular, al derecho humano a la igualdad y la no discriminación.

Se dicte el acuerdo de conclusión del expediente radicado en la Dirección de Reclamaciones de este organismo, por haberse dictado la resolución por disposición, quedando abierto el caso exclusivamente para los efectos de su seguimiento.

Con posterioridad a su conclusión, se turne el expediente a la Subdirección de Medidas Administrativas de este Consejo, con el fin de que se apliquen las medidas administrativas men-

cionadas en el apartado v de esta resolución, así como las relativas al convenio conciliatorio celebrado con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Se notifique la presente resolución a las partes involucradas en el expediente.

La presente resolución por disposición tiene como finalidad esencial formular una declaración sobre la conducta discriminatoria cometida en el caso concreto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene el compromiso de efectuar las acciones a su alcance para garantizar la vigencia del derecho a la igualdad del agraviado sin discriminación alguna, los derechos consagrados en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y los instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.

Lo anterior, en cumplimiento por este Consejo de su objeto, el cual consiste en: prevenir y eliminar la discriminación, y promover la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, en coordinación con las autoridades y organismos públicos federales.

Por lo anterior, se solicita que dentro del término de 15 días hábiles se pronuncie sobre la aceptación de esta resolución y sobre las medidas que se lleven a cabo para dar cumplimiento a la misma.

*Durante el periodo se atendieron y contestaron 30 recursos de revisión y se dio trámite a seis juicios de nulidad que las partes han interpuesto contra las resoluciones de este Consejo. Además, se reabrieron cinco expedientes.*

### 3.6. RECEPCIÓN, REGISTRO Y TURNO

El área de oficialía de partes dio una atención pronta y expedita a los documentos que ingresaron al Consejo con motivo de una queja, reclamación y/u orientación, así como también dio trámite a y despachó toda la documentación relacionada con el área de quejas y reclamaciones. Durante este periodo se despacharon un total de 4,487 oficios relacionados con los trámites de los expedientes.

### 3.7. RECURSOS Y JUICIOS

Durante el periodo se atendieron y contestaron 30 recursos de revisión y se dio trámite a seis juicios de nulidad que las partes han interpuesto contra las resoluciones de este Consejo. Además, se reabrieron cinco expedientes.

### 3.8. OTRAS ACTIVIDADES

Se trata de actividades organizadas por otras instituciones, u otras instancias del propio CONAPRED, en las que tuvo participación o estuvieron a cargo de la DGAQYR:

- reunión con la directora de la Escuela Secundaria núm. 45 “María Enriqueta Camarillo”, con el fin de aclarar el punto sobre los comentarios que hizo este Consejo al reglamento interno de la escuela (8 de enero de 2007);
- entrevista con Nora Patricia Jara, con el tema: “Postura del CONAPRED sobre crímenes por homofobia”;
- rueda de prensa sobre los derechos de las personas con discapacidad en las instalaciones del CONAPRED;

- entrevista en Radio Ciudadana 660 AM, perteneciente al Instituto Mexicano de la Radio (IMER), sobre el tema de los derechos de las personas con discapacidad;
- entrevista con Canal 40 sobre la discriminación hacia las personas que viven con VIH-sida dentro de la Secretaría de Marina;
- entrevista vía telefónica con el IMER sobre el derecho a la no discriminación de las personas que viven con VIH-sida dentro de la Secretaría de Marina;
- curso sobre eliminación de la discriminación en la procuración de justicia federal en la Procuraduría General de la República;
- entrevista con Canal 40 sobre la no discriminación hacia las personas que viven con VIH-sida;
- participación en el programa *Con Elisa*, de la Televisión Mexiquense, respecto del retiro forzoso de militares contagiados de VIH-sida;
- entrevista con Grupo Radio Avanzado en Tamaulipas sobre la no discriminación hacia militares con VIH-sida;
- entrevista con el periódico *Publimetro* sobre la no discriminación por apariencia física;
- entrevista con tv Azteca sobre la no discriminación por causa de tatuajes;
- entrevista con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) sobre la no discriminación hacia los indígenas;
- entrevista con Radio Avanzado de Tamaulipas sobre la no discriminación hacia funcionarios con VIH-sida en el Ejército Mexicano y en la Marina;
- participación como ponente en la Reunión Preparatoria para la Integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer;
- entrevista con Radio Avanzado de Tamaulipas sobre la no discriminación hacia los afromexicanos;
- entrevista con Radio Educación, en el programa *Iguals pero diferentes*, sobre la no discriminación hacia funcionarios con VIH-sida en el Ejército Mexicano;
- conferencia en la Universidad La Salle a estudiantes y personal docente de la carrera de filosofía de dicha institución, con el tema: “Discriminación étnica: jóvenes y apariencias físicas”;
- conferencia magistral en la Universidad Pedagógica Nacional en Chilpancingo relacionada con el Encuentro Regional de la Licenciatura en Intervención Educativa;
- curso de capacitación a servidores públicos de carrera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sobre el principio de igualdad, tipos de exclusión y características de la no discriminación;

- dos entrevistas: una con Grupo Imagen de San Luis Potosí con el tema: “Escuelas privadas y discriminación”, y otra con Radio IMER, en el programa *Hable con ellas*, con el tema: “Discriminación en el trabajo, por VIH, por discapacidad y discriminación contra las mujeres”;
- dos reuniones de trabajo para comentar las observaciones al *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en la Secretaría de Gobernación;
- ponencia en el panel: “Imagen física: ¿evolución o retroceso?”, en el Colegio de Consultores en Imagen Pública;
- una reunión de trabajo con dos trabajadores del Banco Santander-Serfín para afinar los detalles sobre el curso de sensibilización;
- plática sobre el CONAPRED y la no discriminación para la Asociación de Colonos del Pedregal en el Distrito Federal;
- dos entrevistas con Radio Avanzado de Tamaulipas sobre el estigma y el VIH-sida, y sobre quejas, reclamaciones y discriminación en general;
- plática sobre la discriminación en México, dirigida a alumnos, personal docente y cuerpo académico de la Universidad del Distrito Federal;
- tres entrevistas con Radio Educación: una sobre afromexicanos y discriminación; otra sobre discriminación en los deportes; y una tercera sobre el principio de la igualdad y la no discriminación;
- curso en Radio Educación dirigido a periodistas, redactores y personal administrativo de dicha institución sobre el principio de igualdad, el estigma, los prejuicios, los estereotipos y la discriminación;
- entrevista con Canal 40 sobre la no discriminación por apariencia física, a madres solteras y discriminación hacia indígenas;
- entrevista con Karla Ibarra, de Televisa, sobre discriminación a mujeres;
- entrevista con Radio ACIR sobre discriminación a mujeres por motivo de embarazo;
- seis entrevistas: al Canal 40 sobre apariencia física; al Canal 4 en relación con la discriminación hacia las mujeres que viven con el VIH-sida; a Canal Once por casos de discriminación por apariencia física (obesidad); a Radio Educación sobre la discriminación a grupos afromexicanos e indígenas; a Radio Centro sobre la discriminación en general; y a Radio ACIR sobre la discriminación en el ámbito educativo;
- dos cursos: a la CDHDF sobre los alcances de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*; y a la Procuraduría General de la República sobre la no discriminación en la procuración de justicia federal”;
- respuesta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en relación con el cuestionario del relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas;

- reunión para continuar con los trabajos sobre las observaciones al *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en la Secretaría de Gobernación;
- conferencia magistral con el tema: “Personas con discapacidad: entre barreras y sueños”, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en Xochimilco;
- entrevista con Sergio Salache, del periódico *Arizona*, sobre discriminación laboral;
- entrevista con el periódico *News* sobre discriminación hacia las personas adultas mayores;
- entrevista con Verónica Pesquería, del periódico *Excélsior*, sobre discriminación hacia las mujeres y personas con tatuajes y perforaciones en el ámbito laboral;
- curso sobre procedimientos de quejas y reclamaciones en el CONAPRED, dirigido a servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;
- ponencia con el tema: “Discriminación, grupos vulnerados y derechos humanos”, en el Foro Internacional de Derechos Humanos y Seguridad Pública organizado por la Universidad Michoacana;
- curso en la Universidad Iberoamericana (UIA) sobre el marco jurídico actual de la no discriminación en México y las acciones específicas del CONAPRED en esta materia;
- ponencia en el diplomado “Justicia y pluralismo”, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), sobre la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, procedimientos ante el CONAPRED y casos prácticos;
- dos ponencias en el taller de capacitación en el marco del convenio contra la discriminación con la Secretaría de la Función Pública y en colaboración con la Comisión Intersectorial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal;
- entrevista con Canal 4, en el programa *Se vale*, sobre el tema de la discriminación en general;
- reunión con el equipo de capacitadores de la línea aérea Mexicana de Aviación con el fin de acordar ciertas líneas de acción a través de un convenio de colaboración entre la empresa y el CONAPRED, a raíz de varios casos de discriminación que se han registrado en este Consejo hacia las personas con discapacidad por personal de esa compañía;
- plática sobre el CONAPRED y los procedimientos de quejas y reclamaciones a alumnos del tercer semestre de ciencias políticas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán;
- dos ponencias: una con el tema: “Discriminación en general, sus manifestaciones específicas y los requisitos para la formulación de una queja ante el CONAPRED”, dirigida a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de Ciudad Juárez; y otra durante el x Congreso Nacional sobre VIH-Sida y otras Infecciones de Transmisión

Sexual, en el II Foro Nacional de Acciones de Prevención para el VIH-Sida organizado por la Secretaría de Salud y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-sida (Censida) e ITS, con el tema: “Estigma y discriminación en la ciudad de Guanajuato”;

- tres entrevistas: una con Radio Educación sobre discriminación a niños; una más con Canal 4, en el programa *TV de noche*, sobre el tema de la discriminación en general, y una tercera con Radio IMER sobre los procedimientos de quejas y reclamaciones;
- asistencia a la presentación de los lineamientos que deben ser contenidos en el *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* en el ámbito local, evento organizado por la Red Investigadora por la Vida y la Libertad de las Mujeres y la CDHDF;
- participación como testigo de honor para avalar la resolución del Congreso del Estado de Chihuahua, asistiendo a la primera boda colectiva de personas viviendo juntas y afectadas por el VIH-sida;
- asistencia al evento-desayuno en la residencia oficial de Los Pinos, con la presencia de Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de la conmemoración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*;
- asistencia a la presentación del material radiofónico: “Hablemos de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas”, producido por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras organizaciones, tales como EDUCA, AMARC, Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados y la Unión Europea (UE);
- dos cursos sobre la eliminación de la discriminación en la procuración de justicia federal en la Procuraduría General de la República y en Zacatecas; y otro sobre los procedimientos de quejas y reclamaciones del CONAPRED, dirigido a visitantes y empleados de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas;
- conferencia magistral sobre la discapacidad y el *Día Internacional para las Personas con Discapacidad* en el municipio de Tlanguistenco, Estado de México, con la organización del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local;
- colaboración con el Programa de la Presidencia del CONAPRED sobre la Diversidad Sexual, la policía gay de España, la organización civil Letra S y la policía del Distrito Federal (Secretaría de Seguridad Pública del DF) en la impartición de un curso de sensibilización sobre los antecedentes legales de la no discriminación en México. Se contó con la participación de más de 30 policías de mando medio y alto.

## 4. Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

### 4.1. PROGRAMA DE ESTUDIOS 2007

Se inició con la edición de los estudios concluidos en 2006, con el fin de dotarlos de una homologación estilística y ponerlos a disposición de todas las personas interesadas en su consulta a través del Centro de Documentación del Consejo.

Los estudios han sido de gran utilidad para los siguientes propósitos:

- Aportan conocimiento de fuentes de datos cualitativos y cuantitativos en materia de discriminación.
- Permiten conocer los posibles usos conceptuales y aplicaciones de esa información y valorar sus alcances y limitaciones.
- Abren brechas de investigación que no se habían vislumbrado en la agenda pública ni en el análisis académico.
- Ayudan a formar investigadoras e investigadores especializados en el tema de la discriminación.
- Sirven de referencia para comparar la situación de México respecto del tema a nivel internacional.
- Permiten comprobar si los planteamientos a nivel internacional son aplicables al caso de México.
- Profundizan en el tema y mejoran el enfoque de las distintas problemáticas de los grupos discriminados.
- Permiten respaldar la argumentación para la estadística oficial y la elaboración de políticas públicas.
- Sirven de referencia en el análisis legislativo para formular propuestas e iniciativas en distintos temas.
- Se utilizan como insumos con miras a la elaboración del diagnóstico del *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2008-2012*, así como de referencia documental en relación con el fenómeno discriminatorio.

*Los estudios solicitados por CONAPRED se utilizan, entre otros propósitos, como insumos con miras a la elaboración del diagnóstico del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2008-2012, así como de referencia documental en relación con el fenómeno discriminatorio.*

- Aportan elementos para dar opiniones legislativas que solicitan organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Coadyuvan al conocimiento y al debate legislativo en la materia. En agosto de 2007 se enviaron a la Cámara de Diputados 20 copias del estudio denominado *Discriminación hacia las personas con discapacidad por parte de las empresas aseguradoras en México*.
- Finalmente, el estudio *Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* se ha convertido en un referente importante para la elaboración y el debate de la propuesta de reforma de dicha ley.

*En febrero se dedicó una semana a la presentación de estos estudios, así como a discutir nuevos temas relacionados con la discriminación en México, contando con la participación de los investigadores del Programa de Estudios 2006.*

Hasta 2007 se registraron 104 consultas directas a los estudios elaborados por el CONAPRED en el Centro de Documentación. En su mayoría provinieron de investigadores, estudiantes y personas pertenecientes a organizaciones sociales. Cabe mencionar que también se llevan a cabo consultas en línea que no han sido contabilizadas.

Hasta enero de 2008 se han publicado los siguientes estudios: *Instrumentos jurídicos internacionales en materia de no discriminación; Un marco teórico-práctico para la discriminación; El derecho a no ser discriminado entre particulares; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación comentada; La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión; y Estrategia contra la discriminación de género: análisis y propuestas*, los cuales conforman la colección “Estudios” y han sido tomados como referencia por diversas instituciones.

Asimismo, se dio continuidad al proceso de registro de estos estudios ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), con el fin de proteger el contenido intelectual de los mismos como propiedad del CONAPRED, contando a la fecha con el registro de todos los estudios realizados desde 2004 hasta 2006.

En febrero se dedicó una semana a la presentación de estos estudios, así como a discutir nuevos temas relacionados con la discriminación en México, contando con la participación de los investigadores del Programa de Estudios 2006. Además, se elaboró un disco compacto con una presentación interactiva que contiene todos los documentos del *Programa de Estudios 2006*, mismo que fue entregado a las y los asistentes a ese ciclo de conferencias.

Con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM) se celebró un convenio específico de colaboración con el fin de realizar cuatro estudios de análisis de la legislación nacional vigente, para elaborar propuestas de adición, reforma, abrogación o derogación para una normatividad sin discriminación en los ámbitos laboral, educativo, de salud y de impartición y acceso a la justicia.

De acuerdo con las necesidades de información identificadas para la integración del *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2007-2012* (PNPED) se elaboró una nueva lista de estudios necesarios para 2007.

Estas líneas de investigación fueron puestas a consideración de las y los integrantes del Grupo Dictaminador Interdisciplinario (GDI),<sup>1</sup> quienes las estimaron pertinentes y congruentes con la labor del CONAPRED.

<sup>1</sup> En febrero de 2006 se constituyó el Grupo Dictaminador Interdisciplinario, con la intención de analizar las propuestas de estudios a realizar y su pertinencia temática, en atención a las obligaciones de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas ante el *Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción* (POTCC). Este grupo se conformó con representantes de todas las direcciones generales adjuntas del Consejo y de la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional; la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación; así como de la Dirección de Administración y Finanzas.



Es importante señalar que se enfrentó el reto de ampliar el número de estudios a llevar a cabo en 2007, según las metas planteadas en el Programa Operativo Anual, pese a contar con una partida presupuestal inferior a la del año pasado.

A continuación se ofrece el estatus que presentan los estudios, fichas temáticas y asesorías propuestas en 2007:

**Cuadro 7**  
**Relación de estudios y fichas temáticas propuestos en 2007**

Núm.	Nombre del estudio	Estatus
1	Análisis del acceso de las y los jóvenes a los servicios de salud y educación en la región metropolitana: un enfoque a partir de la diversidad sexual.	Concluido satisfactoriamente.
2	Costos e impacto de la discriminación laboral hacia las personas con discapacidad: mecanismos de inclusión y nuevas políticas laborales.	Concluido satisfactoriamente.
3	Propuesta sociojurídica en materia de identidad sexo-genérica sobre transexualidad.	No se recibieron propuestas para este estudio, por lo que se consideró desierto.
4	Los efectos políticos de la discriminación sociocultural en México.	Concluido satisfactoriamente.
5	Análisis de la legislación federal en materia laboral: propuestas de adición, reforma, abrogación o derogación para una legislación laboral sin discriminación.	Convenio específico con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM). Concluido satisfactoriamente.
6	Análisis de la legislación federal en materia de salud y de seguridad social: propuestas de adición, reforma, abrogación o derogación para una legislación en materia de salud sin discriminación.	Convenio específico con el IIJ-UNAM. Concluido.
7	Análisis de la legislación federal en materia educativa: propuestas de adición, reforma, abrogación o derogación para una legislación educativa sin discriminación.	Convenio específico con el IIJ-UNAM. Concluido.
8	Revisión y análisis de la legislación federal, código civil, código penal, y legislación administrativa para detección de cláusulas discriminatorias en el acceso a la justicia para desarrollar iniciativas y propuestas de reforma a cada ley en particular.	Convenio específico con el IIJ-UNAM. Concluido.
9	Estudio y análisis de los posibles incentivos fiscales y comerciales a empresas que realicen acciones contra la discriminación.	Concluido satisfactoriamente.
10	El derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la no discriminación.	Concluido satisfactoriamente.
11	La discriminación por apariencia física.	No se llevó a cabo debido a que el investigador seleccionado no estuvo de acuerdo con las cláusulas del contrato.
12	Discriminación a grupos minoritarios religiosos en México.	Concluido satisfactoriamente.
13	Breve historia de la acción afirmativa en el mundo.	Concluido satisfactoriamente.
14	Ficha temática relacionada con la situación de las personas adultas mayores en México.	Concluida satisfactoriamente.
15	Ficha temática relacionada con la mujer en México.	Concluida satisfactoriamente.
16	Ficha temática relacionada con las personas con discapacidad en México.	Se canceló a recomendación de Amalia Gamio (GDI), debido a que ella consideró ya contar con esa información.
17	Ficha temática relacionada con las personas que viven con VIH-sida en México.	Concluida satisfactoriamente.

**Cuadro 7**  
**Relación de estudios y fichas temáticas propuestos en 2007 – continuación**

Núm.	Nombre del estudio	Estatus
18	Ficha temática relacionada con la situación de las personas indígenas en México.	Concluida satisfactoriamente.
19	Ficha temática relacionada con la situación de las personas migrantes y refugiadas en México.	Concluida satisfactoriamente.
20	Análisis de la legislación nacional vigente a la luz de la <i>Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i> .	Concluido satisfactoriamente.
21	Modelo de inserción de la temática de sexualidad y derechos en los niveles de educación básica: una propuesta con criterios de no discriminación.	Concluido satisfactoriamente.
22	Situación de las mujeres migrantes en la frontera sur que se internan al territorio nacional de paso hacia Estados Unidos: análisis desde la perspectiva laboral.	Concluido satisfactoriamente
23	Desplazamiento forzado de personas por intolerancia religiosa, por decisiones gubernamentales y conflictos sociales en México que afecten a personas en situación de vulnerabilidad.	Concluido satisfactoriamente.
24	Nuevos retos que plantea la diversidad sexual para la inclusión social.	Desierto. Aunque se recibieron varias propuestas, ninguna cumplió con los objetivos requeridos para su desarrollo.
25	Diagnóstico de la situación actual del transporte público para personas con discapacidad en el Distrito Federal y el área metropolitana.	No se concluyó debido a que el investigador no cumplió con los objetivos para los que fue contratado.
26	Las percepciones de las diferencias físicas en la ciudad de México: la discriminación que vive la población obesa, con discapacidad, con cicatrices, tatuadas, con perforaciones en la piel, darketos, punketos y personas cuya apariencia índica pertenencia indígena o a grupo religiosos, entre otras.	Concluido satisfactoriamente.
27	El diseño estructural del Estado durante el siglo xx y su interrelación con las minorías: el caso de la comunidad judía mexicana.	Concluido satisfactoriamente.
28	Procesos de construcción de identidad, condición de vida y discriminación en comunidades afrodescendientes de los estados de Coahuila y Tamaulipas.	Concluido satisfactoriamente.
29	Evolución del gasto público identificado para promover la igualdad de oportunidades y prevenir la discriminación tanto en el Presupuesto de Egresos de la Federación (2002-2007) como en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.	Fue aprobado por el GDI y se seleccionó la mejor propuesta; sin embargo, las investigadoras seleccionadas no pudieron llevar a cabo la investigación por cuestiones personales.
30	La discriminación y la vulnerabilidad múltiple que afecta a los hombres indígenas con prácticas homosexuales.	Fue aprobado por el GDI y se seleccionó la mejor propuesta; sin embargo, por cuestiones de tiempo no fue llevado a cabo.
31	Los efectos de la discriminación por edad en la calidad de vida de las personas adultas mayores y sus consecuencias en la consolidación de la transición democrática en México.	Concluido satisfactoriamente.

## Cuadro 8

### Relación de asesorías propuestas en 2007

Núm.	Nombre del estudio	Estatus
1	Asesoría para analizar la situación y condición de la discriminación racial y étnica en México en apoyo a la integración del <i>Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2007-2012</i> .	Concluida satisfactoriamente.
2	Asesoría sobre la estadística socioeconómica para la elaboración del <i>Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2007-2012</i> .	Concluida satisfactoriamente.

Con el fin de transparentar el proceso de selección de investigadores que participaron en el Programa de Estudios 2007, se elaboraron los *Términos de referencia para el desarrollo de estudios 2007* con el propósito de que fueran tomados en cuenta por los investigadores en el momento de enviar sus propuestas.

Este documento contiene las líneas de investigación para el periodo y las bases de participación. La invitación fue publicada en el diario de circulación nacional *El Universal* el día 20 de marzo y en la página de internet del CONAPRED el día 16 del mismo mes.

A principios de junio se lanzó la convocatoria para recibir las propuestas de las personas interesadas en participar en el Programa de Formación de Investigadores, publicándose en el diario *La Jornada* y en la página electrónica oficial del Consejo.

De este proceso se obtuvo una respuesta favorable por parte de múltiples instituciones académicas, recibándose 30 propuestas de participación para la elaboración de siete fichas temáticas, de las cuales resultaron ganadoras seis y una se declaró desierta.

Este proyecto contó con la participación de estudiantes de los últimos semestres de licenciatura y estudiantes de maestrías en temas afines al derecho a la no discriminación, con el objeto de obtener investigaciones de gabinete y fichas temáticas para el diagnóstico de la discriminación en México requerido para el PNPED 2007-2012.

Con el GDI se realizaron durante el 2007 tres sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, en las cuales se evaluó la pertinencia de los estudios e investigaciones, las líneas temáticas, las propuestas de investigadores, así como de las asesorías. Igualmente, se aprobó la pertinencia de incorporar 1,204 títulos de materiales bibliohemerográficos para el Centro de Documentación.

*A principios de junio se lanzó la convocatoria para recibir las propuestas de las personas interesadas en participar en el Programa de Formación de Investigadores, publicándose en el diario La Jornada y en la página electrónica oficial del Consejo.*

## 4.2. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Actualmente, el Centro de Documentación (Cedoc) cuenta con 14,173 títulos especializados en temas de no discriminación y derechos humanos.

**Cuadro 9**  
**Distribución de los materiales del Cedoc**

Acervo general	4,103
Películas	478
Revistas	394
Estudios, asesorías y mesas redondas	88
Colección CONAPRED	258
Seguimiento tematizado	2,269
Tesis	10
Material donado	3,076
Notas periodísticas	3,497
<b>Total</b>	<b>14,173</b>

Entre otras tareas, el Cedoc ofrece asesoría sobre material especializado biblio, hemero y filmográfico, así como difusión de las novedades adquiridas a través del *Boletín de novedades bibliográficas* que se emite cada semana y se distribuye a través de correo electrónico.

En 2007 se atendió a 5,182 usuarios y se realizaron 6,929 consultas, lo que comparado con 2004, 2005 y 2006 refleja un incremento notable en este rubro.

**Cuadro 10**  
**Consultas y usuarios/as del Cedoc**

Año	2004	2005	2006	2007	Total
Consultas	350	3,152	4,332	6,929	14,763
Usuarios/as	165	1,727	2,850	5,182	9,924

Fuente: libro de registro de consultas del Cedoc.

**Cuadro 11**  
**Cifras desagregadas de enero-diciembre 2007**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
Consultas	305	438	540	495	704	514	669	599	552	864	819	430	6,929
Usuarios/as	216	313	406	329	411	362	442	524	426	720	649	384	5,182

Fuente: libro de registro de consultas del Cedoc.

Por otra parte, se continuó con la incorporación del acervo del Cedoc al sistema de *software* especializado Alephino, teniéndose catalogadas e ingresadas a la fecha 250 obras. El catálogo respectivo (OPAC) puede consultarse en la página electrónica del Consejo.

Durante 2007, el Cedoc estrechó lazos de colaboración con otras instituciones, cuyos centros de información y documentación cuentan con temas afines a los del Consejo, a raíz de lo cual se establecieron mecanismos de préstamos interbibliotecarios y de canje de publicaciones con las instituciones que se incluyen en el cuadro 11.

**Cuadro 12**  
**Préstamos interbibliotecarios**

Institución	Convenio		Negociación de Convenio	
	Canje	Préstamo	Canje	Préstamo
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	x	x		
Centro de Documentación Jóvenes, Instituto Mexicano de la Juventud	x	x		
Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México "Ignacio Álvarez", Colectivo Sol	x	x		
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM	x	x		
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM	x	x		
Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM	x	x		
Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria", AC	x			
Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)	x	x		
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	x	x		
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-sida	x	x		
Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM	x	x		
Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM	x	x		
Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM	x	x		
Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM	x	x		
Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM	x	x		
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	x	x		
Instituto de la Mujer del Distrito Federal	x	x		
Amnistía Internacional México	x			
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem)	x	x		
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	x	x		
Consejo Estatal de Población del Estado de México (Coespo)	x	x		
Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL)	x	x		
Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).			x	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	x	x		
Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe)			x	x
Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social (CIESS)	x	x		
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	x	x		
Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM	x			
Facultad de Derecho de la UNAM	x	x		
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	x	x		
Universidad Iberoamericana (UIA)			x	x
Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados	ND	ND	ND	ND

Fuente: elaboración propia, con base en información del Cedoc, 2007.  
ND = no disponible

*A finales de 2007 se iniciaron las gestiones para la incorporación del Centro de Documentación del CONAPRED a la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género (Red Bibliogem).*

Resulta importante mencionar que a finales de 2007 se iniciaron las gestiones para la incorporación del Cedoc a la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género (Red Bibliogem), con el fin de fortalecerlo mediante una política de servicios compartidos, entre ellos:

- Ampliar y fortalecer su base de usuarias y usuarios, así como los recursos informativos disponibles para ellas y ellos.
- Proponer el diseño de sistemas de información de consulta común, como catálogos colectivos, bases de datos comunes sobre temas especializados y de interés para todas las bibliotecas y centros de documentación.
- Compartir experiencias sobre los mecanismos de administración y financiamiento de bibliotecas y centros de documentación.
- Establecer convenios de donación y canje de publicaciones.
- Diseñar cursos y actividades de capacitación y actualización bibliotecaria.

Asimismo, se realizaron suscripciones a diversos diarios, entre ellos: *La Jornada, Reforma, Milenio, El Universal y Diario Oficial de la Federación* en formato electrónico, así como la renovación de la suscripción a las revistas *Milenio, Nexos, Este País, Metapolítica, Proceso, Vértigo, Yo Discapacitado y Debate Feminista*.

Por otra parte, se comenzó la integración de la colección de archivo vertical, compuesta por folletos, trípticos, panfletos, recortes de prensa y demás documentos y publicaciones efímeras sobre grupos discriminados y temas afines al CONAPRED.

La compra de material bibliográfico se realizó de manera más activa durante 2007, ya que se formalizó un contrato abierto con Educal-Conaculta, por lo que el ingreso de nuevos materiales al Cedoc se incrementó.

El trabajo interinstitucional ha permitido dar una mayor difusión al Cedoc a través de la inserción de avisos alusivos en Radio Educación, concretamente en los programas *Iguales pero diferentes* y *Todos ponen su granito de arena*.

#### 4.3. PROGRAMA NACIONAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN 2007-2012

El *Estatuto Orgánico del CONAPRED* asigna a la Dirección General Adjunta de Legislación, Estudios y Políticas Públicas (DGALEPP) la responsabilidad de coordinar la elaboración del *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED)*, que es el documento rector de la política del Estado mexicano en materia de no discriminación.

Con este propósito se realizaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- Con la finalidad de que dicho programa sea acorde con los compromisos adquiridos por el país en materia de derechos humanos se consultaron las recomendaciones emitidas sobre el tema, así como otros instrumentos internacionales.

- Se estudiaron otros planes contra la discriminación, como el *Programa de Acción Comunitario de la Comunidad Europea 2000-2006*; el *PROGRESS de la Comunidad Europea 2007-2013*; el *Programa de Combate a la Discriminación* de Brasil; el *Plan Nacional contra la Discriminación* de Argentina y el *Programa contra la Discriminación* de Guatemala, entre otros.
- Se revisó el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, ya que es el documento que fundamenta los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, a partir de los cuales se establecen los lineamientos políticos de carácter global, sectorial y regional y que deben regir el contenido de los programas que se desprenden del sistema nacional de planeación democrática.
- Se recopiló y revisó el conjunto de lineamientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió para la preparación de los programas gubernamentales que se derivan del *Plan Nacional de Desarrollo*, con el propósito de atender la normatividad administrativa en la materia.
- También se recopiló estadística oficial relacionada con el tema y se recabó estadística mundial relevante para respaldar la argumentación del diagnóstico.
- Otra de las actividades efectuadas fue la consulta a especialistas en el tema y a organizaciones que trabajan en el fenómeno, con el fin de obtener opiniones, sugerencias y líneas argumentativas susceptibles de ser utilizadas en la elaboración del programa.
- Para recabar las opiniones de la población en general, se elaboró un *blog* de consulta y se enviaron invitaciones a algunos organismos de la sociedad civil con el fin de que participaran con sus propuestas para combatir la discriminación.
- Las propuestas recabadas en los foros a los que se hace referencia adelante y en el *blog* fueron sistematizadas para ser consideradas y formen parte de los anexos del programa.
- Como insumo de apoyo se elaboraron fichas temáticas generales y específicas sobre la compleja variedad de situaciones que enmarca la discriminación. De los distintos grupos que sufren la discriminación (niñas y niños, personas que viven con VIH, mujeres, migrantes, indígenas y personas adultas mayores) se recabó información especializada.
- Con base en todos estos elementos se procedió a realizar un índice guía para la elaboración del *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación* que básicamente contiene un marco normativo, un análisis del contexto socioeconómico, un amplio diagnóstico sobre grupos y, finalmente, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, los indicadores y las metas.
- Se realizó una revisión de las líneas de acción determinadas por el anterior *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2006*, para su actualización e incorporación en el nuevo documento, dando como resultado la integración de 337 líneas de acción en materia de salud, educación, trabajo y justicia, señalando los sujetos obligados de cumplirlas en la Administración Pública Federal a través de su incorporación a los programas operativos anuales.

*Para recabar las opiniones de la población en general se elaboró un blog de consulta y se enviaron invitaciones a algunos organismos de la sociedad civil con el fin de que participaran con sus propuestas para combatir la discriminación.*

- Lo anterior condujo, a su vez, a investigar acerca de los principales programas de la Administración Pública Federal vinculados a la temática de la discriminación, pues gran parte de ellos influyen en la atención del problema de la exclusión.
- Se definieron dos procedimientos para el manual del Consejo que tienen que ver con el asunto: uno referente al programa en sí y otro de políticas públicas.
- Para la elaboración del marco normativo se realizó un trabajo jurídico sobre el desafío legislativo del derecho a la no discriminación y un apunte acerca de lo que demanda la legislación nacional e internacional.
- Se analizaron los principales fenómenos socioeconómicos a los cuales se vincula la discriminación y se elaboró un prediagnóstico de la discriminación en México, con el fin de ofrecer los elementos generales del problema a atender por parte del gobierno y la sociedad.
- Se revisó el *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y se estudiaron distintos documentos metodológicos respecto del diseño de los indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos, del mismo Sistema de Naciones Unidas.
- La preparación de los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas del programa se trabajó en dos niveles bajo la directriz del “marco lógico”.

En la elaboración del *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (PNPED) se alcanzó un avance significativo, mismo que permitirá a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas cumplir con la responsabilidad que le es encomendada por el *Estatuto Orgánico del CONAPRED*. Su operación corresponde a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y su seguimiento se realizará a través del convenio de colaboración que el Consejo celebró con la Secretaría de la Función Pública.

#### 4.4. FOROS DE ANÁLISIS SOBRE DISCRIMINACIÓN: CONSULTA A LA SOCIEDAD

48

*Se realizaron tres foros regionales de consulta dirigidos a los diferentes grupos discriminados, los cuales participaron activamente externando sus reclamos, inquietudes, sugerencias y opiniones, que serán tomados en consideración en la elaboración del PNPED.*

La planeación democrática está cimentada en el proceso de consulta popular, y su éxito depende de la participación y colaboración de todos los sectores de la sociedad. Asimismo, permite captar sus opiniones y sugerencias para la elaboración del programa, convirtiéndose en supervisores de su ejecución.

Para cumplir con tal fin, se realizaron tres foros regionales de consulta dirigidos a los diferentes grupos discriminados, los cuales participaron activamente, externando sus reclamos, inquietudes, sugerencias y opiniones, que serán tomados en consideración en la elaboración del programa y formaran parte de sus anexos.

El primer foro de consulta tuvo lugar en Saltillo, Coahuila, los días 24 y 25 de agosto, con la intervención de 84 ponentes representantes de diversas ONG, así como de los diferentes grupos discriminados de la región, quienes participaron en las mesas de salud, trabajo, educación y acceso a la justicia.



El segundo se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas los días 20 y 21 de septiembre, participando 75 ponentes en las mesas de salud, educación, trabajo y acceso a la justicia con una gran diversidad de temas.

El tercer foro tuvo su sede en Toluca, Estado de México, y se realizó los días 6 y 7 de diciembre con la participación de 67 ponentes, quienes integraron las mesas de salud, trabajo, educación y acceso a la justicia.

A partir de las ponencias de los foros se elaboraron las correspondientes relatorías, a las que se dio lectura en público. Los participantes manifestaron su aceptación al encontrar que sus propuestas fueron integradas.

Respecto de la homologación del orden jurídico nacional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo la organización, coordinación y desarrollo del “Panel y talleres de trabajo: Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad. Análisis de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su adecuación a la legislación mexicana”. Participaron 68 ponentes y 35 conferencistas, del mes de febrero a mayo, aunque dicha etapa concluyó en el mes de julio con la entrega de las Memorias del panel y talleres de trabajo: Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad. Las principales actividades desarrolladas se indican en el cuadro 7.

*Respecto de la homologación del orden jurídico nacional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo la organización, coordinación y desarrollo del “Panel y talleres de trabajo: Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad. Análisis de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su adecuación a la legislación mexicana”.*

**Cuadro 13**  
**Información de participantes y ponentes en el panel y talleres de trabajo**  
**“Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad”**

Mesa	Participaciones y conferencias	Ponentes
Panel	• 17, de los cuales sólo nueve presentaron algún discurso o conferencia	0
Derecho a la salud	• dos	18
Derecho a la educación	• tres	20
Derecho al trabajo	• siete, de los cuales sólo tres presentaron algún discurso o conferencia	18
Justicia y accesibilidad	• seis	12
<b>Totales</b>	• 35	<b>68</b>
<b>Total general</b>	<b>103</b>	

Se obtuvieron propuestas ciudadanas en las mesas de salud, educación, trabajo y acceso a la justicia, que fueron sistematizadas para ser consideradas en el PNPED y formar parte de sus anexos.

Otras actividades de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas se enuncian a continuación:

Se asistió al “Foro Nacional de Consulta, con el cual se obtendrán los insumos para elaborar el Programa Integral y los Modelos para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, en el municipio de Texcoco, Estado de México, con el fin de obtener elementos de relevancia para el PNPED. Asimismo, se realizó la sistematización de las propuestas vertidas en las mesas dedicadas a prevención y atención.

Se colaboró en la preparación de otros programas especiales derivados del *Plan Nacional de Desarrollo* (PND), como son el *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, para el cual se integraron compromisos institucionales y se propusieron líneas de acción contra la discriminación de las etnias del país.

También se participó en dos de los grupos de trabajo para la elaboración del *Programa Nacional de Derechos Humanos*, que considerará como uno de sus principios y temas centrales el de la discriminación y cuyos trabajos iniciaron en noviembre.

*Se colaboró en la preparación de otros programas especiales como el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el cual se integraron compromisos institucionales y se propusieron líneas de acción contra la discriminación a las etnias del país.*

Por otra parte, se atendió activamente la labor del Comité Técnico Sectorial de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Gobernación, presentando las características de la información que este Consejo genera y exponiendo las principales necesidades informativas que posee nuestra institución. Además, se efectuaron observaciones y propuestas a los instrumentos que se utilizan para los levantamientos censales, económico y general de población y vivienda, en algunos de los temas que son atribución del CONAPRED.

Con la finalidad de colaborar en la elaboración del *Programa para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal* se asistió a diversas reuniones con el Grupo de Trabajo para Elaborar el Diagnóstico y Plan para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.

Asimismo, se asistió a la consulta ciudadana respectiva, donde el CONAPRED coordinó la mesa de Derechos Civiles y Políticos, de la cual se elaboró la correspondiente relatoría.

#### 4.5. OPINIONES EMITIDAS SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS DE LEY A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENLACE CON GOBIERNO FEDERAL Y SOCIEDAD CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

##### 4.5.1. Opiniones a iniciativas de reforma a la legislación federal

De enero a diciembre de 2007, a través de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico se emitieron 43 opiniones legislativas a la Dirección General Adjunta de Enlace con Gobierno Federal y Sociedad Civil de la Secretaría de Gobernación respecto de iniciativas de ley, reforma o adición a leyes federales presentadas en el H. Congreso de la Unión, a saber:

1. Iniciativa que reforma el artículo 4 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y diversas disposiciones del *Código Civil Federal*, además de que da nacimiento a la *Ley Federal de Identidad de Género*, presentada el 25 de abril de 2006 por el diputado Inti Muñoz Santini (PRD), con el objetivo de crear un nuevo orden jurídico, el cual de ser aprobado dará lugar a otras reformas simultáneas; de ahí que la iniciativa también contenga un proyecto de decreto de reforma al segundo párrafo del artículo 4 constitucional y de varios preceptos del *Código Civil Federal*.

Fecha en que se emitió la opinión: 5 de enero de 2007.

2. Iniciativa que contiene un proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, presentada el 12 de diciembre de 2006 por el senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), con el objetivo de tutelar los derechos de acceso a la información de las personas con discapacidad cuando ésta sea relativa a programas, planes, reglas de operación o considerada de interés primordial para las

personas con discapacidad; los sujetos obligados deberán tener dicha información en formatos accesibles, como el sistema de escritura braille o cualquier otro que les facilite su conocimiento.

Fecha en que se emitió la opinión: 5 de enero de 2007.

3. Iniciativa que reforma el artículo 5 de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, presentada el 14 de noviembre de 2006 por la diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo (Partido Nueva Alianza), con el fin de redefinir los conceptos de discriminación; equidad de género; igualdad entre mujeres y hombres; perspectiva y transversalidad de género; ya contemplados en la citada *Ley*.

Fecha en que se emitió la opinión: 15 de febrero de 2007.

4. Iniciativa que reforma el artículo 175-b del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, presentada el 17 de enero de 2007 por la senadora Claudia Sofía Corichi García (PRD), con el objetivo de garantizar las acciones afirmativas de género en las listas de representación proporcional, estableciendo que las candidaturas para propietario y suplente tengan la misma cualidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de marzo de 2007.

5. Iniciativa que reforma la *Ley Federal del Trabajo*, presentada el 8 de febrero de 2007 por el diputado Jericó Abramo Masso (PRI), con el fin de reformar el artículo 3, así como adicionar los artículos 5 y 133, de la *Ley Federal del Trabajo*, con miras a regular el derecho a la no discriminación por motivos de embarazo en materia laboral.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de marzo de 2007.

6. Iniciativa que reforma el artículo 226 de la *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*, presentada el 1 de marzo de 2007 por el diputado José Manuel del Río Virgen (Partido Convergencia), con el propósito de brindar protección a los militares infectados con el virus del VIH-sida y definir los tipos de accidentes o enfermedades que darán origen al retiro por inutilidad, en virtud de que, en opinión de dicho legislador, los preceptos de ese ordenamiento jurídico son anacrónicos y violatorios de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos firmados por México. De ahí que se pretenda derogar los numerales 81, 82 y 83 de la primera categoría y el 45 de la segunda, del artículo 226 de dicha *Ley*.

Fecha en que se emitió la opinión: 29 de marzo de 2007.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la LFPED, presentada el 22 de febrero de 2007 por el diputado Jorge Quintero Bello (PAN), con el objetivo de establecer como una medida positiva y compensatoria a favor de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños la preferencia con equidad de género del otorgamiento de becas, créditos u otros beneficios a las personas que tengan a su cargo menores de edad y estén en situación de pobreza.

Fecha en que se emitió la opinión: 10 de abril de 2007.

8. Iniciativa que expide la *Ley Federal para la No Discriminación de los Derechos Humanos de las Personas Transgénero y Transexuales* y reforma diversas disposiciones de la LFPED y el *Código Civil*, presentada el 6 de marzo de 2007 por el diputado David Sánchez Camacho (PRD), con el fin de reconocer los derechos a la identidad sexogenérica, a la salud y al empleo de las personas transgénero o transexuales.

Fecha en que se emitió la opinión: 4 de mayo de 2007.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, presentada el 27 de marzo de 2007 por el senador Manuel Velasco Coello (PVEM), con los siguientes objetivos:
- Adicionar la fracción v, en el artículo 4, para incorporar como otro principio rector los derechos humanos de la mujer, el cual deberá ser atendido en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia;
  - Adicionar la fracción VIII del artículo 5, con el fin de establecer también como derechos humanos de las mujeres los contenidos en la *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer*, en el *Convenio sobre Igualdad de Remuneración* y en la *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes*;
  - adicionar en el artículo 5 el concepto de discriminación contra la mujer;
  - adicionar un capítulo III bis, "De la violencia en la comunidad rural", cuyo propósito es establecer medidas apropiadas para eliminar conductas de discriminación contra la mujer en zonas rurales con el fin de asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres y la participación de ellas en el desarrollo rural y sus beneficios.

Fecha en que se emitió la opinión: 14 de mayo de 2007.

10. Iniciativa que reforma el artículo 5 de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, presentada el 14 de noviembre de 2006 por la diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo (Partido Nueva Alianza), con miras a redefinir los conceptos de discriminación; equidad de género; igualdad entre mujeres y hombres; y perspectiva y transversalidad de género, ya contemplados en la citada *Ley*. Es menester señalar que la presente iniciativa coincide con la enunciada en el numeral 3 de este apartado porque fue solicitada nuevamente por la Secretaría de Gobernación.

Fecha en que se emitió la opinión: 15 de febrero de 2007.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el *Código Penal Federal*, presentada el 23 de mayo de 2007 por el senador Carlos Lozano de la Torre (PRI), con el fin de sancionar la falsificación de uniformes, condecoraciones, grados jerárquicos, divisas, insignias, vehículos automotores, aeronaves, navíos, embarcaciones, entre otros elementos, de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, corporaciones policiales o dependencias encargadas de salvaguardar la seguridad nacional.

Este Consejo argumentó no ser de su competencia emitir opinión respecto de esta iniciativa, ya que carece de la atribución para efectuar de oficio visitas de inspección con el propósito de velar por el cumplimiento de normas antidiscriminatorias, además de que el texto legal a reformar no contiene disposiciones que se estimen discriminatorias.

Fecha en que se emitió la opinión: 15 de junio de 2007.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*, presentada el 2 de septiembre de 2004 por la diputada Virginia Yleana Baeza Estrella (PAN), con el objetivo de desarrollar el principio de no discriminación en dicha *Ley* con el fin de prohibir todas aquellas conductas que anulen o menoscaben los derechos, las libertades y la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad. Asimismo, prohíbe: a) todo acto discriminatorio que se ejerza para trabajos iguales; b) despidos o retribuciones inferiores a las pagadas a otros trabajos de igual valor; y c) el impedimento de los ascensos por la condición de discapacidad de las personas. Por otra parte, faculta al Servicio Nacional de Empleo, Capaci-

tación y Adiestramiento para establecer acciones con el fin de que las personas trabajadoras con discapacidad obtengan y conserven un empleo adecuado y progresen en el mismo.

Fecha en que se emitió la opinión: 25 de junio de 2007.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentada el 17 de abril de 2007 por el diputado David Sánchez Camacho (PRD), con el fin de precisar el derecho a la no discriminación por razón de preferencias sexuales.

Fecha en que se emitió la opinión: 25 de junio de 2007.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la *Ley General de las Personas con Discapacidad*, presentada el 17 de abril de 2007 por el diputado Jorge Quintero Bello (PAN), con el fin de reformar el artículo 9, y de establecer acciones que fomenten el derecho al trabajo y la capacitación de las personas con discapacidad en un ambiente de respeto, integración e igualdad.

Fecha en que se emitió la opinión: 27 de junio de 2007.

15. Proyecto de dictamen elaborado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la *Ley General de las Personas con Discapacidad*, presentada el 17 de abril de 2007 por el diputado Jorge Quintero Bello (PAN), con el objetivo de establecer acciones que fomenten el derecho al trabajo y la capacitación de las personas con discapacidad en un ambiente de respeto, integración e igualdad.

Fecha en que se emitió la opinión: 27 de junio de 2007.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el *Código Penal Federal*, presentada el 20 de marzo de 2007 por el diputado Faustino Javier Estrada González (PVEM), con los siguientes objetivos:

- a) adicionar un título tercero bis, denominado “Delitos contra la dignidad de las personas”, al libro segundo del *Código Penal Federal*, añadiendo los artículos 149 ter y 149 quáter, en los que se tipifican como delitos los actos discriminatorios por razones de raza, procedencia étnica, nacionalidad, religión, sexo, condiciones físicas o psicológicas, edad, embarazo, estado civil, origen o posición social, color de la piel, ideología, orientación sexual, trabajo o profesión, características físicas, discapacidad o estado de salud; o se realicen las conductas que se describen en las seis fracciones del artículo 149 ter de la propuesta;
- b) establecer la reparación del daño causado al sujeto pasivo del delito de discriminación;
- c) sancionar al servidor público que niegue o retarde a una persona un trámite, servicio o prestación al que tenga derecho, aumentándosele en una mitad la pena prevista en el numeral 149 ter propuesto, además de la destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo o comisión públicos por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.

Fecha en que se emitió la opinión: 2 de julio de 2007.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 11 bis de la LFPED, presentada el 19 de abril de 2007 por el senador Manuel Velasco Coello (PVEM), con el fin de establecer medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las personas jóvenes a cargo de los órganos públicos y las autoridades federales competentes.

Fecha en que se emitió la opinión: 9 de julio de 2007.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la LFPED, presentada el 17 de abril de 2007 por el senador Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI), con miras a reconocer el multiculturalismo y la pluriétnicidad de la sociedad mexicana y prohibir el uso de determinismos genéticos que deriven en una discriminación eugenésica o racial contra los habitantes del territorio nacional.

Fecha en que se emitió la opinión: 16 de julio de 2007.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, presentada el 17 de abril de 2007 por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez (Partido Convergencia), con el fin de armonizar las disposiciones de la *Ley* materia de este estudio con la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, y así prevenir y atender en el ámbito de la seguridad pública la violencia contra las mujeres, fomentando el desarrollo de medidas de equidad y con perspectiva de género.

Fecha en que se emitió la opinión: 23 de julio de 2007.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 133 de la *Ley Federal del Trabajo*, presentada el 26 de abril de 2007 por el diputado Francisco Javier Paredes Rodríguez (PAN), con el fin de establecer la igualdad de todas las personas trabajadoras, ampliar el derecho fundamental de no discriminación a la materia laboral, y prohibir al sector patronal el desarrollo de actos discriminatorios en todas las etapas de la relación laboral, es decir, en el proceso de reclutamiento, de entrevistas, en el desarrollo mismo de la relación laboral o en la rescisión de la misma.

Fecha en que se emitió la opinión: 4 de septiembre de 2007.

21. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, recibida en la Cámara de Senadores en su sesión del 11 de septiembre de 2007, y cuyo objetivo es redefinir los conceptos de discriminación, equidad de género, igualdad entre mujeres y hombres, perspectiva y transversalidad de género, ya contemplados en la citada *Ley*.

Fecha en que se emitió la opinión: 14 de septiembre de 2007.

22. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la LFPED, presentada el 11 de septiembre de 2007 por la senadora Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM), con el fin de reformar el concepto de discriminación previsto en el artículo 4 de dicha *Ley* y ampliar el catálogo de conductas consideradas como no discriminatorias contenidas en el artículo 5 y las señaladas como discriminatorias prescritas en el artículo 9.

Fecha en que se emitió la opinión: 27 de septiembre de 2007.

23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 149, 194 y 197 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, presentada el 26 de abril de 2007 por la diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo (Partido Nueva Alianza), con el objetivo de que las personas con discapacidad física puedan solicitar su inscripción en el *Registro Federal de Electores* vía escrita, sin acudir a las oficinas de la Dirección Ejecutiva, así como establecer que las autoridades electorales deberán ubicar casillas especiales y accesibles para que aquéllas emitan su voto.

Fecha en que se emitió la opinión: 27 de septiembre de 2007.

24. Proyecto de dictamen elaborado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados, respecto de la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción x del artículo 7 y adiciona el artículo 2 de la *Ley General de Educación*, derivado de la iniciativa presentada por la diputada Maki Esther Ortiz Domínguez, del grupo parlamentario del PAN, con el fin de establecer el principio de no discriminación en el ámbito educativo; obligar a las autoridades educativas a dotar a las escuelas de infraestructura básica, personal especializado y demás elementos necesarios para la población escolar; así como vincular los contenidos de la enseñanza con la educación para la salud.

Fecha en que se emitió la opinión: 2 de octubre de 2007.

25. Proyecto de dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos del H. Senado de la República en relación con la iniciativa que adiciona el artículo 11 bis a la LFPED, presentada el 19 de abril de 2007 por el senador Manuel Velasco Coello (PVEM).

Fecha en que se emitió la opinión: 5 de octubre de 2007.

26. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la LFPED, recibida en la Cámara de Diputados en su sesión del 16 de octubre de 2007, con miras a ampliar el alcance de las medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades de niñas y niños contenidas en el citado artículo 11, con el fin de ser aplicadas también a personas jóvenes.

Fecha en que se emitió la opinión: 19 de octubre de 2007.

27. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el numeral 45 de la segunda categoría del artículo 226 de la *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)*, y adiciona un nuevo numeral 19 a la lista de padecimientos, prevista en el mismo artículo, recorriéndose el subsecuente a 20, presentada el 4 de octubre de 2007 por el senador Sebastián Calderón Centeno (PAN), con los siguientes objetivos:

- a) derogar la causal de la seropositividad contra el virus de la inmunodeficiencia humana prevista en el artículo 226, segunda categoría, numeral 45, de la mencionada *Ley*, con la finalidad de que esa enfermedad no sea causa de inutilidad que origine el retiro de la persona que la padece;
- b) mantener vigentes los numerales 81, 82 y 83 de la primera categoría del artículo en comento, permitiendo que las autoridades de las Fuerzas Armadas estén en posibilidad de retirar al personal que, por padecer VIH-sida y ante lo avanzado de la enfermedad (sustentado por un procedimiento médico-científico), ya no pueda continuar con el cumplimiento de las actividades asignadas; en palabras del senador Calderón Centeno: “No tenga la capacidad física para ser considerado útil para el servicio de las armas”;
- c) reubicar la causal de la seropositividad contra el virus de la inmunodeficiencia humana dentro de la lista de padecimientos contemplada en el artículo 226 de la *Ley* objeto de estudio, toda vez que esa lista no determina la baja o retiro del personal sino únicamente el cambio de arma o servicio a petición de un consejo médico cuando las enfermedades contempladas en la lista produzcan trastornos funcionales de menos del 20% en la salud de la persona que las padezca.

Fecha en que se emitió la opinión: 23 de octubre de 2007.

28. Proyecto de dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables respecto de la iniciativa que reforma el artículo 323 ter, segundo párrafo, del *Código Civil Federal*, presentada por la diputada Ady García López (PRI), con el fin de especificar que la

violencia familiar no requiere para su configuración la característica de ser una conducta reiterada, y adicionar un párrafo tercero que amplíe la violencia familiar a acciones ejercidas contra personas sujetas a custodia o tutela.

Fecha en que se emitió la opinión: 26 de octubre de 2007.

29. Proyecto de dictamen promovido por las Comisiones Unidas de Gobernación, de Atención a Grupos Vulnerables, y de Estudios Legislativos, Primera, del H. Senado de la República, respecto de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, presentada el 12 de diciembre de 2006 por el senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), con el fin de adoptar medidas que permitan a las personas con discapacidad visual ejercer su derecho de acceso a la información pública gubernamental en igualdad de condiciones con las demás personas a través de procedimientos sencillos y expeditos y en formatos accesibles, como el sistema de escritura braille o cualquier otro que les facilite su conocimiento.

Fecha en que se emitió la opinión: 7 de noviembre de 2007.

30. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, presentada el 9 de octubre de 2007 por los senadores Eva Contreras Sandoval, María Teresa Ortuño Gurza, Martha Leticia Rivera Cisneros, Gabriela Ruiz del Rincón, María Serrano Serrano, Martha Leticia Sosa Govea, Juan Bueno Torio, Jaime Rafael Díaz Ochoa, Eugenio Govea Arcos, Alfredo Rodríguez y Pacheco, y Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), con el objetivo de reformar los artículos 12, 16, 21, fracción b, 34, 35, 37, 39 y 45 para evitar cualquier tipo de explotación laboral a niñas, niños y adolescentes.

Fecha en que se emitió la opinión: 9 de noviembre de 2007.

31. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 29 de la *Ley de Asistencia Social*, presentada el 25 de octubre de 2007 por la diputada Martha Margarita García Müller (PAN), con el fin de establecer como facultad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) la elaboración y actualización de un *Registro Nacional de Personas con Discapacidad*.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de noviembre de 2007.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción xxiv al artículo 8 de la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, presentada el 16 de octubre de 2007 por el senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI), con el objetivo de prohibir a toda persona servidora pública incurrir en cualquiera de las conductas u omisiones discriminatorias previstas en la LFPED.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de noviembre de 2007.

33. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentada el 13 de junio de 2007 por la diputada Marisela Contreras Julián, a nombre del diputado David Sánchez Camacho (PRD), con el fin de establecer el derecho fundamental de toda persona a la libre expresión de género y a su identidad sexogenérica, independientemente del sexo biológico o del asignado en el Registro Civil, con la finalidad de garantizar el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a su dignidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 14 de noviembre de 2007.



34. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 14, 19 y 21 de la *Ley General de Desarrollo Social*, presentada el 6 de septiembre de 2007 por la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (Partido Alternativa), con miras a incorporar la perspectiva de no discriminación, igualdad de oportunidades, equidad de género y no violencia en los programas y políticas nacionales de desarrollo social, además de establecer que los programas destinados a estos rubros sean considerados como prioritarios y de interés público.

Fecha en que se emitió la opinión: 30 de noviembre de 2007.

35. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*, de la LFPED y de la *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, presentada el 4 de octubre de 2007 por la diputada Martha Hilda González Calderón (PRI), con el fin de fortalecer las condiciones de trabajo aplicables a las personas trabajadoras domésticas y de garantizarles un mínimo de derechos y prestaciones en las actividades laborales que desarrollan.

Fecha en que se emitió la opinión: 10 de diciembre de 2007.

36. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1 y un párrafo tercero al artículo 4 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentada el 29 de octubre de 2007 por la senadora Martha Leticia Sosa Govea (PAN), para prohibir la discriminación motivada por la diversidad de lenguas y la condición de embarazo, así como para reconocer a las personas con discapacidad el derecho a beneficiarse de los programas gubernamentales que garanticen su autonomía, integración social y profesional, desplazamiento y accesibilidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 10 de diciembre de 2007.

37. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 4 y 15 de la *Ley General de las Personas con Discapacidad*, presentada el 6 de noviembre de 2007 por la senadora Noemí Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM), con el objetivo de adicionar la definición de discriminación contra las personas con discapacidad; reformar la de persona con discapacidad; especificar que a las personas con discapacidad no se les podrán distinguir, excluir o restringir sus derechos reconocidos por ningún motivo; y establecer la adopción de medidas que eliminen progresivamente los obstáculos arquitectónicos que impiden el acceso y uso de las instalaciones a las personas con discapacidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 10 de diciembre de 2007.

38. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 133, y adiciona al título segundo, denominado "Relaciones individuales de trabajo", el capítulo VI: "Prevención de la discriminación laboral", integrado por los artículos 55-A a 55-M, así como el artículo 944 bis a la *Ley Federal del Trabajo*, presentada el 14 de noviembre de 2007 por el diputado Carlos Sánchez Barrios (PRD), con el fin de establecer medidas que promuevan la integración laboral de las personas con discapacidad; fomenten su respeto; y prohíban las condiciones discriminatorias, sancionando a las personas empleadoras que discriminen a las personas trabajadoras por motivos de su origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de diciembre de 2007.

39. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 7, 56, 133 y 391 de la *Ley Federal del Trabajo*, presentada el 14 de noviembre de 2007 por la diputada Silvia Emilia Degante Romero (PAN), con el fin de promover la incorporación de las personas con discapacidad en el mercado laboral regular y prohibir las diferencias en las condiciones de trabajo con base en la discapacidad, catalogándolas como conductas discriminatorias.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de diciembre de 2007.

40. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 25 y 56 de la *Ley Federal del Trabajo*, presentada el 29 de noviembre de 2007 por la diputada María Eugenia Nieves Campos Galván (PAN), para adecuar los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, de acuerdo con el *Convenio 159* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estableciendo a las personas empleadoras la prohibición de discriminar por motivos de discapacidad, así como incorporar en el escrito en el que consten las condiciones de trabajo la referencia a si la persona tiene algún tipo de discapacidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de diciembre de 2007.

41. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Ley General de las Personas con Discapacidad*, presentada el 4 de diciembre de 2007 por el senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), a nombre propio y de otros senadores de diversos grupos parlamentarios, con el fin de homologar el contenido de la *Ley General de las Personas con Discapacidad* con la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

Fecha en que se emitió la opinión: 21 de diciembre de 2007.

42. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*, presentada el 22 de noviembre de 2007 por la diputada Rosario Ignacia Ortiz Magallón (PRD), con el fin de crear condiciones de trabajo óptimas que garanticen una efectiva protección a los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, asegurándoles el mínimo de derechos que reconoce la *Ley* en la materia a todas las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, apartado A, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Fecha en que se emitió la opinión: 21 de diciembre de 2007.

43. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 22 de la *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*; 9 de la LFPED, y 33 de la *Ley General de Educación*, presentada el 6 de noviembre de 2007 por el senador Alfonso Elías Serrano (PRI), con el objetivo de eliminar cualquier diferencia que exista entre las personas por razón de apellidos, al utilizar en todo formato, formulario o documento las expresiones genéricas “apellidos” o “primer apellido” y “segundo apellido”.

Fecha en que se emitió la opinión: 21 de diciembre de 2007.

## 4.6. ASESORÍAS Y OPINIONES EMITIDAS A INSTANCIAS DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN CON EL FIN DE PROMULGAR LEYES ESTATALES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, Y DE PERSONAS FÍSICAS U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL MISMO PROPÓSITO

### 4.6.1. Emisión de opiniones jurídicas

Durante el mismo periodo, y por conducto de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico, se emitieron 27 opiniones propiamente jurídicas, mismas que a continuación se relacionan:

1. Opinión jurídica al CP Rafael García López, director general adjunto a la Unidad de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación, a solicitud del diputado Jesús Heberto Villalobos Máynez en su calidad de presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, acompañando la copia del *Acuerdo 248/06 IPO* de ese órgano legislativo en relación con el juego denominado *Border Patrol*, difundido por internet.
2. Elaboración del proyecto del nuevo *Reglamento de Sesiones de la Asamblea Consultiva del CONAPRED*, sujeto a revisión y aprobación, en su caso, por ese órgano asesor.
3. Opinión al Comité de Información del CONAPRED para dar o no a conocer a los particulares solicitantes de información pública en poder del Consejo, el nombre de las personas físicas que celebran contratos de adquisición de bienes o de prestación de servicios. Se entregó y fue tema de análisis en la sesión respectiva.
4. Elaboración de oficio de respuesta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresando la opinión respecto de la sugerencia de reserva total del artículo 12 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.
5. Elaboración de opinión al licenciado Abelardo Perales Meléndez, director general de Estudios Legislativos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en relación con la propuesta de promulgar el día 17 de mayo como *Día Nacional contra la Homofobia*.
6. Elaboración de opinión al licenciado Mauricio Razo Sánchez, director general adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Unidad para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, por la que se manifiesta la postura del CONAPRED respecto del punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados el 21 de noviembre para instituir, celebrar y promocionar el 17 de mayo como *Día Nacional de Lucha contra la Homofobia*.
7. Elaboración de opinión al licenciado Jorge Alfonso Iturbide Guerra, secretario técnico de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, en relación con la creación del “Instituto Nacional de Capacidades Diferentes”.
8. Elaboración de opinión jurídica al C. Jorge Torres Romero, subdirector de Asuntos Internacionales de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación, en relación con la iniciativa de ley que adiciona el capítulo tercero, del título quinto, denominado “Delitos contra la dignidad de las personas”, a la sección primera, del libro segundo, del *Código Penal para el Estado de Querétaro*, entidad federativa donde concretamente se tipifica la discriminación.
9. Elaboración de opinión jurídica a una persona trabajadora de Petróleos Mexicanos (Pemex), respecto a la negativa de su patrón a que las mujeres trabajadoras elijan la opción *post mortem*

*Durante el periodo, y por conducto de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico, se emitieron 27 opiniones propiamente jurídicas sobre temas relacionados con la discriminación.*

*El CONAPRED emitió opinión jurídica para determinar si la exigencia a las mujeres de religión islámica de presentar fotografía con la cabeza descubierta del Reglamento de Pasaportes vigente, vulnera la libertad de religión y es considerada una conducta discriminatoria.*

tipo d (vitalicia) prevista en los incisos c de la cláusula 132 y a de la cláusula 136, del contrato colectivo de trabajo celebrado entre Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, vigente para los años 2005-2007.

10. Elaboración de opinión jurídica a la doctora Amalia Gamio Ríos, coordinadora del Programa para la Defensa de los Derechos y la Dignidad de las Personas del CONAPRED, respecto del *Anteproyecto de Ley contra Toda Forma de Discriminación* de la República de Paraguay.
11. Elaboración de opinión jurídica a la licenciada Vilma Ramírez Santiago, directora general adjunta de Quejas y Reclamaciones, respecto de expresiones vertidas por el periódico *De Peso*, de Mérida, Yucatán, en la que se determinó que las mismas son sustancialmente discriminatorias en perjuicio de las personas por su preferencia sexual, forma de gesticular y estilo de vida (expresiones homofóbicas).
12. Elaboración de opinión jurídica a la C. Rocío García Gaytán, presidenta del Inmujeres, en relación con el proyecto de *Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
13. Elaboración de opinión jurídica a la C. Sandra Elisa Hernández Ortiz, directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en relación con el anteproyecto de *Ley General de Cooperación con los Órganos del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*.
14. Opinión jurídica con el fin de determinar si la exigencia a las mujeres de religión islámica de presentar fotografía con la cabeza descubierta a que se refiere el artículo 10, fracción v, del *Reglamento de Pasaportes* vigente, vulnera la libertad de religión y es considerada una conducta discriminatoria, y si es posible o no argumentar motivos religiosos para evitar su cumplimiento.
15. Elaboración de opinión jurídica respecto a los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados en su sesión celebrada el 11 de abril y por el Pleno de la Cámara de Senadores en su sesión de fecha 13 de junio, respectivamente, por los cuales:
  - a) “Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con ánimo de justicia y cumpliendo con el principio constitucional de que todos somos iguales ante la ley, dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio del decreto por el que se expide la *Ley de las Personas con Discapacidad*, emitiendo su reglamento y cuidando, en todo momento, que su contenido no incurra en violaciones o restricciones a los derechos que la misma reconoce”.
  - b) “La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el fin de que en ejercicio de sus facultades institucionalicen el *Día Nacional contra la Discriminación* y, en su caso, realicen las acciones pertinentes para la promoción y fomento de la no discriminación en general por cualquiera de las causas establecidas en la ley”.
16. Opinión jurídica al ministro Sergio Sierra Bernal, integrante del Servicio Exterior Mexicano, en relación con la interpretación del artículo 47, fracción III, de la *Ley del Servicio Exterior Mexicano* y su reglamento, con el fin de que se reconozca la acreditación migratoria de su pareja ante la embajada de Alemania en México y se le proporcione el seguro médico institucional que la cancillería prevé para su personal en el extranjero, el cual se hace extensivo a los dependientes económicos y cónyuges de las personas integrantes del Servicio Exterior Mexicano.

Esta opinión tiene, a manifestación expresa del ministro Sierra, la calidad de información pública.

17. Opinión jurídica al contenido del artículo titulado: “Los judíos en la Nueva España”, escrito por Elsa Gutiérrez Galindo, catedrática de la Universidad Autónoma del Noreste, y publicado en *La Gaceta Municipal* de Coahuila.
18. Opinión jurídica a Zully Barajas Vallejo, visitadora general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chihuahua, en respuesta a su oficio número 186/2007 del 14 del mes de agosto de 2007, relacionado con el fondo de la queja número 383/2007, vinculada al impedimento dirimente para contraer matrimonio que señala la fracción VIII del artículo 144 del *Código Civil* del estado, por posibles hechos constitutivos de violación a los derechos humanos por la negativa de la directora del Registro Civil de esa entidad a celebrar el matrimonio entre personas con VIH-sida.
19. A solicitud de la Dirección General Adjunta de lo Consultivo de la Secretaría de Gobernación, observaciones al capítulo I, título tercero, denominado “De la alerta de violencia de género y violencia feminicida”, del anteproyecto de *Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
20. Análisis, comentarios y sugerencias respecto del anteproyecto de *Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad*, del Distrito Federal, entregado al presidente del Grupo de Legislación y Derechos Humanos del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, del DIF del Distrito Federal.
21. Opinión jurídica al doctor José Javier Osorio Salcido, secretario técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, respecto del anteproyecto del *Reglamento de la Ley General de las Personas con Discapacidad*, solicitada mediante oficio ST/CND/386113/2007, de fecha 17 de octubre de 2007.
22. Opinión jurídica a la diputada María de los Ángeles Elizabeth Gómez Cortés, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Puebla, respecto de la iniciativa de ley para prevenir y eliminar las formas de discriminación en dicha entidad federativa, la cual se realizó tomando como fuente los tratados internacionales, la doctrina en la materia y las experiencias nacionales acerca de la prevención de la discriminación.
23. Opinión jurídica al profesor José Gerardo Pérez Duarte, presidente del Consejo Nacional de Asociaciones de la Sociedad Civil AC, respecto de la iniciativa de *Ley para Prevenir y Eliminar las Formas de Discriminación del Estado de Durango*, la cual se realizó tomando como fuente los tratados internacionales, la doctrina en la materia y las experiencias nacionales acerca de la prevención de la discriminación.
24. Opinión jurídica a la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas, en relación con el contenido y la estructura del código de ética del CONAPRED.
25. Elaboración de opinión conceptual del CONAPRED, expresada por el director general adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas el martes 20 de noviembre de 2007 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en relación con las iniciativas del diputado Inti Muñoz Santini (PRD), para reformar las leyes del ISSSTE, del IMSS, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, del Trabajo y la General de Salud, ahora secundadas por el diputado David Sánchez Camacho (PRD).
26. Elaboración del oficio de respuesta a la C. María del Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a su relativo INMUJERES/PRESIDENCIA/DGPE/516-6/2007 de fecha 4 de diciembre de 2007, conteniendo los comentarios a la propuesta del *Modelo Nacional de Atención Integral para las Víctimas de Violencia de Género*, construido por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

*Asimismo, se elaboró una opinión con comentarios a la propuesta del Modelo Nacional de Atención Integral para las Víctimas de Violencia de Género, construido por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*

27. Opinión jurídica al maestro Gerardo Andrés Herrera Pérez, representante del Grupo de Facto, Diversidad Sexual en Michoacán, a la iniciativa de *Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación* en dicha entidad federativa.

#### 4.6.2. Asesorías y actividades técnico-jurídicas

Se llevaron a cabo 41 asesorías y actividades de carácter técnico-jurídico, destacando las siguientes:

1. Adecuación de las funciones de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas y sus unidades administrativas en los manuales de organización y procedimientos. Sometidas a la consideración de la Junta de Gobierno, se aprobaron en su primera sesión ordinaria del 6 de marzo de 2007, y ya aparecen en los manuales de organización y de procedimientos del Consejo.

*A solicitud de los particulares, compete a la DGAELPP analizar preceptos legales, y figuras o instituciones jurídicas nacionales acerca de su probable contenido discriminatorio.*

Entre ellas, destacan el diagnóstico de disposiciones discriminatorias, mediante el análisis, estudios e investigaciones relacionados con las leyes federales, estatales o municipales, así como con los reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, circulares, formatos, lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas, manuales, mandamientos y cualesquiera de naturaleza análoga a dichos actos que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, tomándose en cuenta la guía que nos aporta el artículo 4 de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*.

Asimismo, a solicitud de los particulares, y sin perjuicio del impulso oficioso, compete analizar preceptos legales, figuras o instituciones jurídicas nacionales, aparte de contratos o documentos que contengan actos jurídicos de cualquier naturaleza, emitir opinión o brindar asesoría acerca de su probable contenido discriminatorio, encaminado a sugerir a quien corresponda las modificaciones pertinentes para prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias en el territorio nacional, aeronaves nacionales, embarcaciones nacionales, y locales que ocupen las embajadas mexicanas en el extranjero.

Derivadas de esas adecuaciones, se cuenta con atribuciones más precisas para efectos de impacto e incidencia transversal tanto en las instancias de la Administración Pública Federal como en la sociedad civil.

2. Investigación y captura de la legislación estatal que contempla el acto discriminatorio como delito; las leyes de los estados para prevenir y eliminar la discriminación; y las constituciones de las propias entidades federativas que reconocen el derecho a la no discriminación. Se cuenta con el material correspondiente.
3. Oficio al C. Eduardo Amerena Lagunes, titular de la Unidad de Enlace Legislativo, en la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, emitiendo criterio de respaldo al punto de acuerdo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitido el 14 de diciembre de 2006, en relación con el exhorto al Ejecutivo Federal a cumplir con su facultad constitucional para la expedición del *Reglamento de la Ley General de las Personas con Discapacidad*.
4. Observaciones y sugerencias para la adecuada redacción del *Reglamento de Sesiones del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal*, del cual el CONAPRED forma parte como institución invitada. Las sugerencias fueron aceptadas, al punto de que en la segunda sesión ordinaria, de fecha 22 de febrero de 2007, la C. Malú Mícher Camarena, directora general del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, alabó el lenguaje incluyente de ese *Reglamento*, en contraposición con el texto de la ley que creó dicho Consejo.

5. Propuesta a la SRE, con fecha 8 de marzo de 2007, en relación con la iniciativa de *Ley de Cooperación con los Órganos del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*.
6. Redacción de la resolución del 16 de abril de 2007 del Comité de Información del CONAPRED, modificando los criterios contenidos en los oficios DAF/087/2007, del 23 de marzo, y CONAPRED/DAF/105/2007, del 13 de abril, de la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de los cuales se respondió a la solicitud de información presentada por el C. Sergio Ramírez Caloca, con número de folio SISI 0441000002307, expediente número CONAPRED/UETAI/SISI 0441000002307, a efecto de que proceda a preparar la información en los términos solicitados, salvo los estrictamente personales de los servidores públicos del Consejo.
7. Elaboración de opinión a la diputada Esperanza Morelos Borja, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, respecto de dar a conocer la opinión legislativa del CONAPRED a la iniciativa de reforma de ley que adiciona diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo* para prohibir la discriminación y fomentar el empleo de las personas con discapacidad, presentada en septiembre de 2004 por la diputada Ileana Baeza Estrella (PAN), así como de la iniciativa de reforma de ley que adiciona diversas disposiciones de la LFPED, así como de la *Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, presentada el 11 de octubre de 2005 por el diputado Jorge Kahwagi Macari (PVEM).
8. Elaboración de opinión al C. José Joaquín Acosta García, relativa a la atención que esta dependencia ha dado a la solicitud de la Secretaría de Gobernación tocante al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se instituya en México el 17 de mayo como *Día Nacional contra la Homofobia*.
9. Traducción y análisis del documento presentado por la ONG Rehabilitación Internacional, denominado *Propuesta de iniciativa para educar e informar a abogados y políticos sobre lo que significa la Convención y cómo debe ser implementada*, relacionado con su campaña en favor de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
10. Elaboración de un catálogo de leyes y temas que requieren de análisis por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, como parte del estudio que realizará al orden jurídico nacional en materias de salud, educación, trabajo y acceso a la justicia, cuya finalidad consiste en determinar y proponer reformas legislativas relacionadas con el derecho a la no discriminación en México en cada tema concreto.
11. Elaboración de opinión técnico-jurídica al *Manual de Procedimientos para la Elaboración de Versiones Públicas*.
12. Elaboración de opinión técnico-jurídica al *Manual de Procedimientos para Expedientes Confidenciales del CONAPRED*.
13. Elaboración de opinión técnico-jurídica al *Manual de Procedimientos para Expedientes Reservados del CONAPRED*.
14. Elaboración de opinión jurídica al C. Carlo Emir Castro Díaz, secretario técnico de la Comisión Especial sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos, de la Cámara de Diputados, respecto de cinco iniciativas de adición o reforma solicitadas.
15. Análisis jurídico del *Reglamento de Tránsito Metropolitano* vigente en el Estado de México y el Distrito Federal a partir del 20 de julio de 2007, en relación con las personas con discapacidad.

16. Elaboración de opinión jurídica respecto del punto de acuerdo adoptado por el pleno de la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al Senado de la República a aprobar sin reservas la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, y al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a que lleve a cabo una *Encuesta Nacional sobre Personas con Discapacidad*.
17. Elaboración de oficio al presidente del CONAPRED, dirigido a Miguel Alessio Robles, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en respuesta a su oficio SAJDH/900/0579/2007, de fecha 24 de julio, por el cual este Consejo hace de su conocimiento las líneas de acción que propone incorporar al *Programa Nacional de Derechos Humanos* como parte de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.
18. Interpretación jurídica respecto de la fracción I del artículo 61 del proyecto de *Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, propuesta en la opinión jurídica de fecha 25 de junio de 2007, oficio CONAPRED/DGAELPP/256/2007.
19. En el ámbito de las funciones de la Unidad de Enlace y de la Presidencia del Comité de Información, cumplimiento de la resolución emitida el 15 de agosto del presente año por las personas comisionadas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en el expediente 2090/07, radicado con motivo del recurso de revisión promovido por la C. Adina Barrera Hernández contra la correspondiente del 27 de junio de 2007, dictada por el Comité de Información de este Consejo.
20. Elaboración de oficio dirigido al H. Congreso del Estado de Jalisco en reconocimiento a la recepción y escucha en su recinto parlamentario de la organización de la sociedad civil Jalisco Incluyente, Colectivo de Organismos por la Equidad y contra la Discriminación.
21. Búsqueda, recopilación y selección de 87 iniciativas de reforma, adición o derogación de leyes federales presentadas en las cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, y de 23 puntos de acuerdo, todos relacionados con el derecho fundamental a la no discriminación, material de uso diario en el desarrollo de investigaciones jurídicas, análisis y en la emisión de propuestas de reforma al orden jurídico federal.

*Como parte del apoyo técnico-jurídico brindado, se asistió y se participó en 33 reuniones y eventos en los que el apoyo aportado por el Consejo resultó fundamental en los procesos de discusión y construcción de normas jurídicas.*

Como parte del apoyo técnico-jurídico brindado, se asistió y se participó en 33 reuniones y eventos turnados para la atención de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico, donde el apoyo técnico-jurídico que brindó el Consejo resultó fundamental en los procesos de discusión y construcción de normas jurídicas. Destacan:

1. Asistencia a y participación en, el 27 de febrero, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, la mesa redonda relacionada con el análisis de la iniciativa del proyecto de la *Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Hidalgo*, convocada por la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos, la cual tuvo lugar en la sede de la Fundación Arturo Herrera Cabañas, con la asistencia de su presidente, el doctor Pablo Vargas, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del diputado Julio Menchaca Salazar, del maestro Sergio Parra Menchaca (UAM), y de 13 organizaciones de la sociedad civil (osc).
2. Asistencia, el 23 de marzo de 2007, a la tercera sesión ordinaria del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal. Se propuso como acción positiva que la Dirección del Sistema de Transporte Colectivo Metro efectúe un diagnóstico con miras a destinar vagones especiales para las personas adultas mayores.



3. Asistencia a la reunión de revisión final del proyecto de *Reglamento Interior del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, que tuvo lugar el martes 24 de abril de 2007 en la Sala de Juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación.

El grupo de trabajo admitió las observaciones del CONAPRED, específicamente las relacionadas con la supresión del lenguaje sexista en el texto de ese *Reglamento*, así como la de asignar la atribución a cargo de la Secretaría Técnica de ese Sistema, de disponer lo conducente para que en las sesiones del mismo provea lo pertinente con el fin de que las personas con discapacidad cuenten con accesibilidad universal y, en su caso, con intérprete de lengua de señas mexicana.

4. Asistencia al foro “Pederastia: agenda pendiente”, que tuvo lugar el viernes 20 de abril de 2007 en el salón Legisladores de la República (Salón Verde) de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convocado por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a instancias de la organización civil Católicas por el Derecho a Decidir, AC.

Se pretende sancionar penalmente la comisión de la pederastia, como exigencia social derivada del abuso sexual infantil, sirviendo de apoyo 10 testimonios de experiencias personales sufridas por actos de esa índole por parte de personajes del clero católico.

5. Asistencia a y participación en, durante el mes de abril, la reunión de la Subcomisión de Armonización Legislativa de la Secretaría de Gobernación, respecto de: 1) *Ley de Cooperación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, y 2) la instrumentación del *Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura* (MNPT).
6. Participación, en el mes de abril, en el Primer Foro de Expresión Estudiantil dedicado a la práctica y la consecuencia de la discriminación en el nivel superior, realizado por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Sociedad de Alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa de Tijuana.
7. Participación y formulación de comentarios en la reunión del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-Sida (Censida), celebrada el 29 de mayo de 2007, para la atención de la problemática operativa de las Unidades Ambulatorias de Medicina Especializada, creadas en los estados con el fin de atender a las personas que viven con el virus. En dicho evento se acordó revisar los acuerdos, la normatividad y los manuales de organización y de procedimientos en materia de no discriminación a las personas que viven con VIH-sida.
8. Asistencia y participación en la ciudad de Puebla, el día 20 de junio, al foro “Puebla contra la discriminación”, convocado por la Asociación Jurídica Juvenil de Puebla, AC, el cual tuvo lugar en el auditorio del H. Congreso del Estado.

El foro fue inaugurado por la diputada Claudia Hernández, secretaria de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado. En él, representantes de grupos vulnerados y personas interesadas presentaron ponencias en relación con la iniciativa para expedir la *Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, misma que desde 2006 se encuentra en estudio sin que hasta la fecha se haya emitido dictamen alguno.

9. Asistencia y participación, en representación del presidente del CONAPRED, a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 20 de septiembre de 2007, al foro “Estado laico y sociedad. Revisión de un legado liberal”, convocado por el Foro Intereclesiástico Mexicano, AC (FIM) y la Universidad de Guadalajara (UDG).

10. Asistencia y participación en la reunión de trabajo celebrada en el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la que se elaboró la versión final del anteproyecto de *Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, que sería presentada a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
11. Asistencia y participación, en representación del presidente del CONAPRED, al curso de capacitación a funcionarios del Tribunal para Menores Infractores, agentes del Ministerio Público, defensores de oficio e integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, todos del estado de Durango, con el tema: “El derecho fundamental a la no discriminación”, llevado a cabo durante octubre de 2007 en la ciudad de Durango.
12. Asistencia a la reunión convocada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del H. Senado de la República, el 21 de noviembre de 2007, con motivo de la aprobación por parte del Pleno de esa Cámara, en la sesión del 13 de noviembre, del punto de acuerdo que en términos generales establece el compromiso por parte del Senado de la República de llevar a cabo todos los actos encaminados a dar cumplimiento a los acuerdos asumidos por México con la aprobación de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
13. Asistencia, el 10 de noviembre de 2007, en la ciudad de Guatemala, a la impartición de un curso de seis horas sobre el tema: “Propuestas jurídicas y metodológicas para el abordaje del estudio de casos de discriminación en el ámbito internacional”, dentro del Diplomado-especialización en la Tipificación del Delito de Discriminación, sustentado en el artículo 202 bis del *Código Penal* guatemalteco, a invitación de la entidad gestora del Proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil-Fiscalías Indígenas del Ministerio Público de la República de Guatemala. Este diplomado se efectúa en coordinación con la Universidad de San Carlos, de Guatemala, con créditos académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del cual varios docentes e investigadores han participado como expositores.
14. Asistencia y participación en la reunión de trabajo del 15 de noviembre en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la Comisión de Asuntos Indígenas y con organismos gubernamentales y no gubernamentales, pueblos, comunidades y organizaciones indígenas originarias y residentes en el Distrito Federal, con el fin de coparticipar en la convocatoria, metodología y mecanismos de consulta que conduzcan a la concreción de una iniciativa de *Ley sobre Derechos y Cultura Indígena* en el Distrito Federal.

Asimismo, se participó y se continúa asistiendo a las siguientes reuniones:

- a) Reuniones de trabajo con representantes de diversas instancias del gobierno del Distrito Federal (GDF), en la sede de la Secretaría de Desarrollo Social del mismo, para el estudio y propuestas de reforma a la *Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación* en el Distrito Federal.
- b) Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal.
- c) Sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo de Legislación y Derechos Humanos del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del DIF del Distrito Federal.
- d) Sesiones del Comité de Normatividad y Derechos Humanos del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH-Sida (Conasida).
- e) Sesiones de la Subcomisión de Armonización Legislativa de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, con el fin de analizar los mecanismos legales para la reparación del daño ocasionado por la violación a los derechos humanos.

- f) Reuniones de trabajo celebradas en el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en las cuales se analizó la construcción de la versión final del anteproyecto de *Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
- g) Sesiones de la Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Secretaría de Gobernación.

De igual manera, se llevaron a cabo nueve actividades conexas, entre las que destacan por su trascendencia, las siguientes:

1. Diseño de oficio marco del presidente del Consejo, invitando a las personas titulares del Poder Ejecutivo de los estados donde no cuentan aún con su ley estatal antidiscriminatoria, a construirla, ofreciendo el apoyo o asesoría que en su caso requieran.
  2. Elaboración de oficios al contador Carlos Antonio Romero Deschamps, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; al licenciado Eduardo Andrade Salaverría, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y al ingeniero Rosendo Alfredo Villarreal Dávila, director corporativo de Administración de Petróleos Mexicanos, con el objeto de conocer la interpretación aplicable en materia laboral a las cláusulas 132 y 136 del contrato colectivo de trabajo celebrado entre Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, así como del *Reglamento de Pensión Post Mortem Tipo D*.
  3. Elaboración y envío de oficios a los procuradores generales de justicia de los estados en cuyos códigos penales se prevé el delito de discriminación, con el fin de obtener información relativa a la cantidad de querrelas presentadas, averiguaciones consignadas y sentencias condenatorias pronunciadas.
- Las respuestas apuntan en el sentido de que no se cuenta con la definición clara del elemento “antijuricidad” de esa figura delictiva, además de que si bien existen en algunas entidades averiguaciones previas radicadas con motivo de ese ilícito, no se ha ejercido la acción penal ni se cuenta con sentencias condenatorias.
4. Elaboración de oficios en vía de recordatorio al contador Carlos Antonio Romero Deschamps, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y al ingeniero Rosendo Alfredo Villarreal Dávila, director corporativo de Administración de Pemex, con el objeto de conocer la interpretación aplicable en materia laboral a las cláusulas 132 y 136 del contrato colectivo de trabajo celebrado entre Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, así como del *Reglamento de Pensión Post Mortem Tipo D*.
  5. Análisis jurídico del programa *Limpiemos México*, instrumentado por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, el 2 de julio de 2007, concretamente respecto del punto “Programa Escuela Segura”.
  6. Elaboración de oficio al licenciado José Salvador Chávez, consultor del CONAPRED, por el que se le enviaron los siguientes documentos realizados:
    - a. Procedimiento Técnico Operativo de Análisis Legislativo para Asistencia a Eventos (dos fojas).
    - b. Procedimiento Técnico Operativo de Análisis Legislativo para Emisión de Opiniones de Iniciativas de Ley (tres fojas).
    - c. Procedimiento Técnico Operativo de Análisis Legislativo para Elaboración de Estudios, Investigaciones, Asesorías Internas o Externas y Opiniones Jurídicas en Relación a Anteproyectos de Leyes, Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Decretos y demás Normatividad de la Ad-

*Durante el periodo se realizó el diseño de oficio marco del presidente del Consejo invitando a las personas titulares del Poder Ejecutivo de los estados que no cuentan aún con su ley estatal antidiscriminatoria a construirla.*

- ministración Pública Federal, en términos del artículo 4 de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo* (tres fojas).
- d. Procedimiento Técnico Operativo de Análisis Legislativo para el Análisis de Iniciativas de Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (tres fojas).
  - e. Procedimiento Técnico Operativo de Análisis Legislativo para Elaboración de Reportes Especiales (dos fojas).
  - f. Procedimiento Técnico Operativo de Análisis Legislativo para Consulta a Base de Datos del Orden Jurídico Nacional en Materia de No Discriminación (dos fojas).
  - g. Marco jurídico de las actividades desarrolladas en la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico (una foja).
  - h. Formato para la emisión de opiniones de la Administración Pública Federal (cinco fojas).
  - i. Instructivo para la respuesta a solicitudes de opinión por parte de la Secretaría de Gobernación (cuatro fojas).
  - j. Formatos e instrucciones de llenado de los documentos elaborados en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (siete fojas).
  - k. Tiempos para la emisión de opiniones jurídicas (una foja).
  - l. Áreas que intervienen en los procedimientos (dos fojas).
7. Análisis y elaboración del anteproyecto de nueva LFPED, entregado a las personas integrantes de la Junta de Gobierno para su conocimiento en la cuarta sesión ordinaria, el 28 de noviembre de 2007.

#### 4.7. INICIATIVAS DE LEYES ESTATALES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Al mes de diciembre de 2007, ocho entidades federativas y el Distrito Federal contaban con una ley específica para prevenir y eliminar la discriminación. Para esa misma fecha, el Consejo había trabajado con seis entidades federativas que están en proceso de crear una ley particular en la materia: Hidalgo, Jalisco, Puebla, Durango, Michoacán y San Luis Potosí.

También, se ha participado activamente con el GDF con miras a reformar la *Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal*.

*Durante 2007 el CONAPRED trabajó con seis entidades federativas que están en proceso de crear una ley particular en la materia: Hidalgo, Jalisco, Puebla, Durango, Michoacán y San Luis Potosí.*

Es pertinente señalar que esta labor de creación legislativa conlleva un riguroso análisis de las propuestas, atendiendo a lo establecido en el *Manual General de Procedimientos del CONAPRED*, pues en la emisión de cada opinión debe atenderse a la realidad del estado solicitante y buscar garantizar la protección efectiva de los derechos de los grupos, minorías o colectivos considerados en situación de vulnerabilidad.

Precisamente, el contenido de cada opinión al respecto versa sobre conceptos, principios, conductas discriminatorias, medidas afirmativas o compensatorias, procedimientos, instancias encargadas de la aplicación de la ley, sanciones y recursos que podrán hacerse valer ante las determinaciones de las autoridades competentes en la materia.

#### 4.8. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2007

En sustitución del *Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción* (POTCC), llevado a cabo durante el sexenio 2000-2006, la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC) de la Secretaría de la Función Pública instrumentó, para este sexenio 2007-2012, el *Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas* (PTRC).

El PTRC tiene como misión prevenir y combatir la corrupción y fomentar la transparencia, con el fin de que la sociedad perciba a las instituciones de la Administración Pública como honestas, transparentes y confiables. La CITCC, encargada de dirigir este Programa, establece los lineamientos y acciones para prevenir la corrupción y facilita mecanismos de información y rendición de cuentas con miras a crear una cultura del servicio público sustentada en valores y principios éticos.

El PTRC 2007 se encuentra integrado por 13 temas, de los cuales a este Consejo le corresponde atender seis: participación ciudadana (tema 4); seguimiento a convenciones internacionales (tema 5); convenio contra la discriminación (tema 6); mejora de las páginas *web* de las instituciones de la APF (tema 7); normas generales de control interno (tema 11); y reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices (tema 13).

**Cuadro 13**  
**Requerimiento de acciones del PTRC 2007**

Tema	Requerido por CITCC	Tema	Requerido por CITCC
4	• Participación ciudadana:	11	Normas generales de control interno:
	A. Identificar mecanismos de participación ciudadana		AM. Número de acciones de mejora complementadas en tiempo y forma
	B. Identificar espacios de participación ciudadana y actores sociales		AMC. Número de acciones de mejora comprometidas en el periodo
5	• Convenciones internacionales:	13	Reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices:
	A. Difundir micrositio		A. Selección del o los TSP o temas para seguimiento en el PTRC
	B. Difundir cartel		B. Definición de indicadores de resultados del o los TSP seleccionados
	C. Difundir folleto		C. Definición de acciones de mejora para el o los TSP seleccionados
	D. Colocar cartel		
6	Convenio contra la discriminación:		
	DM. Difusión de materiales		
	PD. Promoción del derecho a la no discriminación		
7	Mejora de las páginas <i>web</i> de las instituciones de la APF:		
	A1. Plantillas oficiales adoptadas		
	A2. Títulos de acceso entendibles		
	A3. Títulos de acceso cortos		
	A4. Carga gráfica mínima necesaria		
	A5. Encuesta de satisfacción operando		
	A6. Ortografía revisada		

Como enlace ante la CITCC, esta Dirección General Adjunta coordinó el *Programa* y, junto con las demás direcciones del Consejo, se desarrollaron las acciones comprometidas. Esta tarea se evaluó en varias reuniones de trabajo realizadas entre personal de la Comisión, del Órgano Interno de Control y del Consejo.

En relación con el cuarto tema (participación ciudadana), se dio respuesta puntual al cuestionario correspondiente en el que se identificaron los mecanismos y los espacios de participación ciudadana y de los actores sociales. En su momento, fue remitido al CITCC por medio electrónico.

En el tema 5 (seguimiento a convenciones internacionales), el Consejo llevó a cabo las acciones señaladas: instaló un micrositio en su página *web*; difundió el cartel electrónico de denuncia y el folleto electrónico sobre la *Convención Anticohecho* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y colocó en sus instalaciones el cartel referido. Estos actos fueron validados por un acta circunstanciada levantada por el Órgano Interno de Control.

Por lo que toca al tema 6 (convenio contra la discriminación), en coordinación con la CITCC, el Consejo llevó a cabo en octubre un curso-taller dirigido a las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), en el que se difundió el derecho a la no discriminación y se hizo entrega de materiales alusivos.

Respecto del séptimo tema (mejora de las páginas *web* de las instituciones de la APF), el CONAPRED instaló en su página *web* la nueva plantilla oficial adoptada con las distintas acciones de mejora a realizar, buscando satisfacer a los usuarios, dotándola de títulos de acceso entendibles y cortos, ortografía revisada, con un mínimo de carga gráfica y una encuesta de satisfacción operando. Estas acciones fueron corroboradas por el Órgano Interno de Control.

En el tema 11 (normas generales de control interno), se identificó de acuerdo con la encuesta para la evaluación del control interno institucional, el número de acciones comprometidas en el periodo, así como las concluidas en tiempo y forma.

Por último, en el tema 13 (reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices), con el objetivo de identificar y desarrollar acciones de mejora en trámites, servicios, programas o procesos relevantes (TSPP) con riesgos de corrupción se seleccionaron del mapa de riesgos del Consejo los que se consideraron de mayor importancia para la institución, para los cuales se definieron indicadores de resultados, así como las acciones de mejora para cada uno.

Una vez concluidas las acciones de los seis temas atendidos por este Consejo se presentaron ante la CITCC los reportes soportados por actas circunstanciadas, con corte al 30 de noviembre. Al término del periodo 2007, el CONAPRED obtuvo una calificación de 10. En la siguiente gráfica podrá observarse la ponderación que se otorgó a cada uno de los temas que nos correspondieron, y muestra el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST) obtenido en el PTRC 2007.

**Gráfica 1**  
**Formato para el cálculo del Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST)**

Nombre de la institución Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación				
Reporte unido de 2007 con corte al 30 de noviembre				
	Tema	Resultado del periodo sin ponderación	Ponderación por tema; puntos de 10	Resultado ponderado del periodo
1	Transparencia focalizada	No aplica	1.3	No aplica
2	Blindaje electoral	No aplica	1.3	No aplica
3	10 instituciones con procesos, trámites y servicios críticos	No aplica	1.2	No aplica
4	Participación ciudadana	10.0	1.0	2.3
5	Seguimientos a convenciones internacionales	10.0	1.0	2.3
6	Convenio en contra de la discriminación	10.0	0.5	1.1
7	Mejora de las páginas <i>web</i> de las instituciones de la APF	10.0	0.5	1.1
8	Abatimiento del rezago en educación	No aplica	0.5	No aplica
9	Programa cero observaciones	No aplica	0.5	No aplica
10	Extinción y regularización de fideicomisos	No aplica	0.4	No aplica
11	Normas generales de control interno	10.0	0.5	1.1
12	Bitácora electrónica de obra pública	No aplica	0.4	No aplica
13	Reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices	10.0	0.9	2.0
			<b>10.0</b>	<b>10.0</b>
<b>IST en el periodo</b>				<b>10.0</b>

#### 4.9. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

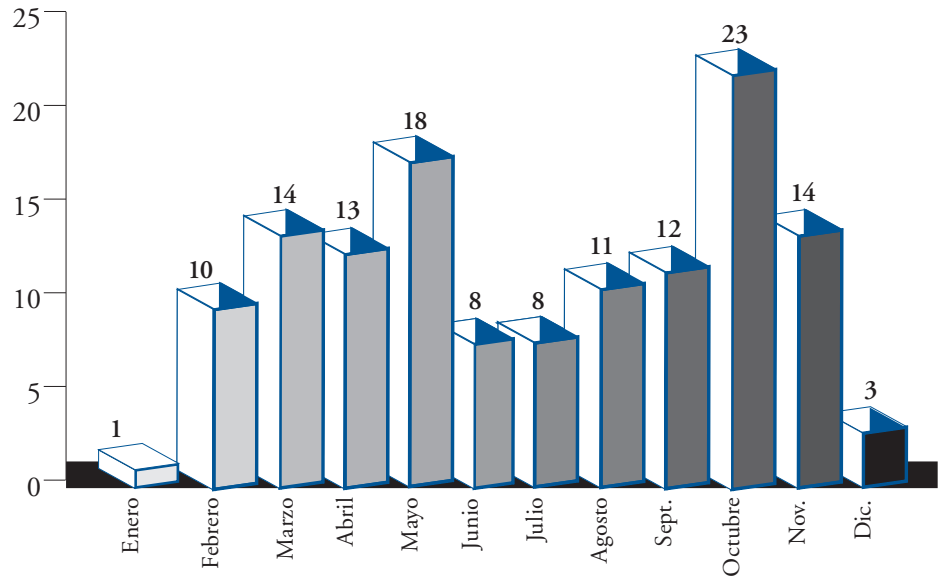
##### 4.9.1. Unidad de Enlace y Comité de Información del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VII del artículo 29, y 39 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG)*, así como en el artículo 61 de su *Reglamento*, el Comité de Información elabora el presente informe anual, correspondiente al año 2007.

En el pasado ejercicio se recibieron un total de 135 solicitudes de acceso a la información, la primera de ellas a través de la Secretaría de Gobernación, ya que todavía no estaba dada de alta la Unidad de Enlace del Consejo<sup>2</sup> en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

<sup>2</sup> El 1 de marzo de 2006 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo por el que se designaba a la Unidad de Enlace y se creaba el Comité de Información del CONAPRED.

**Gráfica 2.**  
**Solicitudes de información pública del CONAPRED por mes**

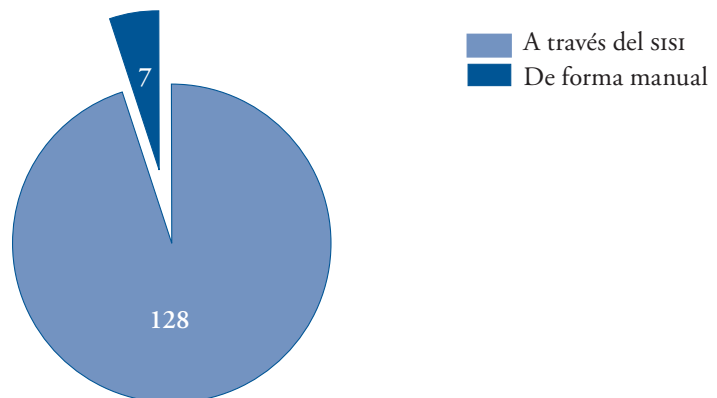


Las modalidades de las respuestas brindadas en la atención a las solicitudes de acceso a la información se detallan a continuación:

**Cuadro 14**  
**Respuestas a solicitudes de información pública del CONAPRED**

Respuesta	Total
1. A través de la Secretaría de Gobernación	1
2. Entrega de información en medio electrónico	100
3. La información está disponible públicamente	14
4. No es competencia de la Unidad de Enlace	4
5. Inexistencia de la información solicitada	1
6. Entrega de copia simple	1
7. Entrega de copia certificada	1
8. Desechadas	7
9. Pendientes (al 31 de diciembre de 2007)	6

**Gráfica 3**  
**Registro de solicitudes de información**





Finalmente, del total de las solicitudes atendidas por el Consejo, sólo se presentó un recurso de revisión en relación con la respuesta dada a la solicitud número 0441000005307. Este recurso ya fue resuelto a favor del CONAPRED por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

#### 4.10. PORTAL DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

De enero a septiembre de 2007 se dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 7 de la LFTAIPG a través del portal de transparencia e información, el cual se modificó con base en diversas sugerencias y en una revisión crítica del mismo, con el fin de que la información fuera más accesible para el requirente y tuviera un mejor orden y presentación.

A partir de octubre, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, buscando que todas las dependencias homologaran la presentación de la información a la cual se refiere el artículo 7 de la citada *Ley*, creó el portal de obligaciones de transparencia en sustitución del creado por la propia Unidad de Enlace del Consejo.

Ello significó un reto para el personal de la Unidad de Enlace, ya que se tuvo que capacitar para lograr cargar correctamente la información en el nuevo portal; además, el mismo personal replicó a su vez la capacitación a los enlaces de las diversas áreas del Consejo.

Finalmente, puede afirmarse que con el apoyo y el compromiso de las unidades administrativas del Consejo se logró que la información contenida en los portales antes mencionados estuviera completa y actualizada en el tiempo y la forma indicados por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

*Del total de las solicitudes de información atendidas por el Consejo, sólo se presentó un recurso de revisión, resuelto a favor del CONAPRED por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.*

##### 4.10.1. Comité de Información

Durante 2007, el Comité de Información del CONAPRED sesionó 16 veces, a saber:

**Cuadro 15**  
**Sesiones del Comité de Información de CONAPRED**

Sesión	Número	Fecha de celebración
Ordinarias	1. Primera sesión ordinaria	15 de enero de 2007
	2. Segunda sesión ordinaria	17 de mayo de 2007
	3. Tercera sesión ordinaria	5 de junio de 2007
	4. Cuarta sesión ordinaria	4 de julio de 2007
	5. Quinta sesión ordinaria	6 de agosto de 2007
	6. Sexta sesión ordinaria	10 de septiembre de 2007
	7. Séptima sesión ordinaria	2 de octubre de 2007
	8. Octava sesión ordinaria	6 de noviembre de 2007
	9. Novena sesión ordinaria	4 de diciembre de 2007
Extraordinarias	10. Primera sesión extraordinaria	28 de febrero de 2007
	11. Segunda sesión extraordinaria	22 de marzo de 2007
	12. Tercera sesión extraordinaria	16 de abril de 2007
	13. Cuarta sesión extraordinaria	27 de junio de 2007
	14. Quinta sesión extraordinaria	11 de julio de 2007
	15. Sexta sesión extraordinaria	14 de agosto de 2007
	16. Séptima sesión extraordinaria	15 de octubre de 2007

Durante estas sesiones de trabajo se abordaron y se discutieron 103 temas relacionados con la transparencia y el acceso a la información.

Asimismo, en el transcurso de este año, el Comité de Información emitió 4 resoluciones:

**Cuadro 16**  
**Resoluciones del Comité de Información**

Número	Solicitud número	Asunto	Tema
01/07	0441000001307	Inexistencia de la información	¿Cuántas personas con alguna discapacidad trabajan actualmente en el gobierno federal y en qué dependencias?
03/07	0441000005307	Inexistencia de la información	En atención al recurso de revisión: informe de la SRE respecto del cumplimiento del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
04/07	044100006707	Información parcialmente reservada o confidencial	Archivos nativos de la página <i>web</i> del Consejo
05/07	044100008407	Información parcialmente reservada o confidencial	Proyecto de acta de Junta de Gobierno

Además, el Comité de Información, trabajando de manera conjunta con las unidades del Consejo reportó ante el IFAI los expedientes reservados del primer y segundo semestres de 2007.

#### Expedientes reservados

Primer semestre	Segundo semestre
580	331

Asimismo, se desclasificaron un total de 222 expedientes antes del periodo de reserva, 220 correspondientes a la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones y dos de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación.

Cabe destacar que durante el año de referencia, la Unidad de Enlace elaboró seis manuales de procedimientos para mejorar y homologar las acciones derivadas del cumplimiento de la LFTAIPG.

En la segunda sesión extraordinaria del Comité de Información, celebrada el día 22 de marzo de 2007, se aprobaron los manuales:

- *De Procedimientos para la Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información.*
- *De Integración y Funcionamiento de la Unidad de Enlace del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.*

En la tercera sesión ordinaria, celebrada el día 5 de junio de 2007, se aprobaron los siguientes manuales:

- *De Procedimientos para Identificar, Clasificar, Organizar y Resguardar la Información Confidencial.*

- *De Procedimientos para Expedientes Reservados.*
- *De Procedimientos para la Elaboración de Versiones Públicas.*

Además de los manuales antes descritos, en la octava sesión ordinaria del Comité de Información, celebrada el 6 de noviembre de 2007, se aprobó el *Procedimiento para informar la pérdida, daño o uso indebido de la información crítica.*

Finalmente, durante los meses de agosto y septiembre se impartió a 22 funcionarios del Consejo el curso en línea “Transparencia y acceso a la información” por parte del IFAI, con la finalidad de darles a conocer de manera general las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

#### 4.11. JUNTA DE GOBIERNO

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la LFPED, la Junta de Gobierno del CONAPRED está integrada por representantes de las secretarías de Gobernación (Segob), de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Salud (SS), de Educación Pública (SEP) y del Trabajo y Previsión Social (STPS), y por cinco personas designadas por la Asamblea Consultiva como titulares, además de sus correspondientes suplentes. Asimismo, son invitados permanentes a la Junta de Gobierno, con derecho a voz pero no a voto, un representante de cada una de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Instituto Mexicano de la Juventud (Injuve), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH-sida (Conasida) y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

*A partir de las atribuciones que le confiere el artículo 24 y de lo establecido en el artículo 25 de la LFPED, durante el ejercicio 2007 la Junta de Gobierno realizó cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias.*

A partir de las atribuciones que le confiere el artículo 24 y de lo establecido en el artículo 25 de la LFPED, durante el ejercicio 2007 la Junta de Gobierno realizó cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias, en las cuales se presentaron informes de las diferentes actividades propias del Consejo y se adoptaron los acuerdos que se especifican en los cuadros 17 y 18.

**Cuadro 17**  
**Sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno**

Sesión y fecha	Acuerdos adoptados
Primera sesión 20 de febrero de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó en todos sus términos el <i>Programa de Comunicación 2007.</i></li> <li>• Se aprobó por unanimidad el tabulador salarial 2007, correspondiente al personal del CONAPRED.</li> <li>• Se aprobó por unanimidad el <i>Programa de Medidas de Austeridad y Disciplina en el Gasto para el Ejercicio Fiscal 2007.</i></li> <li>• Se aprobó la reducción líquida de recursos transferidos al ramo 23 de la shcp, derivados del cierre del ejercicio 2006.</li> </ul>
Segunda sesión 11 de abril de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó por unanimidad el nombramiento de José Alejandro Juárez Gamero como director de Educación, Divulgación y Comunicación Social, del CONAPRED.</li> </ul>
Tercera sesión 8 de agosto de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó que la Asamblea Consultiva esté integrada por 20 personas.</li> <li>• Se aprobó el nombramiento de las siguientes personas como integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred para el periodo comprendido del 8 de agosto de 2007 a un día equivalente del año 2010: Rosa María Álvarez González, Roberto Javier Blancarte Pimentel, José Luis Buendía Hegewisch, Roy Campos, María de la Luz Casas, René Dayán-Shabot, Arturo Díaz Betancourt, Mario Luis Fuentes Alcalá, Olivia Joanna Gall Sonabend, Amalia Gamio, Isabel Gardea Espino, Roberto Gutiérrez López, Sandra Jiménez Loza, María Angélica Luna Parra, Covadonga Pérez Villegas, Alejandro Quintero Novella, Francisco Javier Rangel y Jesús Eduardo Toledano Landero.</li> </ul>

**Cuadro 18**  
**Sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno**

Sesión y fecha	Acuerdos adoptados
Primera sesión 6 de marzo de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó por unanimidad el Informe de autoevaluación 2006.</li> <li>• Se aprobaron por unanimidad los Manuales generales de organización y procedimientos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</li> <li>• Se aprobó por mayoría el Calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el Ejercicio 2007.</li> <li>• Se aprobaron por mayoría las transferencias compensadas de recursos presupuestales que forman parte de la carpeta de trabajo del acto.</li> <li>• Se aprobó por unanimidad que se remita la documentación relativa a las sesiones de trabajo vía correo electrónico, y que sólo se impriman dos ejemplares para consulta en el desarrollo de las mismas.</li> </ul>
Segunda sesión 30 de mayo de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobaron por unanimidad las afectaciones presupuestales que a continuación se describen: reducción líquida de \$4,570.32 y ampliación líquida de \$103,723.15, ambas a la partida 4301, "Transferencias para servicios personales".</li> <li>• Se aprobaron por unanimidad los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2006, dictaminados por auditores externos, de conformidad con lo expresado por el comisario público en su informe.</li> <li>• Se aprobaron por unanimidad las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</li> <li>• Se aprobaron por unanimidad los Lineamientos para el reclutamiento, evaluación y selección de personal del Consejo.</li> <li>• Se aprobó por unanimidad el nombramiento de la licenciada María Elena Martínez Guerrero como directora de Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación a partir del 16 de junio de 2007.</li> </ul>
Tercera sesión 29 de agosto de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó por unanimidad el Informe de autoevaluación del primer semestre de 2007, así como el Informe del comisario público.</li> <li>• Se aprobó el Programa Operativo Anual 2008.</li> <li>• Se aprobaron por mayoría los nombramientos de Adriana Ortiz Ortega y José Negrete Mata como integrantes de la Asamblea Consultiva.</li> <li>• Se aprobó el nombramiento de Alejandra Rojas Pérez como directora de Estudios y Políticas Públicas.</li> <li>• Se aprobó el anteproyecto de presupuesto 2008, quedando pendiente la investigación acerca del procedimiento desarrollado y sobre la existencia de algún presunto responsable.</li> </ul>
Cuarta sesión 28 de noviembre de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designó a Rosa María Álvarez de Lara como representante de este órgano colegiado ante el Comité de Cultura de la No Discriminación (Cunodi).</li> <li>• Se aprobó el Tabulador Salarial para el ejercicio 2008.</li> <li>• Se autorizó al Consejo para llevar a cabo las afectaciones presupuestales en los términos en que se presentaron.</li> </ul>

## 4.12. ASAMBLEA CONSULTIVA

De conformidad con lo establecido en los artículos 31, 32, 34 y 35 de la LFPED, la Asamblea Consultiva del CONAPRED fue convocada a sesionar en cuatro ocasiones. Sin embargo, en las dos primeras sesiones se levantó acta de no verificativo debido a que no se reunió el quórum legal requerido.

En las sesiones celebradas se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Cuadro 19**  
**Sesiones de la Asamblea Consultiva**

Sesión y fecha	Acuerdos adoptados
Tercera sesión 6 de marzo de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el nombramiento de Amalia Gamio Ríos como representante suplente de este órgano colegiado ante la Junta de Gobierno, en sustitución de María Eugenia Antúnez Farrugia.</li> <li>• Se aprobó el nombramiento de Olivia Gall Sonabend como representante titular ante la Junta de Gobierno, en sustitución de Carmelina Ortíz Monasterio de Molina.</li> <li>• Se aprobó el nombramiento de Covadonga Pérez Villegas como suplente de Olivia Gall Sonabend ante la Junta de Gobierno.</li> </ul>
Cuarta sesión 14 de noviembre de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se nombra por unanimidad a Francisco Javier Rangel como representante de la Asamblea Consultiva ante el Comité de Cultura de No Discriminación (Cunodi).</li> <li>• Se acordó nombrar a Reneé Dayán-Shabot como suplente de Lourdes Arizpe ante la Junta de Gobierno.</li> </ul>



## 5. Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación

### 5.1. EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Las obligaciones de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (DGAVPED) pueden ordenarse en dos grandes rubros. El primero de ellos, del que enseguida se rinden cuentas, se refiere al tema general de coordinar acciones en diversos ámbitos para visualizar la discriminación como un problema que niega derechos y oportunidades; sensibilizar a la población a este respecto; capacitar a grupos específicos para dar cauce a estas tareas; y dar a conocer al CONAPRED y los servicios que ofrece.

*En relación con nuestro Programa Editorial, durante 2007 se editaron e imprimieron 63 títulos, que arrojan un total de 559,147 ejemplares de nuestros productos editoriales.*

#### 5.1.1. Programa Editorial

Durante 2007 se editaron e imprimieron 63 títulos, que arrojan un total de 559,147 ejemplares de nuestros productos editoriales (véase cuadro 20). El trabajo se realizó con un presupuesto total de 3.5 millones de pesos, mismo que se ejerció al 100%. Esta cifra fue un 20% inferior respecto del presupuesto asignado en 2006 (4.2 millones de pesos), pese a lo cual el número de títulos se elevó un 53.6%. El número total de productos editoriales se redujo un 54.1% debido a que se solicitaron tirajes más limitados.

En cualquier caso, el costo promedio de cada producto editorial fue de 6.25 pesos, monto más que aceptable desde todo punto de vista, y más si se toma en cuenta la calidad de los libros producidos. En cuanto a productividad, el promedio arrojado por la gestión fue de 1.2 títulos por semana natural.

Por tanto, puede afirmarse que se cumplieron en tiempo y forma los objetivos establecidos en el Programa Editorial 2007, e incluso se rebasaron ampliamente sus metas.

**Cuadro 20**  
**Títulos generados por el Programa Editorial 2007 (incluyendo reimpressiones)**

Título y autor	Tiraje
<i>Gaceta del CONAPRED. Iguales pero diferentes, número especial 9 y 10</i>	3,000
Tríptico <i>Discriminación a indígenas</i>	5,000
Tríptico <i>Discriminación por VIH-sida</i>	10,000
Tríptico <i>Discriminación a adultos mayores</i>	5,000
Tríptico <i>Discriminación por preferencia sexual</i>	10,000
Cartilla <i>Los derechos sexuales de las y los jóvenes</i>	5,000
Cartel <i>Diversidad sexual Ecatepec, dirigido a la comunidad LGBT</i>	200
Cartel <i>Ni locas ni pecadoras</i>	1,000
Kipatla, núm. 8: <i>Matías en salto mortal</i> , de Nuria Gómez	20,000
Testimonios, núm. 1: <i>73,670. Testimonio de un sobreviviente de los campos de concentración nazis</i> , de Joshua Gilbert	10,000
Cartel <i>Jornada Mundial contra la Homofobia</i>	3,000
Folleto <i>Jornada Mundial contra la Homofobia</i>	10,000
Programa <i>VI Semana Cultural de la Diversidad Sexual</i>	1,500
Cartel <i>Rostros de la discriminación</i>	400
Textos del caracol, núm. 1: <i>10 criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista de la Administración Pública Federal</i>	3,000
Textos del caracol, núm. 2: <i>La discriminación contra las mujeres: una mirada desde las percepciones</i> , de María de la Paz López Barajas	3,000
Textos del caracol, núm. 3: <i>En la cultura de la igualdad todas/os somos diversas/os. Preferencias sexuales y discriminación</i> , de Claudia Hinojosa y Arturo Díaz Betancourt	10,000
Cuadernos de la igualdad, núm. 2: <i>¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?</i> , de Jesús Rodríguez Zepeda	5,000
Cuadernos de la igualdad, núm. 4: <i>Lenguaje y discriminación</i> , de Héctor Islas Azaïs	5,000
<i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>	10,000
<i>Carpeta informativa del CONAPRED</i>	5,000
Kipatla, núm. 1: <i>El secreto de Cristina</i> , de Nuria Gómez	10,000
Cuadernos de la igualdad, núm. 8: <i>La laicidad: antídoto contra la discriminación</i> , de Pedro Salazar Ugarte	15,000
Cartel del programa radiofónico <i>Iguales pero diferentes</i>	1,000
Cartel del programa radiofónico <i>Todos ponen... su granito de arena</i>	1,000
<i>Memoria del Foro Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i> , colectivo, coedición CONAPRED-Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-UE	1,500
<i>Gaceta del CONAPRED. Iguales pero diferentes, núm. 11</i>	3,000
Folleto <i>Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad</i>	5,000
Miradas, núm. 3: <i>La discriminación racial</i> , de Olivia Gall, Ermanno Vitale y Sylvia Schmelkes	3,000
<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo</i> , de la Organización de las Naciones Unidas	3,000
<i>Guía para empleadores interesados en la inserción laboral de personas con discapacidad</i> , CONAPRED	3,000
Cartel <i>Primer Concurso de Fotografía del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México</i>	2,000
Cartel del <i>Encuentro Iberoamericano Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación</i>	500
Tiraje suplementario a la <i>Gaceta del CONAPRED, Iguales pero diferentes, núm. 11</i>	2,000
Miradas, núm. 1: <i>El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo</i> , de Fernando Rey Martínez y Miguel Carbonell	3,000
Miradas, núm. 2: <i>Igualdad y diferencia de género</i> , de Luigi Ferrajoli y Miguel Carbonell	3,000
Cartel <i>Los medios y sus audiencias</i>	2,000
Cartel <i>Mirada joven</i>	2,000
<i>Siete enfoques: trabajos finalistas del diplomado sobre derecho a la no discriminación</i> , colectivo, UNAM-CONAPRED	1,500
Tríptico <i>Discriminación a indígenas</i>	50,000



**Cuadro 20**  
**Títulos generados por el Programa Editorial 2007 – continuación**

Título y autor	Tiraje
Tríptico <i>Discriminación por VIH-sida</i>	50,000
Tríptico <i>Discriminación a adultos mayores</i>	50,000
Tríptico <i>Discriminación por preferencia sexual</i>	50,000
Kipatla, núm. 3: <i>Frisco con F de fuego</i> , de Nuria Gómez Benet	5,000
Kipatla, núm. 2: <i>La tonada de Juan Luis</i> , de Nuria Gómez Benet	5,000
Estudios, núm. 4: <i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación comentada</i> , de Miguel Carbonell	3,000
Tríptico <i>Quejas y reclamaciones</i>	100,000
<i>Gaceta del CONAPRED. Iguales pero diferentes, número especial 12</i>	4,000
Tríptico de la campaña <i>Me cuido porque me quiero</i>	5,000
Cartel de la campaña <i>Me cuido porque me quiero</i>	2,000
Diplomas del concurso <i>Rostros de la discriminación</i>	47
Separador Cedoc	2,000
Tríptico Cedoc	2,000
<i>Mejores prácticas internacionales de diseño universal</i> , Comisión de Derechos Humanos de Canadá y Betty Dion Enterprises Limited	500 CD y 500 cuadernillos
Miradas, núm. 4: <i>El derecho humano a la no discriminación</i> , de Isidro Cisneros, y <i>El rol del derecho frente a las distorsiones de la democracia</i> , de Soledad Cisternas	3,000
Estudios, núm. 5: <i>La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión</i> , IJ-UNAM, coordinado por Julia Isabel Flores Dávila	3,000
Estudios, núm. 6: <i>Estrategia contra la discriminación de género. Análisis y propuestas</i> , de Estela Andrea Serret Bravo	3,000
Kipatla, núm. 9: <i>Pedro y la Mora</i> , de Nuria Gómez Benet	20,000
Cuadernos de la igualdad, núm. 2: <i>¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?</i> , de Jesús Rodríguez Zepeda	5,000
Cuadernos de la igualdad, núm. 4: <i>Lenguaje y discriminación</i> , de Héctor Islas Azaïs	5,000
<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo Facultativo</i> , de la Organización de las Naciones Unidas	3,000
Cartel <i>Derechos humanos y discriminación</i> , Morelia	1,000
<i>Informe de actividades 2006</i> , CONAPRED	1,000

### 5.1.2. Distribución

En materia de distribución ha sido un reto lograr que los materiales impresos lleguen a los públicos correctos, sobre todo si se toma en cuenta que el organigrama de la institución no contempla personal asignado a esta área y, en consecuencia, tampoco se tiene asignado un presupuesto específico.

Conforme el Consejo va siendo más conocido en todo el país, se incrementan las solicitudes para el montaje de *stands* en ferias, exposiciones, foros y otros eventos. A lo largo del año se proporcionó en ellos información sobre la no discriminación, servicios del CONAPRED y grupos vulnerados. Al respecto cabe destacar las asistencias a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara por tercer año consecutivo; a la VI Feria de los Derechos Humanos, en el Zócalo de la ciudad de México; al V Festival del Día Mundial del Refugiado “Africala”, en la ciudad de México; y a la Semana contra la Discriminación en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Azcapotzalco.

Mención especial merece la distribución de material editorial del CONAPRED a 227 de las 241 dependencias de la Administración Pública Federal (APF), mismas a las que se les proporcionaron folletos y publicaciones para cuatro de sus áreas básicas: Órgano Interno de Control, Recursos Humanos, Comunicación Social y Oficialía Mayor.

Durante el año de que se informa fueron en aumento las solicitudes para el envío de materiales impresos a todo el país, e incluso al extranjero, a las cuales se dio oportuna atención (véanse cuadros 21 y 22).

*Conforme el Consejo va siendo más conocido en todo el país, se incrementan las solicitudes para el montaje de stands en ferias, exposiciones, foros y otros eventos. A lo largo del año se proporcionó en ellos información sobre la no discriminación, servicios del CONAPRED y grupos vulnerados.*

**Cuadro 21**  
**Distribución de materiales en México**

Entidad federativa	Cantidad distribuida
Aguascalientes	1,396
Baja California	1,090
Baja California Sur	200
Campeche	430
Colima	1,180
Coahuila	3,836
Chiapas	490
Chihuahua	316
Distrito Federal	251,674
Guanajuato	3,908
Guerrero	2,901
Hidalgo	1,796
Jalisco	16,252
Estado de México	8,588
Michoacán	928
Morelos	2,361
Nayarit	200
Nuevo León	240
Oaxaca	1,180
Puebla	5,080
Querétaro	200
Quintana Roo	640
San Luís Potosí	390
Sinaloa	1,720
Sonora	36
Tabasco	36
Veracruz	1,250
Yucatán	2,558
Zacatecas	8,290
<b>Total</b>	<b>319,166</b>

**Cuadro 22**  
**Distribución de materiales en el extranjero**

País	Cantidad distribuida
Estados Unidos	72
<b>Total</b>	<b>72</b>

### 5.1.3. Sitio institucional en Internet

En 2007 se adoptó la plantilla oficial para la página *web* del CONAPRED. De acuerdo con lo establecido en reuniones previas, se impulsó este cambio en la página inicial, que estuvo disponible en línea para todo público el 30 de noviembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos por la oficina de Comunicación Social de la Presidencia de la República, la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Enlace del Consejo.

Se montaron 1,829 notas de interés general y para los grupos vulnerados. Destacan documentos y boletines relacionados con el Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación, con la creación de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) y con la declaración de 2008 como el *Año Iberoamericano contra la Discriminación*.

Se generó la estructura de montaje del *Boletín electrónico CONAPRED*. En 2007 se emitieron, vía correo electrónico 36 números en archivos PDF.

Se canalizaron a otras áreas responsables o se dio respuesta directa a 217 correos electrónicos recibidos por el contacto con la página de internet.

En 2007 continuó la carga en el servidor del CONAPRED de la sección “Biblioteca Virtual”. En total fueron montados 94 materiales de producción editorial y estudios en archivos PDF, entre los cuales destacan:

- *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad-Protocolo Facultativo;*
- seis estudios de 2004, de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas;
- 14 estudios de 2005, de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas;
- 22 estudios de 2006, de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas;
- números recientes de las colecciones “Kipatla”, “Estudios”, “Textos del caracol” y “Cuadernos de la igualdad”; y
- se montaron 12 números de la *Gaceta informativa. Iguales pero diferentes*, con los que se actualizó el archivo histórico hasta el número más reciente.

Se montaron 99 *banners* de promoción, entre los cuales destacan los dedicados a las actividades del Consejo:

- Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación;
- creación de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD);
- declaración de 2008 como el *Año Iberoamericano contra la Discriminación*;
- convocatoria al panel y los talleres de trabajo “Derechos fundamentales de las personas con discapacidad”;

*En la página web se montaron 1,829 notas de interés general y para los grupos vulnerados. Destacan las relacionadas con el Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación, Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) y la declaración de 2008 como el Año Iberoamericano contra la Discriminación.*

*Durante 2007 la política de comunicación social estuvo orientada a incrementar la relación con los medios, tanto los de cobertura nacional como los estatales y los extranjeros, con el fin de nutrirlos de información confiable y constante.*

- estudios;
- análisis del *Anteproyecto de Ley contra Toda Forma de Discriminación* de la República de Paraguay;
- concurso abierto/convocatoria a: “Formación de investigadores 2007. Bases de participación”.

Se liberó el nuevo *Menú de grupos vulnerados* del sitio electrónico, así como el rubro *Discriminación en general*. Por esta razón, el sitio de internet cuenta con nueva información en dicho menú:

- nueve presentaciones nuevas de información general (individualizada para cada grupo vulnerado);
- se recargaron 64 leyes y convenios internacionales y se organizaron por grupo vulnerado;
- se recargaron los contactos de cada uno de los grupos vulnerados y se dividieron en gubernamentales, internacionales y no gubernamentales, para un total de 24 grandes archivos de listados;
- se cargaron 13 archivos con las principales religiones que se practican en el país, con la descripción de sus doctrinas esenciales. Se ubican en el espacio de grupo vulnerado por creencias religiosas;
- se montaron 28 biografías ilustradas de personajes celebres, que se acomodaron de acuerdo con cada grupo vulnerado;
- se renovaron y aumentaron los datos de fechas memorables de los grupos vulnerados por preferencia sexual y de personas con discapacidad, para un total de 22 archivos entre ambos grupos.

#### 5.1.4. Comunicación social

Durante 2007 la política de comunicación social estuvo orientada a incrementar la relación con los medios, tanto los de cobertura nacional como los estatales y los extranjeros, con el fin de nutrirlos de información confiable y constante, así como de diversos materiales de prensa en los que se informó de las actividades y eventos que organizó el Consejo.

En otro sentido, se fijó posición sobre temas coyunturales, se gestionaron entrevistas en programas de opinión y se atendieron todas las solicitudes de los medios para entrevistas tanto con el presidente como con los funcionarios y funcionarias del CONAPRED.

Algunos de los medios atendidos fueron: *Reforma, La Jornada, El Universal, El Financiero, Diario Monitor, Rumbo de México, Excélsior, Milenio* (en sus ediciones de internet e impresas del Distrito Federal, Monterrey y Colima), *El Sol de México, La Prensa, La Crónica de Hoy, El Centro, Impacto Diario, El Estatal de Ciudad Juárez, El Diario de Chihuahua, El Sol de San Luis, Notimex, Formato 21, Reporte 98.5, Imer, Radio Imagen, W Radio, Radio Ibero, Radio Fórmula, Radio 13, El Heraldo* (de Aguascalientes), *Hidrocálido* (de Aguascalientes), *Aguas, Ecos de la Costa* (de Manzanillo), *El Correo de Manzanillo, Vanguardia de Coahuila, Periódico Digital Puebla, El Porvenir.com, Mundo hispano.com, Omnia.*

Además, Canal Once, Televisa, TV Azteca, Cadena 3, Proyecto 40, Canal 22, *Telediario de Aguascalientes*, EFE, IPS, ANSA Latina, CIMAC Noticias, Anodis, Sentidog.com, Notiese, Adital, Iberarte, Adnsureste, Timonel, etcétera.

Cabe destacar las tareas del área dirigidas a la difusión del “Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación”, evento de gran relevancia que se llevó a cabo en 2007 y que tuvo amplia cobertura por parte de los medios.

Para este particular, se realizaron tres videos de semblanza para ser proyectados en la entrega del Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación (a Fernando Savater), del Premio Nacional por la Igualdad y contra la Discriminación (al sacerdote Alejandro Solalinde) y el reconocimiento especial en memoria de la maestra María Eugenia Antúnez Farrugia.

Otros eventos en los cuales se incrementó la tarea de difusión con los medios de comunicación fueron los foros regionales de consulta ciudadana enfocados a la elaboración del *Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2007-2012*, llevados a cabo en Zacatecas, Coahuila y Toluca. En tal sentido, se prepararon tres comerciales de radio que fueron difundidos en tiempos oficiales con el apoyo de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) en los 24 estados que participaron en los mencionados foros.

No es posible cuantificar el número exacto de notas difundidas en los medios de comunicación, a escalas nacional, estatal e internacional, como consecuencia de las estrategias de comunicación social. Baste decir que la cifra de notas monitoreadas en 2007 fue de 567.

A partir de las estrategias de comunicación social, el CONAPRED tiene gran camino avanzado en la misión de constituirse como un referente obligado en la materia para periodistas nacionales y extranjeros, quienes regularmente solicitan entrevistas y piden cifras y opiniones sobre casos de discriminación.

Con el fin de llegar a un público más amplio se mantuvo el programa radiofónico *Iguals pero diferentes*, que se ha transmitido semanalmente durante cuatro años consecutivos. Adicionalmente, en 2007 se conservó al aire por segundo año la transmisión semanal en Radio Educación del programa *Todos ponen su granito de arena*, dirigido a niños y niñas de entre seis y 12 años.

En el contexto de los programas radiofónicos del CONAPRED es preciso señalar que en 2007 se realizaron cuatro controles remotos con duración de una hora cada uno: el primero con motivo del *Día Internacional del Refugiado*; el segundo, desde Papalote Museo del Niño, en el marco de las actividades de verano que la Subdirección de Programas y Materiales del Consejo tuvo con el museo; el tercero y el cuarto correspondieron a la transmisión desde el Foro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación.

Asimismo, se participó como institución convocante en la conferencia de prensa para la presentación de la *Campaña contra la Discriminación y Prevención del Delito de Discriminación por Preferencias Sexuales*.

Se elaboraron y difundieron 73 boletines de prensa por parte del Consejo, así como 13 boletines conjuntos con otras instituciones, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entre otras.

Con la finalidad de tener un contacto más cercano con columnistas de diversos medios de comunicación durante el primer semestre del año se les enviaron materiales como:

*Se realizaron tres videos de semblanza para ser proyectados en la entrega del Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación (a Fernando Savater), del Premio Nacional por la Igualdad y contra la Discriminación (al sacerdote Alejandro Solalinde) y del reconocimiento especial en memoria de la maestra María Eugenia Antúnez Farrugia.*

*Con el fin de llegar a un público más amplio se mantuvo el programa radiofónico Iguales pero diferentes, que se ha transmitido semanalmente durante cuatro años consecutivos. Adicionalmente, se conservó al aire la transmisión semanal en Radio Educación del programa Todos ponen su granito de arena, dirigido a niños y niñas de entre seis y 12 años.*

- Carpeta informativa a columnistas sobre militares que han sido discriminados por vivir con VIH-sida.
- Carpeta informativa para columnistas y comentaristas sobre el evento del *Día Internacional de la Mujer*.
- Carpeta informativa para columnistas respecto del panel y los talleres relacionados con la *Convención Internacional de las Personas con Discapacidad*.

En coordinación con la CDHDF, la Fundación Manuel Buendía, la Universidad Iberoamericana (UIA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), se llevó a cabo en 2007 la tercera edición del certamen de periodismo “Rostros de la discriminación”, cuyo objetivo fue estimular a los informadores y medios de comunicación a realizar reportajes sobre el tema.

#### 5.1.5. Difusión

Como parte del proceso de sensibilización y concienciación acerca del fenómeno discriminatorio, en 2007 se realizó un plan de difusión basado en los siguientes objetivos:

- Ampliar y reforzar en la opinión pública la presencia del tema de la discriminación como problema público, desde una perspectiva de derechos.
- Contribuir al proceso de concienciación y sensibilización sobre el fenómeno discriminatorio mediante la promoción de una cultura de denuncia social en torno a la problemática.
- Difundir profusamente los servicios que presta el Consejo en materia de atención a denuncias por motivos de discriminación, con especial énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Con el fin de cumplir con estos objetivos, y pensando en alcanzar un segmento de población más amplio que el impactado en años pasados, se realizaron distintos esfuerzos en diferentes medios de comunicación (véanse cuadros 23 y 24).

Debido a la reutilización del concepto “Y tú, ¿cómo discriminas?”, manejado en 2005 y 2006, se reciclaron los comerciales de radio, televisión y cineminutos empleados en la segunda y tercera etapas de la campaña citada. Sin embargo, se reforzaron con nuevas aplicaciones en medios complementarios que ayudaron a llegar a un mayor número de plazas y, como consecuencia, a cautivar a un universo mayor de personas.

**Cuadro 23**  
Estrategia de difusión de la campaña 2007

Medios de difusión	Periodo	Cobertura	Total
Revista <i>TV y Novelas</i>	De octubre a diciembre	Distrito Federal	11 anuncios
Sistema Colectivo Metro	De julio a diciembre	Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal	2,535 dovelas
Centrales de autobuses	De julio a noviembre	Monterrey, Guadalajara, Central del Sur y Central del Norte	82 paneles
Televisión (R & R Publicidad)	De octubre a noviembre	Distrito Federal y zona conurbada	180 comerciales
Televisión (Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, AC).	Agosto, septiembre y octubre	Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal y zona conurbada	412 comerciales
Televisión	De octubre a noviembre	Distrito Federal y zona conurbada	6 entrevistas
Radio	De octubre a noviembre	Nacional	7,128 comerciales
Publimóvil	De octubre a noviembre	Distrito Federal y zona conurbada	Se cubrieron las principales avenidas
Espectaculares	De octubre a diciembre	Distrito Federal y zona conurbada	24 anuncios
Autobuses	De octubre a diciembre	Distrito Federal y zona conurbada	24 rótulos
Tarjetas telefónicas	Diciembre	Distrito Federal y zona conurbada	1'613,000

**Cuadro 24**  
Registro de inserciones en prensa 2007

Título	Medio	Inserciones
Paneles y talleres de trabajo "Derechos fundamentales de las personas con discapacidad"	<i>La Jornada</i> y <i>El Universal</i>	3
Caso militares con VIH-sida (Asamblea Consultiva del CONAPRED)	<i>La Jornada</i> y <i>El Universal</i>	2
Mujeres y discriminación laboral	<i>El Universal</i> y <i>Milenio Diario</i>	2
Concurso abierto "Presentación de propuestas de investigación emanadas de las líneas estratégicas del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación"	<i>El Universal</i>	1
<i>Ley de Sociedades en Convivencia</i>	<i>La Jornada</i> y <i>El Universal</i>	2
Taller de salud en el marco de la <i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i>	<i>Milenio Diario</i>	1
Convocatoria nacional al Tercer Premio Periodístico "Rostros de la Discriminación"	<i>Revista Mexicana de Comunicación</i>	1
Taller de educación en el marco de la <i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i>	<i>Milenio Diario</i>	1
Taller de trabajo en el marco de la <i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i>	<i>La Jornada</i>	1
Cláusula discriminatoria en contrato de seguro	<i>La Jornada</i> y <i>Milenio Diario</i>	2
Cuarto Taller sobre los Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad	<i>La Jornada</i>	1
Tercera Jornada de la Diversidad Cultural	<i>La Jornada</i>	1
Convocatoria al concurso abierto "Presentación de propuestas de investigación emanadas del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación"	<i>La Jornada</i>	1
Anuncio "Certamen Rostros de la Discriminación"	<i>Revista Zócalo</i>	1
Presentación del estudio <i>Discriminación hacia personas con discapacidad</i>	<i>La Jornada</i>	1
Centro de Documentación del CONAPRED	<i>Revista Mexicana de Comunicación</i>	1
Banner "Rostros de la discriminación"	<i>CIMAC Internet</i>	1

**Cuadro 24**  
**Registro de inserciones en prensa 2007– continuación**

Título	Medio	Inserciones
Posicionamiento del CONAPRED sobre las políticas públicas a seguir para la distribución del condón	<i>Milenio Semanal</i>	1
Posicionamiento del CONAPRED en torno al VIH-sida en México	<i>El Universal</i>	1
Foro de consulta a la sociedad para integrar el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación	<i>Milenio Diario, El Heraldo de Saltillo y Vanguardia de Saltillo</i>	3
Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación	<i>El Universal, Revista Proceso y Milenio Diario</i>	3
Convocatoria a “Experiencias Exitosas de Integración Educativa”	<i>El Universal y Revista Proceso</i>	2
Ratificación sobre la Convención de las Personas con Discapacidad	<i>El Universal</i>	1
Red Iberoamericana de Organismos contra la Discriminación	<i>El Universal</i>	1
Campaña de Difusión Institucional del CONAPRED	<i>TV y Novelas</i>	8
Foro para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Puebla	<i>Síntesis de Puebla</i>	1
Segundo Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación	<i>El Universal y Milenio Diario</i>	2
Resultados del Tercer Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa	<i>Milenio Diario</i>	1
Presentación del documento “Mejores prácticas Internacionales de diseño universal: Una revisión global”	<i>El Universal</i>	1
Firma del convenio CDI-CONAPRED	<i>El Universal</i>	1
<b>Total</b>		<b>49</b>

#### 5.1.6. Programas y materiales educativos

El CONAPRED tiene la misión de sensibilizar a públicos diversos de la sociedad mexicana sobre la discriminación en el país, además de brindar las herramientas para prevenirla, ofreciendo referentes de nuevas formas de interacción social.

Los cursos, talleres, pláticas y conferencias que se ofrecen e imparten a personas y grupos del sector educativo, de las instituciones públicas, de los organismos de la sociedad civil y de los propios grupos en situación de vulnerabilidad han sido las modalidades básicas de atención educativa.

Mediante pláticas y conferencias se brinda información, y a través de cursos y talleres los asistentes participan mediante sus propias experiencias y espacios de realización personal y colectiva, con el fin de reflexionar y generar compromisos en la lucha para erradicar la discriminación.

La delineación de estrategias didácticas, diseño y selección de materiales educativos, así como de contenidos generales y específicos sobre la discriminación en nuestro país; el desarrollo de programas de formación; la vinculación con organismos de la sociedad y del gobierno; el dictamen de materiales y propuestas educativas; y la impartición de cursos, talleres y conferencias fueron las actividades sustantivas que se realizaron regularmente.

El área educativa del CONAPRED desplegó esfuerzos importantes en el establecimiento de vínculos interinstitucionales, particularmente con la SEP (véase el rubro de “Vinculación”). El acuerdo con la SEP ha proyectado los esfuerzos educativos del Consejo, los cuales se tradujeron durante 2007 en compromisos para erradicar la discriminación sobre todo en la educación básica de nuestro país, pero también y en los demás niveles educativos. Así,



hemos logrado incidir en programas de estudio, materiales y proyectos educativos de la educación básica mediante nuestra participación en el Consejo Consultivo Interinstitucional de la Asignatura de Formación Cívica y Ética de la educación secundaria; en la formación de maestras y maestros de preescolar, primaria y secundaria; y en la sensibilización de padres y madres de familia y del alumnado en general.

A partir del compromiso de la secretaria de la SEP, Josefina Vázquez Mota, de efectuar una encuesta nacional sobre la discriminación en las escuelas, hemos creado las condiciones para que su próxima aplicación en las escuelas primarias brinde información pertinente y oportuna para erradicar este flagelo del espacio escolar y contribuir así a transformarlo en el espacio de aprendizajes éticos y ciudadanos que demanda la sociedad mexicana.

El convenio firmado con la SFP nos brindó, en octubre de 2007, un espacio de intervención favorable para sensibilizar a los servidores públicos de todas las dependencias del gobierno federal, mediante el curso-taller “Por una cultura de la igualdad en las instituciones públicas”, mismo que posteriormente fue repetido para otros servidores del interior de la República y de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Además, mediante el desarrollo de los tres proyectos especiales mencionados, el área educativa ha podido concretar el fortalecimiento de su propuesta pedagógica, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus metodologías (véase el rubro “Elaboración de materiales educativos”). Con estos elementos, el CONAPRED ha sentado las bases para ampliar en un futuro próximo su oferta educativa y satisfacer la creciente demanda de formación en el campo del derecho a la no discriminación.

Es menester destacar la gran difusión de los materiales educativos del CONAPRED durante los eventos formativos en 2007, tales como los cuentos de la serie infantil Kípatla, el folleto *Discriminación en la escuela*, el manual *Prohibido discriminar*, los trípticos sobre distintos temas de discriminación y otros materiales editoriales del Consejo, los cuales son muy apreciados por los distintos públicos hacia los que van dirigidos y por el público en general. Los manuales de apoyo a los promotores que se han elaborado hasta ahora –*Discriminación por discapacidad*, *Discriminación y VIH-sida*, *Discriminación y adolescencia*, *Discriminación por género*, *Discriminación por origen étnico*– se han venido mejorando a partir de su aplicación y están listos para publicarse en 2008.

#### *5.1.6.1. Actividades educativas dirigidas al público infantil y juvenil en escuelas públicas y privadas*

Una acción fundamental del área educativa es tratar de incidir tanto en niñas y niños como en adolescentes y jóvenes en edad escolar, quienes conforman un universo de destinatarios cuyos valores y competencias se encuentran en distintos grados de formación. Para llevar a cabo esta tarea ha sido necesario diseñar talleres de sensibilización y explorar estrategias de intervención interesantes, lúdicas, informativas y, sobre todo, que generen la reflexión y el compromiso con los acontecimientos cotidianos.

Con el fin de cubrir y ampliar la demanda de atención al sector infantil y juvenil en todo el territorio nacional se trabajó principalmente con las historias de la colección infantil Kípatla y otros materiales de difusión, como carteles, trípticos y la *Cartilla de los derechos sexuales y reproductivos*, así como con la colección Testimonios, todos ellos del CONAPRED.

*El CONAPRED tiene la misión de sensibilizar a públicos diversos de la sociedad mexicana sobre la discriminación en el país, además de brindar las herramientas para prevenirla, ofreciendo referentes de nuevas formas de interacción social.*

A continuación se mencionan algunas de las actividades infantiles realizadas en diversos eventos en los cuales se efectuó la narración de los cuentos de Kipatla:

*Una acción fundamental del área educativa es tratar de incidir tanto en niñas y niños como en adolescentes y jóvenes en edad escolar, quienes conforman un universo de destinatarios cuyos valores y competencias se encuentran en distintos grados de formación.*

- Encuentro Diversidades y de Sexualidades, celebrado en la biblioteca infantil del Museo de la Ciudad de Querétaro. Se contó con la participación de 80 niños acompañados de sus familiares.
- Actividades infantiles y de narración de los cuentos de la colección Kipatla durante las actividades de inauguración del VI Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños Promotores de los Derechos Humanos, en el estado de Zacatecas. Las actividades fueron convocadas y organizadas por la Unidad de Género de la Secretaría de Educación y Cultura del estado, y participaron aproximadamente 500 niñas y niños.
- VII Parlamento de los Niños y Niñas Promotores de los Derechos de la Niñez, en el estado de Zacatecas, organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, en el que participaron 200 niñas y niños de diferentes municipios de la entidad, acompañados de 60 docentes de educación primaria.
- Actividades educativas en municipios y escuelas rurales de Zacatecas, organizadas por la Unidad de Género de la Secretaría de Educación y Cultura. Participaron aproximadamente 2,700 niñas y niños y 800 padres de familia.
- Narración de cuentos y actividades de difusión para 2,400 niñas y niños acompañados de sus familiares durante la Semana de la Equidad, organizada por la Unidad de Género de la Secretaría de Educación y Cultura zacatecana.
- Actividades infantiles durante los fines de semana en Papalote Museo del Niño para la celebración del mes de la familia. Participaron aproximadamente 1,400 personas.
- Talleres infantiles “De visita por Kipatla”, dirigidos a niñas y niños familiares del personal que labora en el CONAPRED, realizados durante la segunda semana de vacaciones del mes de abril.
- Desarrollo de actividades infantiles y narración del cuento *Ndaku para Yaro*, durante el Festival Africala. Las sedes de este evento fueron el Zócalo de la ciudad de México y el Parque México. Se contó con la asistencia de aproximadamente 900 personas.
- Presentación de la colección de cuentos infantiles Kipatla en el Museo de la Ciudad de Querétaro. Se contó con la participación de 100 niños acompañados de sus familiares.
- Celebración del *Día de las Niñas y de los Niños*, organizado por el Colectivo de Mujeres en Movimiento, en la Delegación Iztacalco; en el evento participaron 150 menores.
- Talleres infantiles de verano en Papalote Museo del Niño, en los que participaron 2,000 niñas y niños que visitaron el centro lúdico.
- Narración de cuentos y actividades de difusión para 120 niñas y niños acompañados de sus familiares en el Museo Nacional de las Culturas, en Coyoacán, Distrito Federal.

- Narración de cuentos y actividades de difusión para 45 niñas y niños acompañados por sus familiares en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Talleres infantiles y narración de cuentos en el Museo Ignacio Ramírez *El Nigromante*, en San Miguel Allende, Guanajuato; asistieron 300 niñas y niños.
- Actividades infantiles y narración de los cuentos de la colección Kipatla, en el III Encuentro Intercultural de Niños y Niñas Indígenas, para 400 menores acompañados de sus profesores y algunos padres de familia, en Pachuca, Hidalgo.
- Actividades infantiles y narración de los cuentos de la colección Kipatla para 400 niñas, niños, jóvenes y adultos que participaron en la Feria de los Derechos Humanos celebrada en la explanada de la Delegación Iztacalco.
- Narración de cuentos y actividades de difusión para 400 niñas y niños acompañados de sus familiares en los Jardines Borda, de Cuernavaca, Morelos.
- Narración de cuentos y actividades de difusión para 60 niñas y niños, acompañados de sus familiares, en el Centro Médico Siglo XXI.
- Actividades infantiles y de difusión y narración de los cuentos de la colección Kipatla durante los talleres infantiles desarrollados por Radio Educación en la carpa 3 de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil 2007.
- Actividades infantiles y narración de cuentos de la colección Kipatla para 200 niñas y niños en las Jornadas sobre la No Discriminación realizadas en el Instituto de las Bellas Artes, San Miguel Allende, Guanajuato.
- Actividades infantiles y narración de los cuentos de la colección Kipatla para 60 niñas y niños indígenas durante las actividades de la Primera Reunión sobre Lenguas Indígenas y Derechos Lingüísticos en Contextos Urbanos, organizada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) en Monterrey, Nuevo León.
- Narración de cuentos y actividades de difusión para 1,600 niñas y niños acompañados de sus familiares durante la Semana de la No Violencia contra la Mujer. En el recorrido se visitaron municipios y escuelas rurales del estado de Zacatecas. El evento organizado por la Unidad de Género de la Secretaría de Educación y Cultura de Zacatecas.

Otras actividades de verano fueron:

- Narración de cuentos, talleres infantiles y actividades de difusión para 900 niñas y niños acompañados por sus familiares en el Museo de la SHCP, en Palacio Nacional y en la escuela de la SHCP.
- Narración de cuentos, talleres infantiles y actividades de difusión para 2,200 niñas y niños en compañía de sus familiares en Papalote Museo del Niño.

Participar en eventos infantiles deja un número importante de experiencias que permiten enriquecer la propuesta educativa del Consejo, que busca ser flexible, diversa e incluyente. Primordialmente, favorece la formación de competencias psicosociales mediante la reflexión y el análisis crítico del mundo en el que viven diferentes grupos; también se

*Las actividades que el CONAPRED ha desarrollado en espacios escolares contribuyen a desarticular progresivamente los prejuicios, estereotipos, esquemas y patrones culturales que están en la base de las prácticas de exclusión y discriminación hacia grupos y personas socialmente estigmatizados.*

*La participación de los padres y madres de familia en las actividades desarrolladas por el CONAPRED en las escuelas resulta crucial para la transformación de los esquemas de interacción, no sólo en el centro educativo sino también en la familia.*

pretende que los niños y jóvenes conozcan sus derechos para el desarrollo de su potencial personal y de su vida social.

Las actividades que el CONAPRED ha desarrollado en espacios escolares contribuyen a desarticular progresivamente los prejuicios, estereotipos, esquemas y patrones culturales que están en la base de las prácticas de exclusión y discriminación hacia grupos y personas socialmente estigmatizados, y que inevitablemente se reproducen en los espacios en que crecen los niños y jóvenes.

Las escuelas que en 2007 se visitaron en las cuales se llevaron a cabo actividades infantiles y la narración de los cuentos de la colección Kípatla, fueron las siguientes:

#### *Centros de desarrollo infantil y preescolar*

- Centro de desarrollo infantil (Cendi) y jardín de niños Jaime Nunó, Coatepec, Estado de México. Participaron 180 niñas y niños.
- Jardín de niños Gigio, Coyoacán, Distrito Federal. Participaron 80 alumnos.
- Jardín de niños Suiza, Tlalpan, Distrito Federal. Participaron 150 alumnos.

#### *Primarias*

- Actividades infantiles y narración de los cuentos de la colección Kípatla durante los talleres realizados en la escuela primaria número 41, Siete de Julio. Se trabajó con 14 grupos de todos los grados, con aproximadamente 600 alumnos.
- Pláticas sobre la discriminación que viven los niños y jóvenes en el mundo, en escuelas primarias privadas, como el colegio Montessori, con el propósito de difundir la convocatoria al concurso: “Las voces enmudecidas de los niños refugiados”, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En las actividades participaron 400 estudiantes.
- Talleres infantiles y narración de cuentos en el colegio Atabal, de San Miguel Allende, Guanajuato.
- Talleres infantiles en la escuela primaria Cuitláhuac, dirigidos a 120 alumnos.
- Talleres infantiles en la escuela primaria Rosario Castellanos, dirigidos a 150 alumnos.
- Talleres infantiles en la escuela primaria Luis Cabrera, de la SHCP, donde participaron 120 alumnos.
- Talleres infantiles y narración de los cuentos de la serie Kípatla en la escuela primaria Héroes del Sur, en Azcapotzalco. Participaron 260 alumnos.
- Talleres infantiles en la escuela primaria Mississauga, donde participaron 90 alumnos.
- Talleres infantiles y narración de los cuentos de la serie Kípatla, durante los talleres realizados en la escuela primaria Suiza. Actividades dirigidas a 100 alumnos.

- Talleres infantiles en escuelas primarias del Estado de México y en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) número 91. En las actividades participaron 80 niñas y niños.
- Talleres infantiles y narración de los cuentos de la serie Kipatla en el colegio Carmel, Distrito Federal. Participaron 140 alumnos.
- Talleres infantiles y narración de los cuentos de la serie Kipatla en el Museo de la SHCP y en el Antiguo Palacio del Arzobispado, durante las actividades de verano.

### Secundarias

- Pláticas sobre la discriminación que viven niños y jóvenes en el mundo en escuelas secundarias públicas, con el propósito de difundir la convocatoria al concurso: “Las voces enmudecidas de los niños refugiados”, en colaboración con el ACNUR. En las actividades participaron 1,900 estudiantes.
- Talleres a jóvenes de secundaria sobre discriminación, en la escuela secundaria Luis Pasteur, en Iztapalapa.
- Talleres a jóvenes de secundaria sobre discriminación, en la escuela secundaria Presidentes de México, en Iztapalapa.
- Talleres a jóvenes de secundaria sobre discriminación, en el colegio Carmel, Distrito Federal, dirigidos a 120 alumnos.
- Plática sobre no discriminación a 120 jóvenes de la secundaria Carlos Fuentes, en Valle de Chalco, Estado de México.
- Talleres de sensibilización a estudiantes de secundaria en la escuela Vermont School, Distrito Federal.

#### 5.1.6.2. Madres y padres de familia

Como en años anteriores, durante 2007 se ha podido intervenir en espacios educativos para atender a toda la comunidad escolar, incluyendo a los padres y madres de familia. Su participación en las actividades desarrolladas por el CONAPRED en las escuelas resulta crucial para la transformación de los esquemas o patrones de interacción, no sólo en el centro educativo sino también en la familia. A continuación se detallan las actividades realizadas con los padres y madres de familia:

- Taller de sensibilización a padres de familia sobre la discriminación a las niñas y los niños del CENDI y jardín de niños Jaime Nunó, en Coatepec, Estado de México. Participaron 80 madres y padres de familia.
- Talleres de sensibilización sobre la discriminación a las niñas y los niños, dirigidos a 80 padres de familia de la escuela primaria pública número 41.
- Pláticas de sensibilización en el Museo Ignacio Ramírez *El Nigromante*, de San Miguel Allende, Guanajuato. Asistieron 30 padres de familia.
- Jardín de niños Gigio, Coyoacán, Distrito Federal. En las actividades participaron 30 padres de familia.

*Como en años anteriores, durante 2007 se ha podido intervenir en espacios educativos para atender a toda la comunidad escolar, incluyendo a los padres y madres de familia.*

*Entre las actividades de sensibilización para maestras y maestros del sistema educativo nacional destaca la de favorecer el desarrollo de competencias psicosociales relacionadas con el respeto a la diversidad, el diálogo, la convivencia en la pluralidad, la interculturalidad y la educación incluyente.*

- Pláticas de sensibilización en la escuela primaria Luis Cabrera, de la SHCP. Participaron 40 padres de familia.
- Pláticas de sensibilización en escuelas primarias del Estado de México y la USAER número 91. En las actividades participaron 120 padres de familia.
- Conferencia “Educar en la no discriminación”, para 200 educadores y padres de familia en el foro “La participación de los padres dentro del contexto escolar”, organizado por la Dirección de Educación Especial de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Entre las actividades de sensibilización para maestras y maestros del sistema educativo nacional destaca la de favorecer el desarrollo de competencias psicosociales relacionadas con la empatía, el respeto a la diversidad, el diálogo, la convivencia en la pluralidad, la interculturalidad, la educación incluyente, la formación de la identidad y la resolución pacífica de conflictos, temas que orientan las pláticas y talleres dirigidos a maestras y maestros, así como a educadores en general.

Otros cursos y talleres de sensibilización dirigidos a los docentes fueron:

- Taller “La discriminación en la escuela”, en el Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos, dirigido a 60 docentes de educación básica que participan en la instrumentación del *Programa Nacional en Derechos Humanos* en toda la entidad.
- Taller “La discriminación en la escuela”, en el Cendi y jardín de niños Jaime Nunó, en Coatepec, Estado de México. En las actividades participaron 45 docentes.
- Taller “La discriminación en la escuela”, dirigido a 20 docentes de la escuela primaria pública número 41.
- Taller “Educar en la no discriminación”, dirigido a 40 docentes y autoridades educativas de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.
- Jardín de niños Gigio, Coyoacán, Distrito Federal. En las actividades participaron 15 maestras.
- Talleres de sensibilización en la escuela primaria Rosario Castellanos, dirigidos a 10 docentes.
- Talleres de sensibilización en el Museo Ignacio Ramírez *El Nigromante*, de San Miguel Allende, Guanajuato. Asistieron 30 docentes.
- Pláticas de sensibilización en la escuela primaria Luis Cabrera, de la SHCP, donde participaron 60 docentes.
- Taller “Educar en la no discriminación”, en el Centro de Maestros núm. 86, en Iztacalco. Participaron 45 alumnos y docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- Taller de sensibilización en la escuela primaria Mississauga, donde participaron 30 docentes.

- Talleres de sensibilización en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, a los cuales asistieron 60 docentes.
- Taller “Educar en la no discriminación”, dirigido a 40 docentes y autoridades educativas de la escuela secundaria Humberto Plata Gutiérrez.
- Taller “Prohibido discriminar”, en la escuela primaria Siete de Julio, dirigido a 40 docentes.
- Pláticas de sensibilización en escuelas primarias del Estado de México y en la USAER núm. 91. En las actividades participaron 60 docentes.
- Plática de sensibilización a maestros y curso “Prohibido discriminar”, en el colegio Carmel, Distrito Federal. Dirigido a 80 docentes.
- Taller de sensibilización con 45 maestros, supervisores y personal técnico pedagógico del Estado de México.
- Taller “Educar en la no discriminación”, dirigido a los responsables de módulos y educadores comunitarios de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, organizado por la Dirección de Educación Inicial de la SEP.
- Taller “Educar en la no discriminación”, dirigido a docentes de la Universidad Latina de América, de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Taller de sensibilización “Educar en la no discriminación”, dirigido a docentes en el “Encuentro Testimonios Culturales y Reflexiones de la Práctica Docente en Educación Básica”, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, organizado por la SEP.

*Se ha logrado que el tema del derecho a la no discriminación forme parte de las competencias y ejes transversales que estarán presentes en los contenidos y nuevas políticas de los planes y programas, que son respuesta a las reformas del sistema educativo mexicano.*

Por otro lado, se ha logrado que el tema del derecho a la no discriminación forme parte de las competencias y ejes transversales que estarán presentes en los contenidos y nuevas políticas de los planes y programas, que son respuesta a las reformas del sistema educativo mexicano.

### *5.1.6.3. Conferencias y pláticas de sensibilización en materia de no discriminación*

A lo largo de 2007, la difusión del derecho fundamental a no ser discriminado y la promoción de una cultura de la igualdad se llevaron a cabo mediante conferencias y pláticas de sensibilización que fueron planificadas para acceder a una diversidad de audiencias que representara un impacto significativo.

Se alcanzaron objetivos en el sector educativo con pláticas al personal docente y administrativo de diferentes centros escolares, tanto públicos como privados, lo cual permitió introducir el tema de la discriminación en la escuela.

Los grupos de la sociedad civil organizados en asociaciones civiles y de asistencia privada mostraron su interés en ser orientados por el CONAPRED en materia de difusión de una cultura no discriminadora. La impartición de estas conferencias y pláticas significó un posicionamiento estratégico para alcanzar una mayor presencia en los colectivos vulnerables, a los cuales dichas instituciones dedican su misión.

Las pláticas de sensibilización a cuerpos policíacos ayudaron a concientizar a sus miembros sobre la necesidad de cumplir con sus funciones apegados a los principios de igualdad, así como en el conocimiento de la LFPED.

Las conferencias para la comunidad universitaria abrieron la discusión sobre el fenómeno social de la discriminación y condujeron a la reflexión sobre las prácticas no discriminadoras en el ejercicio profesional de las distintas carreras universitarias que se visitaron.

Entre las pláticas y conferencias en el contexto de educación media y media superior destacan:

- Ponencia sobre la no discriminación en la UPN en Tijuana, Baja California, dirigida a 450 alumnos y alumnas de diferentes universidades del estado.
- Ponencia en el diplomado: “Derechos humanos, juventud y vulnerabilidad”, organizado por la CDHDF y dirigida a 45 alumnos y alumnas.
- Plática sobre discriminación en la escuela dirigida a 50 docentes y personal técnico pedagógico de la SEP en el Estado de México.
- Conferencia: “Discriminación hacia las mujeres”, en el Simposio Internacional de Filosofía Política, dirigido a estudiantes universitarios de la UAM-Azcapotzalco.
- Conferencia sobre discriminación y género en el marco del Foro Estatal por la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas, dirigida a 200 alumnos y alumnas de educación media del estado de Chiapas.
- Conferencia sobre discriminación y género en el marco del Foro Estatal por la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas, dirigida a 50 docentes de educación media del estado de Chiapas.
- Conferencia sobre juventud y discriminación, dirigida a 150 alumnos y alumnas en Ixtapaluca, Estado de México.
- Plática sobre no discriminación, dirigida a 80 estudiantes y docentes de educación media superior del Colegio de Bachilleres.
- Conferencia: “Educar en la no discriminación”, dirigida a 450 estudiantes durante las actividades del Primer Foro de Expresión Estudiantil, organizado por alumnos de la licenciatura en intervención educativa de la UPN, unidad Tijuana, Baja California.
- Conferencia en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, con el tema: “La discriminación en la escuela”, en el marco del Programa Educación Incluyente, ante 400 estudiantes de la licenciatura en educación primaria y la comunidad en general de dicha institución.

*Los grupos de la sociedad civil organizados en asociaciones civiles y de asistencia privada mostraron su interés en ser orientados por el CONAPRED en materia de difusión de una cultura no discriminadora.*

A continuación se mencionan las pláticas y conferencias orientadas a la sociedad civil:

- Plática sobre no discriminación por preferencia sexual, en el Centro de Arte y Cultura Circo Volador, dirigida a 150 personas de la sociedad civil, jóvenes y adultos.



- Plática sobre discriminación por género, organizada por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, dirigida a 15 representantes de organizaciones sociales de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Plática sobre discriminación por preferencia sexual en la Semana Cultural de la Diversidad, organizada en el Reclusorio Oriente y dirigida a 60 personas en reclusión.
- Plática sobre la discriminación en las empresas, dirigida a 20 empresarios y empresarias de IBM.
- Plática sobre no discriminación, organizada por la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) y dirigida a 40 jóvenes promotores y promotoras de derechos humanos.
- Conferencia sobre discriminación e igualdad, organizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) y dirigida a 50 integrantes de la sociedad civil.

*Las pláticas de sensibilización a cuerpos policíacos ayudaron a concienciar a sus miembros sobre la necesidad de cumplir con sus funciones apegados a los principios de igualdad, así como en el conocimiento de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.*

Las siguientes fueron las pláticas y conferencias para funcionarios públicos:

- Plática informativa sobre el CONAPRED y la no discriminación, dirigida a 45 personas que participan en el Inmujeres del Distrito Federal y en el Hospital de la Mujer.
- Plática sobre no discriminación, dirigida a 10 funcionarios y funcionarias públicos de la Dirección Territorial núm. 2 de la Delegación Gustavo A. Madero.
- Conferencia sobre el derecho a la no discriminación, dirigida a 45 elementos de la ssp, unidad Constituyentes.
- Plática sobre discriminación por VIH-sida, dirigida a 30 empleados médicos y administrativos de la clínica 27 del IMSS.
- Conferencia sobre discriminación y función pública, dirigida a 25 empleados y empleadas del IMSS.
- Conferencia sobre discriminación y género, en el marco del Foro Estatal por la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas, dirigida a 50 funcionarios y funcionarias públicas del Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas.
- Conferencia sobre discriminación y función pública, dirigida a 30 funcionarios y funcionarias públicos del Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Conferencia sobre el CONAPRED y el derecho a la no discriminación, dirigida a 30 funcionarias y funcionarios públicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).
- Conferencia sobre el derecho a la no discriminación en los servicios de salud, dirigida a 60 integrantes del personal de la Unidad de Medicina Familiar núm. 41 del IMSS.
- Conferencia sobre discriminación y función pública, dirigida a 100 funcionarias y funcionarios públicos del Consejo Nacional del Deporte (Conade).

#### 5.1.6.4. Cursos y talleres de capacitación en materia de no discriminación

Las actividades referentes a la capacitación a través de cursos y talleres se llevaron a cabo como seguimiento de la aplicación del curso básico “Prohibido discriminar” y la impartición de talleres diversificados en su diseño y planeación de acuerdo con nueve grupos vulnerados. De esta manera se respondió cabalmente a la demanda proveniente de los distintos sectores a los cuales se dirigen los objetivos educativos de la Subdirección de Programas y Materiales Educativos.

*Los talleres sobre no discriminación también tuvieron presencia en poblaciones marginadas, como las personas en reclusión, las y los jóvenes con perforaciones y tatuajes, las mujeres trabajadoras sexuales y las personas transgénero.*

Las y los servidores públicos recibieron capacitación con el fin de identificar y desarticular prácticas individuales de discriminación, así como para reflexionar vivencialmente acerca del uso de poder que les confiere su labor pública, además de animarlos a conocer ampliamente la LFPED.

Por otro lado, en el sector de la educación media se impartieron talleres dirigidos a la reflexión sobre la discriminación en la escuela, cómo identificarla y construir conjuntamente entre el alumnado y el profesorado estrategias para afrontarla, así como para alentar propuestas de acciones realizables adecuadas a cada comunidad escolar.

Los talleres sobre no discriminación también tuvieron presencia en poblaciones marginadas, como las personas en reclusión, que recibieron sensibilización sobre la discriminación por preferencia sexual en el contexto penitenciario. En el mismo sentido, las y los jóvenes con perforaciones y tatuajes tuvieron un primer acercamiento a la Subdirección de Programas y Materiales Educativos para visibilizar sus demandas y ser orientados por el área con el fin de poder difundir en su comunidad la información sobre el derecho a no ser discriminados. En el sureste del país, se orientó a mujeres trabajadoras sexuales, quienes recibieron un taller sobre su derecho a la no discriminación, en el cual también participaron personas transgénero, a las que se les ofrecieron herramientas para la reflexión, el ejercicio y la demanda de sus derechos fundamentales.

Entre los cursos y talleres en el contexto de educación media y media superior están:

- Curso “Prohibido discriminar”, dirigido a 20 docentes de educación media de Ixtapaluca, Estado de México.
- Curso-taller “La discriminación en la escuela”, dirigido a 25 estudiantes y docentes de la Universidad de Guanajuato.
- Curso-taller “La discriminación en la escuela”, organizado por el Programa Nacional en Derechos Humanos del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). Dirigido a 60 docentes de educación media superior de la entidad federativa.
- Curso-taller “La discriminación en la escuela”, dirigido a 30 docentes de educación media superior de la delegación Iztapalapa.
- Curso-taller “La discriminación en la escuela”, dirigido a 50 docentes y directivos de educación media superior del municipio de Los Reyes-La Paz, Estado de México.
- Curso-taller “La discriminación en la escuela”, dirigido a 40 docentes y autoridades educativas de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.
- Taller de sensibilización “La discriminación en la escuela”, dirigido a 200 alumnas de octavo semestre de la licenciatura en educación preescolar de la Escuela Nacional de Maestras de Jardines de Niños.

Los cursos y talleres para la sociedad civil fueron:

- Curso-taller “Discriminación por preferencia sexual”, dirigido a 20 personas transgénero de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Curso-taller “Discriminación y LFPED”, dirigido a 20 mujeres trabajadoras sexuales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Curso-taller “Prohibido discriminar”, dirigido a 25 representantes de instituciones de asistencia privada del Estado de México.
- Curso “Prohibido discriminar”, dirigido a 20 jóvenes con perforaciones y tatuajes.
- Curso-taller “Prohibido discriminar”, dirigido a 25 personas líderes de organizaciones civiles de la delegación Iztacalco.
- Curso “Prohibido discriminar”, dirigido a 12 representantes de distintas instituciones de asistencia privada del Distrito Federal.
- Curso-taller “Prohibido discriminar”, organizado por el IFE y dirigido a 20 integrantes de la sociedad civil.
- Curso-taller “Prohibido discriminar”, organizado por el IFE y dirigido a 10 integrantes de la sociedad civil.
- Curso-taller “Prohibido discriminar”, dirigido a 20 personas refugiadas del Congo, Haití, Colombia y El Salvador.
- Talleres sobre interculturalidad, dirigidos a 300 integrantes de la sociedad civil.
- Talleres sobre discriminación por género, dirigidos a 120 líderes de organizaciones civiles y funcionarios públicos que participan en el Programa de Equidad y Género de la Delegación Iztacalco.

En relación con los cursos y talleres para funcionarios públicos se pueden mencionar:

- Curso-taller “Por una cultura de la igualdad en las instituciones públicas”, dirigido a 600 funcionarios y funcionarias públicos/as de todo el país.
- Curso “Prohibido discriminar en las instituciones públicas”, dirigido a 50 funcionarios, funcionarias y altos mandos de Liconsa.
- Curso “Prohibido discriminar en las instituciones públicas”, dirigido a 20 funcionarios, funcionarias y altos mandos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).
- Curso “Prohibido discriminar en las instituciones públicas”, dirigido a 20 funcionarios, funcionarias y altos mandos del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).
- Curso “Prohibido discriminar”, dirigido a 50 elementos del Instituto Técnico de Formación Policial del Distrito Federal.

- Curso “Prohibido discriminar”, dirigido a 25 integrantes del personal administrativo del DIF Xochimilco.
- Taller “La discriminación en México”, dirigido a 30 integrantes del personal de la Dirección General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el estado de Coahuila.

#### 5.1.6.5. Vinculación con otras instituciones para el desarrollo de proyectos educativos

El Consejo ha establecido vínculos con varios organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de promover la cultura de la no discriminación en nuestro país. Así, se ha dado seguimiento a algunos de los convenios firmados por el CONAPRED y los organismos, que mencionamos a continuación:

*El Consejo ha establecido vínculos con varios organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de promover la cultura de la no discriminación en nuestro país.*

- Convenio SEP: la firma del convenio SEP-CONAPRED, el 18 septiembre de 2007, ha permitido la continuidad de una serie de actividades de colaboración y de otras índoles entre el Consejo y las autoridades educativas, como el diseño de una encuesta nacional sobre discriminación en la escuela, sobre la cual se han diseñado los instrumentos y sus respectivas validaciones para su próxima aplicación en escuelas de educación básica, labor realizada con la asesoría del Centro de Investigación y Desarrollo Educativo y Social. El área educativa también mantiene lazos de colaboración con el Programa Nacional de Integración Educativa, junto con el cual convoca anualmente al concurso “Experiencias exitosas”. Asimismo, la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación y la Subdirección de Programas y Materiales Educativos participan en el Consejo Consultivo de la Asignatura de Formación Cívica y Ética de la Educación Secundaria, habiéndose registrado hasta fines de 2007 siete reuniones y generado recomendaciones a la SEP sobre la materia. Por otra parte, en el marco del *Programa Escuela Segura*, la Subdirección impartió a maestros de educación básica conferencias y pláticas sobre la discriminación en la escuela, y cotidianamente atiende a la comunidad educativa de escuelas públicas y privadas (se detallan las acciones en el rubro respectivo).
- Convenio con la SFP: a partir de este convenio, el área educativa del CONAPRED atendió a poco más de 600 funcionarios públicos con el fin de sensibilizarlos sobre la problemática de la discriminación en nuestro país, mediante talleres de cinco horas.
- También se ha venido participando en el Grupo de Coordinación Interinstitucional que impulsa la Campaña por la Diversidad Cultural en México, que realizó la celebración del *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo*, el 21 de mayo, y el ciclo de mesas de trabajo: “Desafíos de la protección y promoción de la diversidad cultural”, del 25 al 29 de junio, con sede en las instalaciones del CONAPRED.
- Radio Educación, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), la CNDH, la CDHDF, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, la de Colima y las juntas locales del IFE son, entre otras, algunas de las instituciones que han sido atendidas por el área educativa del CONAPRED, como resultado de convenios o acuerdos de colaboración (en la relación de conferencias, cursos y talleres se detallan estas actividades con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales).

### 5.1.6.6. Divulgación

En 2007 se desarrollaron acciones dirigidas a las personas directamente relacionadas con la atención o pertenencia a grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de que conozcan la ley que ampara los derechos de todas las personas a no ser discriminadas, difundir el programa editorial del Consejo y promover acciones de denuncia contra actos de discriminación. En concreto, se realizó lo siguiente:

- Actividades conjuntas con el equipo promotor y asesor del programa que promueve la equidad de género de la Delegación Iztacalco.
- Actividades de difusión del material educativo del CONAPRED durante el Encuentro de Diversidades y Sexualidades, celebrado en el foro de usos múltiples del Museo de la Ciudad de Querétaro, evento que tuvo una afluencia de 1,500 personas.
- Audiencia pública “Sólo para mujeres”, organizada por el programa de género de la Delegación Iztacalco. Participaron aproximadamente 100 mujeres y distintas organizaciones de la sociedad civil que expresaron ante el jefe delegacional las problemáticas que viven en sus colonias.
- Actividades de divulgación durante la Feria de los Derechos Humanos, celebrada en la explanada de la Delegación Iztacalco. Asistieron aproximadamente 900 personas.
- Exposición de los dibujos infantiles ganadores de los concursos celebrados con motivo del *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*, expresión de las niñas y los niños, durante los trabajos del VI Foro Internacional de Educación para la Infancia que organiza la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. Al evento asistieron 1,100 personas.
- Ponencia con el tema: “Educación y respeto a la diversidad”, en el Foro de Consulta Nacional sobre Educación, organizado por la SEP.
- Entrevista para Radio Avanza, de Tamaulipas, sobre el tema: “La discriminación a niñas y niños: estrategias para el desarrollo de sus competencias psicosociales”.
- Entrevista para la Radio Mexiquense sobre la colección infantil “Kipatla, para tratarnos igual”, en Metepec, Estado de México.
- Participación en la serie de conferencias del taller “La radio para niñas y niños”, organizadas por Radio Educación en el Centro Cultural San Ángel.
- Actividades educativas en la realización del XIV Mundialito Deportivo, dirigido a niños, niñas y jóvenes de la calle y en situación de calle.
- Entrevista en el programa *Jóvenes y no discriminación*, con 80 estudiantes de preparatoria del DF, grabado por Canal 22.
- Taller de sensibilización “¿Y tú, cómo discriminas?”, dirigido a 120 personas que forman parte del personal que labora en las 16 unidades para la atención de la violencia intrafamiliar y de género de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del gobierno del DF.

*El proyecto Educación Incluyente se centró en dos tareas: documentar la historia del enfoque de educación incluyente y generar propuestas de líneas de acción para las escuelas de educación básica en nuestro país.*

Se montó en el servidor del Consejo la plataforma informática Moodle, que permitirá administrar el primer curso a distancia sobre la no discriminación y por una cultura de la igualdad en nuestro país. Se espera que pueda difundirse a finales de 2008 o principios de 2009.

- Pláticas de sensibilización impartidas a jóvenes en el CCH Vallejo de la UNAM. En las actividades participaron 250 jóvenes.
- Taller “Discriminación a personas con discapacidad”, dirigido a jóvenes estudiantes de CETIS que participan en el proyecto “¡Aprendiendo a vivir y convivir!”, organizado por la Junta Distrital núm. 13 del IFE.
- Organización y apoyo para la realización de cuatro controles remotos, en colaboración con Radio Educación, para la transmisión en vivo de los programas de radio, *Todos ponen su granito de arena* e *Iguals pero diferentes*, desde el Parque México, Papalote Museo del Niño y el Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación.

**Cuadro 25**  
**Programas de radio del CONAPRED**

Tema	Programa	Fecha
La discriminación explicada a los niños	Todos ponen su granito de arena	12 de abril
La discriminación en la escuela	Iguals pero diferentes	24 de abril
LFPED explicada a niños y niñas	Todos ponen su granito de arena	7 de junio
¿Qué hacer en vacaciones?	Todos ponen su granito de arena	2 de agosto
A clases nuevamente	Todos ponen su granito de arena	16 de agosto
Las diferencias de género	Todos ponen su granito de arena	23 de agosto
Los niños y las niñas migrantes nacionales	Todos ponen su granito de arena	6 de septiembre
Niños y niñas en situación de calle y la exclusión social	Todos ponen su granito de arena	13 de septiembre
Diversidad religiosa	Todos ponen su granito de arena	20 de septiembre
Discriminación a los adultos mayores	Todos ponen su granito de arena	27 de septiembre
Discriminación en el deporte	Todos ponen su granito de arena	4 de octubre
Discriminación en las y los jóvenes	Todos ponen su granito de arena	11 de octubre
Enfermedad y discriminación	Todos ponen su granito de arena	18 de octubre
Discriminación a niños y niñas que viven con VIH	Todos ponen su granito de arena	6 de diciembre
Preferencias y gustos	Todos ponen su granito de arena	13 de diciembre
¿Qué aprendiste con nosotros?	Todos ponen su granito de arena	27 de diciembre

#### 5.1.6.7. Diseño de material didáctico

En 2007 se generaron tres proyectos especiales orientados a profundizar en la plataforma pedagógica del CONAPRED y a diversificar y ampliar su oferta educativa. Estos proyectos son: “Educación Incluyente”, *Programa de Formación de Promotores* y “Educación a Distancia”.

*Educación Incluyente* se centró en dos tareas básicas: documentar la historia del enfoque de educación incluyente y las experiencias nacionales e internacionales que se desarrollaron desde los 90, y generar propuestas de líneas de acción para las escuelas de educación básica en nuestro país. Esta investigación aún genera resultados.

Por su parte, el *Programa de Formación de Promotores* de la no discriminación en distintos espacios de intervención social y educativa está diseñado en módulos flexibles que permi-

tirán cursar a los participantes sólo los temas de su interés. Contiene las orientaciones teóricas y metodológicas básicas para un promotor de la no discriminación; una serie de lecturas básicas y complementarias; y anexos para enriquecer y profundizar en algunos contenidos. Para tal fin, el CONAPRED convocará a mediados de 2008 a promotores de los sectores gubernamental, no gubernamental y de los propios grupos vulnerados con objeto de que participen en cursos abiertos impartidos desde su sede, junto con personal del Consejo que realiza tareas de formación.

Finalmente, el “Proyecto Educación a Distancia” se diseñó con el propósito de diversificar y ampliar nuestra oferta educativa mediante la utilización de los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Durante 2007 se determinó tomar como punto de partida en esta incursión del CONAPRED a las nuevas tecnologías al curso básico “Prohibido discriminar”, que ha sido la base del trabajo educativo desde 2005. A dicho curso se le hicieron algunas mejoras, imprimiéndosele un diseño instruccional que permite al usuario visualizar y seguir el curso en línea y ser retroalimentado por un tutor. Dicho diseño fue piloteado y evaluado por expertos y por personal de la institución. Asimismo, se montó en el servidor del Consejo la plataforma informática Moodle, soporte tecnológico que permitirá administrar este primer curso a distancia sobre la no discriminación y por una cultura de la igualdad en nuestro país. Se espera que el curso pueda difundirse a finales de 2008 o principios de 2009.

#### 5.1.6.8. Elaboración de dictámenes

Se dictaminaron varios materiales, cursos y proyectos sobre temas de discriminación, mismos que a continuación se enlistan:

- manual *Discriminación y adolescentes*, elaborado por el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEPM);
- manual sobre el modelo de reconocimiento, elaborado por Akademie, AC;
- manual del curso en línea del Banco Santander sobre no discriminación en las empresas;
- manual del curso virtual sobre discriminación, derechos humanos y VIH-sida elaborado por el Censida;
- dictamen a los libros de primaria de formación cívica y ética;
- análisis curricular del programa de la asignatura de formación cívica y ética de educación secundaria;
- análisis de la propuesta de *Encuesta de Discriminación en la Escuela*, elaborada por el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo y Social, SC (CIDES);
- dictamen del proyecto piloto de intervención educativa “Equidad para educar”, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, presentado al CONAPRED por la maestra Gabriela Scherer.

*El Consejo mantiene su propósito de fortalecer y consolidar una amplia red interinstitucional con miras a unificar y conjuntar esfuerzos para combatir la discriminación. Lo hace mediante la firma de convenios de colaboración con interlocutores que cuenten con convicciones institucionales afines a las del CONAPRED.*

## 5.1.6.8. Resumen

**Cuadro 26**  
**Resumen de actividades de educación del CONAPRED**  
**y población impactada**

26 talleres infantiles y narración de cuentos: • Foros, jornadas, ferias y encuentros	Niñas y niños 17,855
21 talleres infantiles, narración de cuentos y talleres de sensibilización (educación básica): • Inicial, preescolar y primaria • Secundaria	Niñas, niños y jóvenes 3,200 2,740
Ocho pláticas y actividades de sensibilización a madres y padres de familia	1,520
20 pláticas, talleres y cursos de sensibilización a docentes	2,300
Siete cursos y talleres de sensibilización a estudiantes y docentes de educación media superior y superior	375
Siete cursos y talleres de sensibilización a funcionarios y funcionarias del sector público	795
11 cursos y talleres de sensibilización a integrantes de la sociedad civil	602
10 pláticas y conferencias de sensibilización a estudiantes y docentes de educación media superior y superior	1,800
10 pláticas y conferencias de sensibilización a funcionarios y funcionarias del sector público	425
Seis pláticas y conferencias de sensibilización a integrantes de la sociedad civil	335

## 5.2. VINCULACIÓN, ASUNTOS INTERNACIONALES Y PROGRAMAS COMPENSATORIOS

### 5.2.1. Vinculación nacional y convenios de colaboración 2007

*El establecimiento de acuerdos traducidos en convenios de colaboración, ha permitido la generación de procesos de sensibilización, discusión, análisis y capacitación en favor de los grupos sociales más ampliamente expuestos a la discriminación.*

104

El Consejo mantiene su propósito de fortalecer y consolidar una amplia red interinstitucional con miras a unificar y conjuntar esfuerzos para combatir la discriminación. Una de las estrategias con el fin de conseguir este propósito es la firma de convenios de colaboración con interlocutores que cuenten con convicciones institucionales afines a las del CONAPRED. Estos instrumentos sirven de marco para la realización de proyectos concretos o para formalizar vínculos de colaboración amplios con distintos actores.

Por otro lado, desde el área encargada de la vinculación nacional se han impulsado y operado actividades orientadas al fomento de una cultura de la igualdad y contra la discriminación, con el objetivo de modificar las causas estructurales del fenómeno discriminatorio. Este tipo de actividades se han llevado a cabo en regiones específicas del país, entre las que se encuentran: Querétaro, Zacatecas, Coahuila, Puebla, Nuevo León, Guanajuato, Oaxaca, Estado de México, Distrito Federal, Colima, Yucatán, Jalisco, Aguascalientes, Hidalgo, Guerrero y Sonora.

El establecimiento de acuerdos traducidos en convenios de colaboración, así como las relaciones institucionales que de manera natural derivan de la estrategia de vinculación nacional, han permitido contabilizar una serie de actividades importantes de corte académico, para la generación de procesos de sensibilización, discusión, análisis y capacitación, así como para la realización de proyectos de divulgación, difusión e investigación especializada a favor de los grupos sociales más ampliamente expuestos a la discriminación. A continuación se brindan mayores detalles de cada rubro.



### 5.2.1.1. Convenios de colaboración

Durante 2007 se dio continuidad a la suscripción de convenios de colaboración por parte del CONAPRED, tanto generales como específicos, con la finalidad de crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes a favor de la igualdad de oportunidades, entendiendo que la desarticulación de tales esfuerzos merma una óptima política de Estado en materia de discriminación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2007, el Consejo suscribió 13 convenios generales de colaboración con organismos públicos, organizaciones civiles, gobiernos estatales y dependencias gubernamentales, e incluso con organismos internacionales, siendo quizá los más relevantes aquellos suscritos con la SFP, los gobiernos estatales de Colima y Aguascalientes, la SEP, la CDI, el Inadi argentino y la Senadis panameña. El total de convenios generales suscritos durante este periodo se señala en el siguiente cuadro, en el que también se refiere la fecha de suscripción y la vigencia.

*Conjuntamente con el convenio marco suscrito con la SFP se firmaron cuatro anexos de ejecución, uno de los cuales se refiere a la difusión de una cultura antidiscriminatoria en toda la administración pública federal.*

**Cuadro 27**  
**Convenios generales de colaboración**

Interlocutor	Tipo	Fecha de suscripción	Vigencia
Museo Histórico Judío del Holocausto "Tuvie Maizel"	Convenio general	22/02/2007	Indefinida
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Convenio de colaboración	15/05/2007	Indefinida
Sistema de Transporte Colectivo Metro	Convenio general	18/05/2007	Indefinida
Gobierno del Estado de Colima	Convenio general	28/05/2007	Indefinida
Gobierno del Estado de Aguascalientes	Convenio general	21/06/2007	Indefinida
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes	Convenio general	21/06/2007	Indefinida
Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	Convenio general	22/06/2007	Indefinida
Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Educación Superior, AC (ANAIPES)	Convenio general	22/06/2007	Indefinida
Canal Once Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Convenio de colaboración (para difusión de materiales contra la discriminación)	15/08/2007	Indefinida
Secretaría de Educación Pública (SEP)	Convenio de colaboración	18/09/2007	Indefinida
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi-Argentina)	Convenio general	28/09/2007	28/09/2011, con posibilidad de renovación automática
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Convenio general	30/11/2007	Indefinida
Secretaría Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad de la República de Panamá (Senadis)	Convenio general	10/12/2007	10/12/2009

Como parte de las actividades conjuntas derivadas de este tipo de convenios de colaboración destacan las que a continuación se mencionan:

En el marco de la firma del convenio con el Museo Histórico Judío del Holocausto “Tuvie Maizel” se inauguró la exposición fotográfica: “Enciende una vela: el diario de Solly Ganor”, acto que tuvo lugar en las instalaciones del propio museo.

*Por lo que hace a los convenios específicos de colaboración, se suscribieron 22 instrumentos de esta naturaleza durante 2007, con la intención de desarrollar proyectos muy particulares que coadyuven a fortalecer la lucha contra la discriminación.*

Conjuntamente con el convenio-marco suscrito con la SEP se firmaron cuatro anexos de ejecución, uno de los cuales se refiere a la difusión de una cultura antidiscriminatoria en toda la Administración Pública Federal. Como resultado del mismo se impartió una serie de cursos a funcionarios de distintas dependencias federales que se desempeñan en áreas clave desde las cuales puede impulsarse esta perspectiva. Tal actividad se presenta pormenorizada en el apartado de “Convenios específicos”.

Durante junio, en la ciudad de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, gobernador del estado, y Gilberto Rincón Gallardo, presidente del CONAPRED, suscribieron un convenio general de colaboración con la intención de conjuntar esfuerzos en favor de la lucha contra la discriminación. Durante el mismo mes se firmó el convenio general de colaboración con la Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Educación Superior (ANAIPES), con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes y con la universidad autónoma de la misma entidad (UAA). Tales eventos estuvieron acompañados de una conferencia magistral impartida por el presidente del CONAPRED sobre la problemática de la discriminación.

Derivado de la suscripción de compromisos asumidos y acatados en el convenio signado entre el Consejo y la SEP se realizaron conjuntamente algunos trabajos para llevar a cabo el diseño de una *Encuesta sobre Discriminación en la Escuela*. Asimismo, personal del Consejo participó con ponencias en la mesa permanente de análisis del *Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria* y en la conformación del Consejo Consultivo General para la Educación Básica. Sobre este mismo tema se llevó a cabo el Tercer Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa, organizado conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

Hacia finales del año se celebró la firma del convenio general de colaboración entre la CDI y el CONAPRED, en una ceremonia formal. Dicho evento contó con la presencia de Luis H. Álvarez Álvarez y de Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, además de la de Fabricio Julián Gaxiola Moralia, director general adjunto de Coordinación y Enlace del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), quien impartió la conferencia: “La discriminación a las lenguas indígenas”.

En relación con el convenio signado con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en diciembre se realizó el montaje de una exposición fotográfica de Ricardo Ramírez Arriola, llamada “Los otros que también somos nosotros”. Dicha exposición permaneció por un tiempo aproximado de un mes en las instalaciones de la estación Zapata de dicho sistema de transporte. Esta actividad se sumó al programa denominado *El Metro: un espacio para la cultura*.

Por lo que hace a los convenios específicos de colaboración, habrá que apuntar que se suscribieron 22 instrumentos de esta naturaleza durante 2007, con la intención de desarrollar proyectos muy particulares que coadyuven a fortalecer la lucha contra la discriminación. En el siguiente cuadro se señalan los actores con quienes se firmaron los convenios, el tipo y el propósito, además de la fecha de firma y la vigencia.

**Cuadro 28**  
**Convenios específicos de colaboración**

Interlocutor	Tipo y propósito	Fecha de suscripción	Vigencia
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (Flacso)	Convenio específico para la organización de las II Jornadas Internacionales sobre el Derecho a la No Discriminación	14/02/2007	A la clausura del evento
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), a través del Museo Nacional de San Carlos	Convenio de colaboración para la realización de los talleres de la <i>Convención Internacional para Personas con Discapacidad</i>	09/03/2007	10/04/2007
Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Estatal para la Integración de las Personas con Discapacidad (CEIPD)	Convenio específico para la organización de dos certámenes de cuento infantil y ensayo universitario	23/03/2007	A la entrega de los premios o hasta el 31/12/2007
Radio Educación	Convenio de coproducción (series <i>Todos ponen su granito de arena e Iguales pero diferentes</i> )	09/04/2007	31/12/2007
CDHDF-ACNUDH-UIA-Fundación Manuel Buendía	Convenio específico para la tercera edición del concurso "Rostros de la discriminación"	07/05/2007	A la entrega de los premios o hasta el 31/12/2007
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)	Convenio específico para préstamo interbibliotecario	09/05/2007	31/12/2007
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	Convenio específico para un concurso universitario de ensayo	15/05/2007	A la entrega de los premios o hasta el 31/12/2007
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Primer anexo de ejecución para la promoción de una cultura de transparencia y no discriminación	15/05/2007	No señalada
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Segundo anexo de ejecución para la aplicación y vigilancia de políticas públicas antidiscriminatorias	15/05/2007	No señalada
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Tercer anexo de ejecución para la incorporación de una perspectiva antidiscriminatoria en el servicio profesional de carrera	15/05/2007	No señalada
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Cuarto anexo de ejecución para la adopción de medidas contra la discriminación al interior de la SFP	15/05/2007	No señalada
sm Ediciones SA de CV	Convenio de coedición para la impresión de una edición especial de Kipatla para bibliotecas escolares	06/06/2007	Hasta la conclusión del ciclo escolar 2007-2008, condicionada a la selección de las obras
Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM-IJ)	Convenio específico para la realización de cuatro estudios	12/06/2007	Al momento de la entrega del último estudio objeto del convenio, sin poder exceder el 15/11/2007
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	Convenio específico de préstamo interbibliotecario	03/08/2007	Indefinida
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IJ-UNAM) y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	Convenio específico para el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación	21/08/2007	Hasta la conclusión del diplomado, o bien hasta el 31/12/2007

**Cuadro 28**  
**Convenios específicos de colaboración – continuación**

Interlocutor	Tipo y propósito	Fecha de suscripción	Vigencia
Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza	Acuerdo de colaboración de una asesoría para el diseño de la convocatoria para la realización de un estudio Puebla-Conacyt	30/08/2007	15/02/2008
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem)	Convenio específico para préstamo interbibliotecario	30/08/2007	30/08/2009
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM)	Convenio de coedición para la impresión de la tesis <i>Igualdad y acciones afirmativas</i>	15/10/2007	Hasta el total cumplimiento de las obligaciones contraídas
Radio Educación	Convenio de coproducción y posproducción radiofónica para una radionovela y la realización de cuatro posproducciones	22/10/2007	10/02/2008
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	Convenio específico para el monitoreo de contenidos sexistas a través de un observatorio informático	03/12/2007	Indefinida
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	Convenio específico para una edición especial de la serie Kipatla	06/12/2007	Hasta el cumplimiento del objetivo
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	Convenio específico para una edición especial de la colección “Cuadernos de la igualdad”	06/12/2007	Hasta el cumplimiento del objetivo

Entre los principales proyectos realizados en el marco de algún convenio específico, pueden citarse el caso de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, con la que se organizaron las Segundas Jornadas Internacionales sobre No Discriminación, que tuvieron lugar en febrero.

Con el ánimo de atraer la atención sobre el tema de la discriminación por parte de públicos específicos, durante este año se organizaron cuatro certámenes que se enmarcaron en algún convenio de esta naturaleza. En este sentido, con la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad de Zacatecas se organizaron dos certámenes a nivel estatal, uno de cuento infantil y otro de ensayo universitario. Con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se llevó a cabo otro certamen universitario titulado “No discriminación, igualdad de oportunidades y vida democrática en México”. En este mismo rubro, junto con la CDHDF y la Fundación Manuel Buendía se organizó la tercera edición del concurso periodístico “Rostros de la discriminación”, al que en este año se sumaron la UIA y la OACNUDH.

Otro proyecto que también vivió su tercera edición fue el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, organizado, como en anteriores ocasiones, de manera conjunta con el IIJ-UNAM y la CDHDF. En esta edición el diplomado se llevó a cabo durante el segundo semestre del año, aunque básicamente con la misma duración, dinámica y plantilla docente. No obstante, cambió el coordinador académico y se efectuaron ajustes menores en algunos temas. Asimismo, se sustituyeron varios de los expositores.

Por otro lado, derivado de un convenio de colaboración con Radio Educación se realizó una coproducción de las series radiofónicas *Todos ponen su granito de arena e Iguales pero diferentes*, mismas que permanecieron en el espectro radiofónico alrededor de ocho meses, con un programa semanal. También se produjo una radionovela que será transmitida en 2008 por la misma frecuencia, además de cuatro posproducciones.

Las colaboraciones también se dieron en el plano editorial, pues al amparo de algún convenio específico de colaboración se imprimieron materiales de divulgación con el IJ-UNAM y la CDHDF. En el primer caso, se publicó una tesis de doctorado titulada *Igualdad y acciones afirmativas*, mientras que en el segundo se imprimió una edición especial de algunos números de las colecciones del CONAPRED, “Cuadernos de la igualdad” y “Kipatla: para tratarnos igual”.

Debido a que los convenios constituyen documentos institucionales del Consejo y no individuales del área, algunos de ellos fueron suscritos para apoyar las actividades que desempeñan otras áreas de la institución, como lo demuestra el caso de los convenios relacionados con el préstamo interbibliotecario que opera el Centro de Documentación, dependiente de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAELPP). Entre estos instrumentos se hallan los firmados con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), la CDHDF y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Igualmente, en coordinación con la DGAELPP se elaboró y suscribió un convenio con el IJ-UNAM para la realización de cuatro estudios, y otro más para brindar asesoría en un proyecto que involucraba al Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza y al Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Por otro lado, entre las actividades más destacadas realizadas al amparo de los convenios específicos, tal como se refería con anterioridad, junto con el convenio general de colaboración suscrito con la SFP se firmaron cuatro anexos de ejecución. En el marco de uno de ellos se distribuyeron materiales editoriales del CONAPRED a los enlaces designados en cada una de las 241 dependencias de la Administración Pública Federal, se difundieron mensajes para promover una cultura de la no discriminación a través de la red interna de la misma secretaría y se realizaron los talleres de capacitación en materia de no discriminación: “Por la igualdad en las instituciones públicas”, dirigidos a funcionarios de áreas clave de todas las dependencias de la APF, tales como Recursos Humanos, Comunicación Social y Órganos Internos de Control. Esta actividad tuvo como sede las instalaciones de la SRE.

*La labor emprendida por el CONAPRED a través de las acciones de vinculación durante 2007 ha contribuido de manera notable al fortalecimiento de una estrategia dirigida a establecer nexos interinstitucionales no formales, es decir, sin que medie algún convenio, pero que resulten igual de fructíferos.*

#### 5.2.1.2. Actividades académicas

La labor emprendida por el CONAPRED a través de las acciones de vinculación durante 2007 ha contribuido de manera notable al fortalecimiento de una estrategia dirigida a establecer nexos interinstitucionales no formales, es decir, sin que medie algún convenio, pero que resulten igual de fructíferos. En este sentido, las tareas que se realizan tienen el objetivo de responder a dicha estrategia a partir de la creación de tácticas de sensibilización y especialización dirigidas a públicos específicos, entre ellos la comunidad académica.

Con el fin de dar continuidad al cumplimiento de los objetivos planteados para 2007 por parte del Consejo se realizaron múltiples actividades en aprovechamiento de los espacios académicos. Entre ellas se registra la Semana contra la Discriminación: “La discriminación nos toca a todos”, en las instalaciones de la UAM-Azcapotzalco, misma que se compuso de mesas redondas, conferencias, ciclo de cine, teatro y módulos de información, estos últimos con la finalidad de distribuir los diversos materiales elaborados por dependencias y organizaciones civiles que trabajan en la temática de la no discriminación.

Otro espacio aprovechado durante este periodo fue el de la Universidad La Salle, donde se impartió una conferencia con el tema “Cultura de la no discriminación”, enfocada a los alumnos de primer año de dicha institución, la cual contó con una asistencia de aproximadamente 800 personas. Asimismo, durante mayo se llevaron a cabo, en la misma institución, las Jornadas Universitarias por la No Discriminación, organizadas por el CONAPRED en colaboración con el Consejo de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. En dicho evento, funcionarios del Consejo impartieron las conferencias inaugural y de clausura.

Entre las actividades desarrolladas de manera conjunta con la Universidad La Salle también cabe mencionar las VIII Jornadas por los Derechos de las Personas Adultas Mayores. El Consejo participó con la impartición de la conferencia: “Discriminación a los adultos mayores”. Además, se distribuyeron materiales editoriales del propio Consejo entre los aproximadamente 250 asistentes.

*Las tareas de discusión y análisis también fueron constantes durante el periodo reportado, mediante la organización de conferencias, talleres, círculos de discusión y debate.*

De manera paralela también se aprovecharon otros espacios propios del ámbito educativo, como los de carácter cultural. Muestra de ello fue la inauguración de la exposición fotográfica “Los otros que también somos nosotros”, en las instalaciones del Centro Cultural Ignacio Ramírez *El Nigromante* (Museo de Bellas Artes) en la ciudad de Guanajuato, donde se colaboró con un puesto informativo y un cine-debate en la materia. En este evento también se puede mencionar la impartición de una conferencia, así como de talleres para niños y niñas, jóvenes, docentes, padres de familia y público en general, todo ello en el marco de las Jornadas por la No Discriminación organizadas por el CONAPRED y el DIF municipal. Asimismo, se tuvieron entrevistas locales para la estación de radio XSQ y para el Canal 4 de televisión en el municipio guanajuatense.

En el rubro cultural, el Consejo también participó en el IX Festival Internacional de Puebla, celebrado del 16 al 25 de noviembre, a través del apoyo otorgado para la exposición pictórica denominada “Universos paralelos”, de Carlos Ruiz. Dicha exposición está basada en el tema de la diversidad y la actual problemática de la discriminación, y algunos de los materiales del Consejo fueron utilizados como parte de la propia obra.

Como puede observarse, las actividades del Consejo en el campo académico se han ampliado considerablemente, lo cual se ilustra también con la participación en eventos tales como la premiación del Maratón Creativo en la UAM-Azcapotzalco, que tuvo lugar en el marco de la Semana contra la Discriminación en dicha institución; la participación en el Encuentro Anual 2007 de Instituciones de Asistencia Privada, de la Junta de Asistencia Privada del DF, el cual se realizó en el Colegio de San Ignacio de Loyola, ubicado en el centro histórico de la ciudad de México; la colaboración durante el evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Universidad Mesoamericana, con la conferencia: “Discriminación hacia las personas adultas mayores”, a la cual asistieron aproximadamente 250 personas, entre ellas los alumnos de la licenciatura de gerontología, organizaciones sociales y público en general; la impartición de una conferencia sobre discriminación en el marco del ciclo denominado “Derechos civiles”, evento organizado por la UPN y el IFE en las instalaciones de la propia universidad, con sede en Puebla.

#### *5.2.1.3. Actividades de discusión*

Las tareas de discusión y análisis también fueron constantes durante el periodo reportado, mediante la organización de conferencias, talleres, círculos de discusión y debate. Tal es el caso de los cuatro foros llevados a cabo en el estado de Puebla, cuyas sedes fueron las ciudades de Zacatlán, Teziutlán, Tehuacán y Puebla. Los cuatro foros tuvieron como objetivo analizar el fenómeno de la discriminación en nuestro país y especialmente en el

estado de Puebla, así como las diferentes formas en que se expresa, los avances institucionales en la materia y la necesidad de impulsar la existencia de una legislación estatal contra la discriminación a partir de la problemática regional de los distintos grupos en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, mujeres, grupos étnicos, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, grupos religiosos, personas que viven con VIH-sida, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores y migrantes, entre otros. En dichos eventos estuvieron presentes diputados federales y locales, presidentes municipales de la región y público interesado. La organización y logística de los foros estuvo a cargo del CONAPRED; la Comisión Especial sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); y la Asociación Jurídica Juvenil, AC.

Los espacios de discusión que se brindan a la problemática de la discriminación son escasos; sin embargo, día a día se ha comenzado a abrir un mayor número de ellos con el fin de intentar abatir dicho fenómeno a escalas nacional e internacional. Así, en Saltillo, Coahuila, personal de la Dirección de Vinculación, Relaciones Internacionales y Programas Compensatorios participó como parte del Comité Organizador del Primer Foro de Consulta Ciudadana para Integrar el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2007-2012. En la misma entidad, la Cámara de Diputados local impulsó la creación de una legislación local en materia de no discriminación, para la elaboración de la cual colaboraron miembros de la Dirección.

En el mes de mayo se participó en Mérida, Yucatán, en el lanzamiento de la Campaña Estatal contra la Homofobia, denominada “¡Reacciona! Con la homofobia todos perdemos”, aportando un mensaje institucional. Dicho evento fue organizado por el gobierno del estado a través de los Servicios de Salud de Yucatán.

En la ciudad de Guanajuato se participó en el Primer Foro Regional del Bajío “Tomadores de decisiones y sociedad civil en alianza para reducir el estigma y la discriminación”, con el ánimo de aprovechar la oportunidad para compartir propuestas, recomendaciones y realizar análisis en la materia con el fin de contribuir a disminuir el estigma y la discriminación en la región. Con el mismo objetivo, se asistió a la ciudad de Hermosillo, Sonora, donde se participó en el coloquio titulado: “Los efectos de la discriminación en la vida cotidiana. La importancia de una ley contra la discriminación en el estado de Sonora”, en el marco del VI Festival de Diversidad Sexual y Amorosa. También se acudió a Mineral del Monte, Hidalgo, para participar en la Primera Jornada de Trabajo de la Asociación Política Nacional. Profesionales por México, con una plática sobre el problema de la discriminación en el país. Por su parte, en San Luis Potosí se realizaron actividades orientadas a la creación de nuevos espacios de análisis donde se pudiera poner en el debate público la necesidad de promulgar una ley estatal para prevenir y eliminar la discriminación.

De la misma manera, se aprovecharon algunos congresos y otros eventos para dictar un mensaje de igualdad de oportunidades, como el de la conferencia titulada “Avances internacionales y nacionales en materia de lucha contra la discriminación”, durante el Primer Congreso Estatal contra la Discriminación, en Guadalajara, Jalisco, por invitación de la Coordinación del Comité Ejecutivo Estatal Jalisco de Alternativa Socialdemócrata y el Colegio Nacional de la Diversidad Sexual. También se participó en una mesa de trabajo durante la Segunda Reunión Regional de la Red para la Atención de Mujeres Afectadas por el Fenómeno Migratorio, correspondiente a la zona centro en Guadalajara, Jalisco, a petición del Inmujeres y el Instituto Nacional de Migración (INM). Asimismo, se impartió la conferencia: “La no discriminación en el Estado laico”, en el marco del Primer Foro sobre el Principio de No Discriminación en el

*Los espacios de discusión que se brindan a la problemática de la discriminación son escasos; sin embargo, día a día se ha comenzado a abrir un mayor número de ellos con el fin de intentar abatir dicho fenómeno a escalas nacional e internacional. El CONAPRED ha sido actor fundamental en este esfuerzo.*

Estado Laico, realizado en el auditorio Jorge Sáenz Knoth del Palacio Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, así como una plática informativa sobre el CONAPRED, sus funciones, atribuciones y descripción de algunas de sus actividades en Toluca, Estado de México, acto en el cual se contó con la participación del director y otros representantes de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM).

#### *5.2.1.4. Actividades de sensibilización y capacitación*

*El campo de acción de los derechos tanto de niños como de niñas se encuentra restringido en algunas situaciones. Si a ello se suma la condición económica se merman aún más sus derechos. Es por ello que durante el periodo comprendido se realizaron algunas actividades en apoyo a niños, niñas y jóvenes en situación de calle.*

Como complemento a los programas educativos y de capacitación que se desarrollan en el área de Educación, Divulgación y Comunicación Social, en la Dirección de Vinculación se emprenden acciones de sensibilización y capacitación elemental sobre el tema de la no discriminación. Ejemplo de ello es la participación que se tuvo en la VI Feria de los Derechos Humanos realizada en el Zócalo capitalino, con un puesto informativo en el cual se entregaron ejemplares de productos editoriales y carteles sobre las campañas en las que participa el Consejo. Igualmente, puede mencionarse la conferencia “La discriminación en México”, que se dictó en Puebla, específicamente en las instalaciones del Congreso local, a raíz de una invitación realizada por la Asociación Jurídica Juvenil, AC.

#### *5.2.1.5. Acciones en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad*

Las acciones que desempeña el CONAPRED giran en torno a la erradicación y prevención de actos discriminatorios, particularmente los que se observan contra ciertos grupos que se encuentran en una situación de franca vulnerabilidad social. A continuación se señalan algunas de las actividades desempeñadas con el fin de luchar contra la desigualdad de oportunidades de los sectores sociales que se ven mayoritariamente afectados por cuestiones de discriminación estructural.

#### *Niñas, niños y jóvenes*

El campo de acción de los derechos tanto de niños como de niñas se encuentra restringido en algunas situaciones. Sin embargo, cuando a ello se suma la condición económica se merman aún más sus derechos. Es por ello que durante el periodo comprendido se realizaron algunas actividades en apoyo a los niños, niñas y jóvenes en situación de calle, como fue la colaboración durante el XIV Mundialito Deportivo, organizado por la Fundación Renacimiento, el cual tuvo lugar durante el mes de julio en las instalaciones del Deportivo Oceanía, del DF. El Consejo apoyó su realización, teniendo presencia en las ceremonias de inauguración y clausura, además de distribuir su material editorial propio. La participación en las actividades deportivas brindó una excelente oportunidad para realizar contactos con organizaciones sociales que solicitaron la presencia del CONAPRED en sus instalaciones con el fin de brindar diversos cursos y talleres dirigidos a niños y jóvenes.

#### *Indígenas*

En cumplimiento de las líneas estratégicas del Consejo se ha continuado con la ardua tarea de apoyar a las poblaciones que por su origen étnico suelen a ser marginadas y excluidas, limitando así el ejercicio de sus derechos fundamentales. Para ello se realizaron acciones de distinta naturaleza en colaboración con otras instituciones, como es el caso de la Delegación Cuauhtémoc del DF, con la que se organizaron las Sesiones Ordinarias sobre Asuntos Indígenas, en las cuales se acordó apoyar la difusión de una cultura de la igualdad a partir de la impartición de cursos-taller a funcionarios públicos sobre la temática “Discriminación por origen étnico”.



En general, durante 2007 se apoyaron diversos eventos a beneficio de dicho sector poblacional, cuya finalidad fue promover una cultura de la lucha contra la discriminación por origen étnico. Entre otros, se encuentran: el Primer Encuentro Estatal de Lenguas Indígenas de Chiapas, realizado en las instalaciones de la Universidad Intercultural de Chiapas, sede San Cristóbal de las Casas, el cual fue organizado conjuntamente con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Presidencia Municipal de San Cristóbal de las Casas, la CDI, la propia Universidad Intercultural y el CONAPRED; el Encuentro Medios de Comunicación y las Lenguas Indígenas en Michoacán, que tuvo lugar en Pátzcuaro, en el que se colaboró con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la CDI de Michoacán; y el Encuentro Líderes Emergentes: Jóvenes Indígenas, que se llevó a cabo en el Centro Ecoturístico Ek Balam, en el municipio de Temozón, Yucatán, mismo que se realizó de manera conjunta con diversas instituciones, entre las que se cuenta la CDI. Algunas de las aportaciones y apoyos del Consejo en estos eventos se refieren a la impartición de ponencias y/o talleres de sensibilización sobre discriminación a poblaciones indígenas; participación en mesas de trabajo; en cuestiones de logística y en las relatorías; así como en la distribución de materiales.

Por otro lado, durante junio se viajó al estado de Oaxaca para la impartición de una conferencia y un taller a funcionarios del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como talleres a las comunidades indígenas de Ixtlán, Magdalena Jaltepec, Nochixtlán y Tepuxtepec.

#### *Comunidades religiosas*

Considerando que las personas que practican un culto religioso distinto a los mayoritarios han sufrido casos de discriminación y marginación, el CONAPRED ha fortalecido la lucha a favor de una igualdad de oportunidades y de trato en materia de discriminación por credo, como lo ilustra la vinculación mantenida con la asociación religiosa La Luz del Mundo, con la que se participó en el v Simposium de Libertad Religiosa y Respeto al Estado Laico, llevado a cabo en el Centro Internacional de Convenciones de Monterrey, Nuevo León, evento en el cual se contó con una asistencia aproximada de 2,000 personas. La misma organización invitó al Consejo a la Santa Convocación Anual Internacional. También se asistió al Encuentro de Investigaciones en Ciencias Bíblicas, organizado por Maná Museo de las Sagradas Escrituras, AC. Estos espacios han servido para fortalecer la tarea del Consejo a partir de la impartición de conferencias como: “El fenómeno de la discriminación por motivos religiosos” y “La discriminación por motivos religiosos en el Estado laico”, entre otras. Destaca también la participación del CONAPRED en diversos eventos organizados por el Foro Intereclesiástico Mexicano (FIM) para hablar sobre la discriminación en el país.

#### *Preferencia sexual diferente a la heterosexual*

Debido a la acentuada discriminación observada hacia las personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, el Consejo ha emprendido acciones como parte de sus líneas estratégicas a favor de la igualdad de derechos y oportunidades de este colectivo, para lo cual se apoyó la realización del foro “El empoderamiento jurídico de la diversidad sexual en el estado de Guerrero”, organizado por el Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral, AC, en la ciudad de Chilpancingo.

Durante mayo se participó en la VI Semana Cultural de la Diversidad Sexual, con el tema: “Por la interacción y sensibilización en diversidad sexual”, organizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con la colaboración del gobierno del estado de Colima y de diversas instancias

*Se ha continuado con la ardua tarea de apoyar a las poblaciones que por su origen étnico suelen a ser marginadas y excluidas, limitando así el ejercicio de sus derechos fundamentales. Para ello se impartieron cursos-taller a funcionarios públicos sobre la temática “Discriminación por origen étnico”.*

de orden estatal, además del propio CONAPRED. El evento tuvo lugar en dos ciudades sedes: Manzanillo y Colima, y en el acto el presidente del CONAPRED firmó un convenio general de colaboración con el gobernador del estado de Colima.

#### *Personas con VIH-sida*

*Considerando que las personas que practican un culto religioso distinto a los mayoritarios han sufrido casos de discriminación y marginación, el CONAPRED ha fortalecido la lucha en favor de una igualdad de oportunidades y trato en materia de discriminación por credo.*

El Consejo distingue las expresiones culturales como un mecanismo para difundir la cultura de la no discriminación. Por consiguiente, se ha venido apoyando la difusión de la puesta teatral *10 maneras de comerse un kiwi*, cuya temática aborda la discriminación, particularmente por preferencia sexual distinta a la heterosexual, de las personas que viven con VIH-sida y por apariencia física. La puesta en escena se realizó cada viernes a partir del mes de abril y hasta junio del año pasado en el Salón Bombay de la ciudad de México. Posteriormente, se llevó a diversas casas de la cultura de la Delegación Iztapalapa, del GDF, y a la UAM-Azcapotzalco.

#### *Mujeres*

La cuestión de género representa un tema de gran relevancia en la lucha institucional contra la discriminación; de ahí que el Consejo se haya dado a la tarea de fomentar una cultura de la igualdad entre hombres y mujeres, aprovechando todos los espacios posibles. En tal sentido, se realizó la mesa redonda “Mujeres y discriminación laboral”, en el marco del *Día Internacional de la Mujer*, en la cual se contó con la participación de mujeres destacadas en la lucha por la igualdad de los sexos, como María del Carmen Tarín Béjar, presidenta de la Asociación Fátima IBP; Adriana Fábila Vilchis, de Mujeres en Serio, AC; Faustina García, presidenta de Mujeres Empresarias en el Estado de México, adscrita a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); Estela Serret y Marta Torres Falcón, ambas profesoras-investigadoras de la UAM-Azcapotzalco; así como de una representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, en marzo se dictó la conferencia: “La discriminación en México”, en el estado de Coahuila, concretamente en las instalaciones de la Escuela de Enfermería de la universidad autónoma del estado y en la sede Monclova de la misma institución, a invitación de la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila. En ese mismo estado tuvo lugar, en la ciudad de Torreón, el Primer Foro Estatal sobre No Discriminación, que abordó los temas de mujeres y de personas con discapacidad.

#### *Adultos mayores*

Después de varias jornadas de trabajo complementarias se ha intentado destacar la actual problemática que sufren las personas adultas mayores a nivel nacional. Es por ello que durante el mes de agosto se colaboró conjuntamente con la Universidad La Salle; la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados, AC; la Fundación Bienestar del Adulto Mayor, IAP; la Delegación Cuauhtémoc; la Sedesol del GDF; la revista *Sin-Cuenta y Más*; y la CDHDF, con el propósito de realizar las VIII Jornadas por los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, evento que se realizó en las instalaciones de la Universidad La Salle. Asimismo, se participó en el Encuentro de Diversidades y Sexualidades, llevado a cabo en la ciudad de Querétaro, en el cual se impartió la conferencia “Discriminación a los adultos mayores”.

#### *Personas con discapacidad*

En materia de combate a la discriminación por discapacidad cabe destacar la realización de una gira por distintos municipios del estado de Zacatecas, en conjunto con la Comisión

Estatual para la Integración Social de las Personas con Discapacidad (CEISD). Durante las jornadas se visitaron 10 municipios que sirvieron como sedes regionales para recibir al público y a los funcionarios de los municipios cercanos. En todos los casos se impartieron dos pláticas por cada sede, dirigidas a las autoridades municipales, así como a delegados de la CEISD, estudiantes, académicos y público en general.

#### *Personas migrantes*

El tema de las y los migrantes fue una constante durante 2007, de manera tal que el Consejo participó en diversas actividades sobre el mismo y asistió de manera regular a las sesiones de trabajo de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes, convocada por el Inmujeres, el INM, la SRE, la Segob, la Sedesol y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Asimismo, en octubre se asistió a Ciudad Juárez, Chihuahua, para participar en el Primer Foro sobre Migración y Derechos Humanos, organizado por el gobierno estatal; y durante el último trimestre del año se participó en la conformación y en las actividades preparatorias del Comité Organizador de la Semana Nacional de Migración 2008, en el cual convergen las diversas instancias del gobierno federal que atienden el problema migratorio.

#### *Refugiados*

Se participó en la organización del concurso de ensayo “Las voces enmudecidas de los niños refugiados”, promovido por el ACNUR y la CDHDF, institución esta última en la cual se impartieron en mayo talleres de sensibilización a estudiantes de nivel secundaria sobre la problemática que viven los niños refugiados en el mundo.

Además, en junio se colaboró por tercer año consecutivo en la organización del Quinto Festival del Día Mundial del Refugiado, convocado por el ACNUR, la organización Sin Fronteras, IAP (SF), Amnistía Internacional (AI), el colectivo Aplikando Arte, la Casa Espacio de Refugiados, y autoridades del GDF.

#### *5.2.1.6. Proyecto: Agenda Estratégica sobre la Prevención de la Discriminación a Personas Refugiadas, Migrantes y Extranjeras en México*

En 2007 se fortaleció la labor institucional para la atención a las personas refugiadas, migrantes y extranjeras a partir de la coordinación y el seguimiento del proyecto *Agenda Estratégica sobre la Prevención de la Discriminación a Personas Refugiadas, Migrantes y Extranjeras en México*, en el que participaron funcionarias y funcionarios del ACNUR, AI y SF.

En el marco de dicho proyecto, en abril se participó en el Primer Festival de Cine Africano de la Ciudad de México: Africala 2007, donde se impartieron conferencias sobre discriminación y sobre la problemática de migrantes y refugiados; además de intervenir en “Camina África”, para la cual se ofrecieron actividades infantiles orientadas a la divulgación de la cultura del respeto, la tolerancia y la no discriminación.

#### *5.2.2. Asuntos internacionales*

Por lo que se refiere a las actividades internacionales, durante 2007 se avanzó de manera significativa en el cumplimiento del objetivo institucional de vincular al Consejo con el circuito internacional de los derechos humanos, conformado por la OACNUDH, y las áreas de no discriminación y derechos humanos de la UE y la OEA.

*El Consejo distingue las expresiones culturales como un mecanismo para difundir la cultura de la no discriminación. Por consiguiente, se ha venido apoyando la difusión de la puesta teatral 10 maneras de comerse un kiwi, cuya temática aborda la discriminación por preferencia sexual distinta a la heterosexual de las personas que viven con VIH-sida.*

Asimismo, se logró un incremento en la difusión de los quehaceres institucionales del Consejo en los ámbitos iberoamericano, europeo y asiático, logrando con ello el posicionamiento de la temática de la no discriminación y la conformación de alianzas internacionales bajo el cobijo de la firma de los convenios de colaboración con el Inadi argentino y la Senadis panameña, así como con la creación de la RIOOD, instancia presidida por México durante el periodo 2007-2009.

### 5.2.2.1. Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD)

Como parte de las actividades de vinculación internacional, el 24 de septiembre el CONAPRED organizó la Reunión de Organismos Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil contra la Discriminación, con el objetivo central de revisar conjuntamente el documento: “Informe preliminar sobre la discriminación en Iberoamérica”, compilado por el Consejo con insumos de los países invitados al mencionado evento. Asimismo, se discutieron y aprobaron las bases para la creación de la RIOOD, eligiéndose a sus primeras autoridades y aprobándose su programa de trabajo.

**Cuadro 29**  
**Compromiso de adhesión a la RIOOD**

<b>Compromiso entre los organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil de Iberoamérica para crear la RIOOD</b>	
116	<p>Los y las representantes de instituciones, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil iberoamericana, reunidos en la ciudad de México el día 24 de septiembre del año 2007 en el marco del Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación, al compartir los valores, principios y objetivos que impulsan la lucha contra todas las formas de discriminación manifestamos que:</p> <p>comprometidos y comprometidas con el respeto universal a y el cumplimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales consignados en los instrumentos internacionales en los ámbitos universal, regional y subregional, incluyendo la eliminación de todas las formas de discriminación que prevalecen en nuestras sociedades;</p> <p>preocupados y preocupadas por los efectos que las prácticas discriminatorias generan en todos los ámbitos de nuestras sociedades al limitar las posibilidades de desarrollo pleno de las personas y grupos sociales;</p> <p>conscientes de la urgente necesidad de unir voluntades para contribuir a construir mejores condiciones políticas, económicas, sociales y culturales en nuestra región, con el fin de erradicar gradualmente el fenómeno de la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones;</p> <p>convencidos y convencidas de que la coexistencia respetuosa en la diversidad genera beneficios colectivos y que es fundamental como pilar de la cohesión y el desarrollo social, elementos necesarios para la construcción democrática a la que aspiramos, señalamos enfáticamente que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. rechazamos la existencia, persistencia o recrudecimiento de las actitudes y conductas discriminatorias que lamentablemente prevalecen en nuestras sociedades;</li> <li>2. condenamos las prácticas discriminatorias sustentadas en el racismo y/o prejuicios culturales por motivos de origen étnico o nacional, género, embarazo, edad, discapacidad, condición social, económica o de salud, aspecto físico, lengua, religión, creencias, opiniones políticas, orientaciones sexuales, identidad o expresión de sexo/género, y/o estado civil. Consideramos que estas son las causas fundamentales de la fragmentación y exclusión social;</li> <li>3. manifestamos nuestra preocupación porque toda discriminación vulnera el ejercicio efectivo de los derechos humanos, así como el desarrollo social, y pone en riesgo la vigencia del Estado social de derecho y la consolidación democrática.</li> </ol> <p>En razón de lo anterior, hemos determinado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. aunar esfuerzos para fortalecer la cooperación institucional y hacer un frente común en Iberoamérica, con el fin de luchar de manera coordinada contra toda manifestación de discriminación en la región;</li> </ol>

**Cuadro 29****Compromiso de adhesión a la RIOOD – continuación**

2. enriquecer la lucha institucional en contra de la discriminación con las acciones conjuntas de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil de toda la región;
3. propiciar la construcción de una cultura de respeto a la coexistencia en la diversidad, la valoración de las diferencias y la no discriminación en toda la región;
4. promover conjuntamente entre organismos y organizaciones la planeación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas públicas para el desarrollo socialmente incluyentes, que generen condiciones favorables para la igualdad de oportunidades y de trato;
5. ser interlocutores e interlocutoras con los gobiernos nacionales y con las organizaciones internacionales para impulsar acciones que conlleven a la vigencia plena del derecho a la no discriminación.

Para cumplir estos propósitos hemos decidido:

1. Crear la RIOOD, con la finalidad de conformar una unión de instituciones que trabajen coordinadamente en torno a la problemática de la discriminación, según los siguientes objetivos:
  - propiciar procesos de acercamiento y cooperación institucional, a fin de impulsar el combate efectivo de la discriminación en toda la región iberoamericana;
  - reflexionar sobre los obstáculos estructurales y culturales que existen en nuestra región para el combate efectivo a la discriminación, a fin de erradicar gradualmente la exclusión social;
  - trabajar coordinadamente en el desarrollo de programas que incidan en el combate a la discriminación en los ámbitos de la salud, trabajo, educación, acceso a la justicia, a la seguridad social y a la participación política de los distintos grupos que se encuentran en condiciones de desventaja;
  - promover que los Estados sitúen la problemática de la discriminación como prioridad en sus agendas públicas;
  - compartir las buenas prácticas que tienen los organismos y organizaciones de la región, así como el intercambio y difusión de experiencias exitosas en torno al combate a la discriminación;
  - promover una cultura de la inclusión social mediante la educación para la igualdad y la no discriminación en todos los niveles educativos, tanto en el ámbito formal como en el informal y desde las edades más tempranas, así como incentivar a los medios de comunicación a ser corresponsables de este esfuerzo;
  - fortalecer e impulsar la participación ciudadana en la promoción, aplicación y seguimiento de los acuerdos internacionales, la legislación nacional y las políticas públicas de las instancias nacionales de combate a la discriminación;
  - consolidar la construcción de una cultura de respeto a la diversidad y la no discriminación;
  - impulsar acciones de información, sensibilización, capacitación y divulgación encaminadas a favorecer la convivencia en la diversidad, el respeto y la igualdad como valores fundamentales de la vida democrática.

Para darle sustento a nuestro compromiso, los organismos y organizaciones firmantes nos comprometemos a poner en marcha de forma inmediata el programa de trabajo que acompaña a esta declaración de voluntades.

117

**Firmas de conformidad**

País	Representante	Institución u organismo
Argentina	María José Lubertino	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Bolivia	Wilfredo Chávez	Ministerio de Justicia
Chile	Augusto Prado	Ministerio Secretaría General de Gobierno

**Cuadro 29**  
**Compromiso de adhesión a la RIOOD – continuación**

Colombia	Yudy Torres Pérez	Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Costa Rica	Álvaro Paniagua Núñez	Defensoría de los Habitantes
El Salvador	Antonio Aguilar Martínez	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador
Guatemala	Marco Antonio Curuchich	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
México	Gilberto Rincón Gallardo	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
México	Rigoberto Mata Medina	Foro Intereclesiástico Mexicano, AC
México	Rodolfo Prudente Domínguez	México Negro
Panamá	Natasha Velotti Torres	Secretaría Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad
Perú	Silvia Quinteros	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Portugal	Luis Pascoal	Alto Comisariado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural
Puerto Rico	Palmira Ríos	Comisión de los Derechos Civiles
Argentina	María Rachid	Federación Argentina LGBT
<b>Organismos regionales</b>		
<b>Organismo</b>		<b>Representante</b>
Comunidad Andina		Mercedes Vaca Toscano
Fondo Indígena		Mateo Martínez Calletano
Red Latinoamericana No Gubernamental de Asociaciones de Personas con Discapacidad		Regina Atalla
Red de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans del Mercosur		María Rachid
Asociación Internacional de Lesbianas y Gays Sede México		Gloria Careaga
	Óscar Maurtúa de Romaña Representante de la Organización de Estados Americanos en México Testigo de honor	
Ciudad de México, 24 de septiembre de 2007		

El 11 de noviembre se hizo pública la *Declaración de Santiago*, que dio fin a la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, celebrada en Santiago de Chile los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007. En el documento se declaró al 2008 como el *Año Iberoamericano contra Todas las Formas de Discriminación*, acuerdo motivado por la petición del gobierno de México y el CONAPRED, formando parte del *Programa de Trabajo* de la recién creada RIOOD. El punto 16 de la *Declaración de Santiago* quedó formulado de la siguiente manera: “Declarar el año 2008 como el *Año Iberoamericano contra Todas las Formas de Discriminación*, con la convicción de que el pleno respeto a; la promoción y la defensa de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la no discriminación; y el impulso al desarrollo social y a la consolidación de la democracia, constituyen vías privilegiadas para lograr la inclusión y la cohesión sociales, para la erradicación de la pobreza y de la marginación”.

En el cuadro 30 se presenta el *Programa de Trabajo* aprobado para la RIOOD el 24 de septiembre del 2007.

**Cuadro 30**  
**Programa de Trabajo de la RIOOD**

Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) <i>Programa de Trabajo</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ante los y las jefes/as de Estado y de gobierno de Iberoamérica declarar al 2008 como el <i>Año Iberoamericano contra la Discriminación</i>. Realizar las gestiones pertinentes para solicitar a los y las jefes/as de Estado y de gobierno de Iberoamérica que se reunirán en Santiago de Chile en el mes de noviembre próximo, que en la “Declaratoria Final” de dicha Cumbre incluyan un punto de acuerdo donde se declare al 2008 como el <i>Año Iberoamericano contra la Discriminación</i>.</li> <li>2. Realización de eventos nacionales en nombre de la RIOOD. Los organismos y organizaciones iberoamericanas se comprometen a realizar por lo menos dos eventos nacionales que den sentido a esta iniciativa.</li> <li>3. Presentación del <i>Informe preliminar sobre discriminación en Iberoamérica</i>. En un lapso no mayor de dos meses, la Presidencia de la RIOOD, con el apoyo de los organismos y organizaciones que requieran aportar información, se compromete a complementar y difundir entre todos los participantes una versión completa e integral del <i>Informe preliminar sobre Discriminación</i>, que sirvió de base para este Encuentro Iberoamericano.</li> <li>4. Elaboración de un <i>Informe bianual de estado de avance sobre la discriminación en Iberoamérica</i>. La Presidencia de la RIOOD, junto con los organismos y organizaciones miembros, conformará un diagnóstico preciso por país y de toda la región sobre el estado que guarda la discriminación, con el fin de contar con información de calidad que nos permita definir las mejores herramientas para combatir este flagelo.</li> <li>5. Establecimiento de un mecanismo virtual sobre discriminación que sirva como medio de comunicación para los miembros de la Red. Constituir a la brevedad un comité editorial que reciba, dictamine e incorpore los materiales que serán parte de este mecanismo.</li> <li>6. Los miembros de la RIOOD convocamos a nuestro siguiente encuentro en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en septiembre de 2008.</li> </ol>
Ciudad de México, 24 de septiembre de 2007

El cuadro 31 presenta las conclusiones y compromisos asumidos por la conformación de la Red.

**Cuadro 31**  
**Declaratoria de la RIOOD**

<b>Declaratoria de la conformación de la RIOOD</b>
<p>Reunidos en la ciudad de México el día 24 de septiembre del año 2007, en el marco del Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación, las instituciones, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, comprometidos/as con los principios y valores de nuestros pueblos, los cuales comparten el propósito común de fortalecer y estrechar los lazos de cooperación para atender de manera frontal el problema de la discriminación en el desarrollo social y la construcción democrática, acuerdan la siguiente declaración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con especial beneplácito nos hemos congregado para analizar y compartir experiencias en torno a la problemática de la discriminación, junto con los avances y retos en la materia, así como las posibilidades de cooperación.</li> <li>2. Respalamos la creación de la RIOOD como instancia fundamental en la cooperación para la lucha contra la discriminación en Iberoamérica.</li> <li>3. Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un compromiso común sino, asimismo, en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.</li> <li>4. Expresamos nuestro compromiso por promover sociedades con sentido de diversidad y con carácter de pluralidad en las que se asuma la diferencia como un derecho, un valor y un principio.</li> <li>5. Manifestamos nuestra voluntad de fortalecer la lucha contra la discriminación y toda forma de exclusión social. Estamos conscientes que para su superación se requiere la ejecución de políticas públicas socialmente incluyentes que generen condiciones favorables para la igualdad de oportunidades y de trato.</li> <li>6. Condenamos las prácticas discriminatorias sustentadas en el racismo y/o los prejuicios culturales por motivos de origen étnico o nacional, género, embarazo, edad, discapacidad, condición social, económica o de salud, aspecto físico, lengua, religión, creencias, opiniones políticas, orientaciones sexuales, identidad y expresión de sexo/género, y/o estado civil. Estas formas de discriminación son algunas de las causas fundamentales de la fragmentación y exclusión sociales.</li> <li>7. Celebramos la iniciativa del CONAPRED de México para declarar el año 2008 como <i>Año Iberoamericano contra la Discriminación</i>.</li> </ol> <p style="text-align: right;">Ciudad de México, 24 de septiembre de 2007</p>



### 5.2.2.2. *Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación 2007*

El 25 y 26 de septiembre se llevó a cabo el Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación, “El combate a la discriminación en las políticas de desarrollo humano y social”, en el que participaron representantes de la OEA, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Comisión Europea (CE), la OACNUDH, la Comunidad Andina y del Fondo Indígena, así como funcionarias y funcionarios de 16 países iberoamericanos y seis organizaciones de la sociedad civil con representación regional.

En el marco de la realización del Encuentro, el 26 de septiembre se entregaron los premios Nacional y Especial por la Igualdad y contra la Discriminación 2007. El primero fue otorgado a Alejandro Solalinde Guerra, quien ha destacado por su labor a favor de los migrantes en tránsito por la frontera sur de México; el segundo se concedió a la trayectoria de María Eugenia Antúnez Farrugia, quien trabajó de manera constante por la búsqueda de los derechos y de la igualdad de trato de las personas con discapacidad.

Asimismo, el 7 de noviembre se realizó la entrega pública del II Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación al escritor y filósofo español Fernando Savater, en una emotiva ceremonia en las instalaciones del Consejo.

### 5.2.2.3. *Actividades derivadas de la vinculación con instancias y organismos internacionales*

Durante 2007 se mantuvo una estrecha colaboración con la SRE a través de la Subsecretaría para Asuntos Internacionales y Derechos Humanos; con la ONU mediante sus agencias especializadas (OACNUDH, ACNUR y Unifem); con la OEA; la OEI; la CE; y con el Pacto Mundial, destacando las siguientes actividades:

- En julio se asistió a las mesas de trabajo sobre el tema de violencia contra las mujeres y la legislación mexicana, organizadas por el Unifem.
- En agosto se realizaron las gestiones para la participación del Consejo en la III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales México-China, que se realizó en la sede de la SRE.
- También en agosto se asistió a la Sesión de Preguntas y Respuestas para la Elaboración del CoP, convocada por el Pacto Mundial, en el Centro de Información de las Naciones Unidas.
- Durante el año se sostuvieron reuniones con la Delegación de la CE en México, con miras a reforzar los compromisos del país en materia de cooperación y derechos humanos con la UE, así como para el tema de la cohesión social, donde se propusieron estrategias de colaboración mutua.
- En diciembre se revisó, con funcionarias y funcionarios del ACNUR, una primera versión del *Plan de Integración Local*, y se comprometió la participación en los trabajos del grupo interinstitucional para la integración social de los refugiados en nuestro país, que será coordinado por el Oficial de Soluciones Duraderas de la Oficina (del ACNUR) en México.

*El 7 de noviembre se realizó la entrega pública del II Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación al escritor y filósofo español Fernando Savater, en una emotiva ceremonia en las instalaciones del Consejo.*

### 5.2.2.4. Atención a las solicitudes de información y opiniones institucionales de corte internacional

Durante el periodo se atendieron 20 peticiones de información y opinión institucional solicitadas por diversas instancias del Sistema de Naciones Unidas a través de la SRE o de manera directa a las y los funcionarios del Consejo, destacando por su importancia: la solicitud para la formulación de observaciones y comentarios jurídicos al *Anteproyecto y Proyecto de la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia* propuesta por la OEA, y la participación en las distintas sesiones intergubernamentales para la discusión, análisis y conformación del *Anteproyecto de Ley General de Cooperación con los Órganos del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*, que estuvieron a cargo de la SRE.

El cuadro 32 refiere las principales solicitudes de información que se atendieron en el periodo de que se informa.

**Cuadro 32**  
**Solicitudes de información y opinión institucional**

Institución	Solicitud
Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comentarios y aportaciones al <i>Proyecto de Ley General de Cooperación con los Órganos del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos</i>.</li> <li>2. A lo largo del año se enviaron tres observaciones y comentarios al <i>Anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia</i>.</li> <li>3. Envío de información para el v periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de las Naciones Unidas para la Efectiva Implementación de la <i>Declaración y Programa de Acción de Durban</i>.</li> <li>4. Respuesta al cuestionario solicitado por la ACNUDH, relativo a la identificación de vacíos normativos en los instrumentos internacionales para combatir el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia.</li> <li>5. Respuesta a las observaciones finales del Comité para la Eliminación Racial relativas a la sustentación de los XII al XV informes de México ante dicho Comité.</li> <li>6. Comentarios al <i>Proyecto del Informe de México al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas</i>.</li> <li>7. Aportaciones al informe de actividades realizadas para la instrumentación de la resolución titulada: <i>Derechos humanos y diversidad cultural</i>, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.</li> <li>8. Comentarios y observaciones al informe de progreso titulado: <i>Discriminación basada en el empleo y la ascendencia</i>.</li> <li>9. Aportaciones a la aplicación de la resolución: <i>La lucha contra la difamación religiosa</i>, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.</li> <li>10. Comentarios al anteproyecto de principios rectores titulado: <i>Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres</i>, elaborado por la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.</li> </ol>

**Cuadro 32**  
**Solicitudes de información y opinión institucional – continuación**

Institución	Solicitud
	<p>11. Comentarios y aportaciones a la instrumentación de la resolución titulada: <i>Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y para la aplicación y el seguimiento general de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.</i></p> <p>12. Comentarios al informe del v periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental para la Efectiva Implementación de la <i>Declaración y Programa de Acción de Durban.</i></p> <p>13. Observaciones sobre la instrumentación de la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas referente a la protección de los migrantes.</p> <p>14. Respuesta al cuestionario enviado por Rodolfo Stavenhagen, relator especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas.</p> <p>15. Comentarios relativos a la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio para las minorías.</p> <p>16. Comentarios al <i>Proyecto de Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> enviado por Catarina de Albuquerque, presidenta relatora del Grupo de Trabajo.</p> <p>17. Observaciones y comentarios al <i>Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.</i></p>
Dirección General para el Sistema de Naciones Unidas de la SRE	Se envió información sobre las posibles candidaturas para funcionarias y funcionarios mexicanos a ocupar cargos en organismos internacionales o del Sistema de Naciones Unidas, cuya elección se realizaría entre 2007 y 2012.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Se contestó un cuestionario y se enviaron aportaciones para la realización del diagnóstico sobre responsabilidad empresarial con enfoque de género que elaboró dicha agencia.
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Se elaboraron las respuestas al cuestionario enviado por el inspector general del ACNUR sobre las actividades realizadas en conjunto.

#### 5.2.2.5. Atención a las visitas de funcionarias y funcionarios internacionales

Como parte sustancial de las actividades de vinculación internacional, durante 2007 se atendieron varias visitas de funcionarias y funcionarios extranjeros, con quienes se sostuvieron reuniones para la presentación de los objetivos y acciones del Consejo, y en las cuales también se acordaron diversas actividades conjuntas en materia de atención a grupos discriminados, destacando por su importancia las siguientes:

- En el mes de abril, la visita del José Miguel Insulza, secretario general de la OEA.
- En junio, la de Rahul Gandhi, Deora Milind y Anand Tiwiare, del Parlamento de la República de la India.
- En junio, la de Jean-Paul Tricart, Stefano Abruzzini y Ana Pumares, miembros de la Misión Técnica de Diagnóstico en Materia de Cohesión Social de la CE.
- En agosto, la de Marie-Noelle Little y Pablo Mateu, funcionarios de la Oficina del Inspector General del ACNUR.

- En mayo, la visita de Marco V. Cerezo Blandón, quien participó como candidato del Partido Democracia Cristiana a la Presidencia de Guatemala en las elecciones del último trimestre de 2007.
- En octubre, la de María Rosa Buxarraís Estrada, directora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Barcelona (UB), España, para delinear las modalidades de trabajo conjunto.

#### 5.2.2.6. *Actividades de vinculación con embajadas y representaciones diplomáticas acreditadas en México*

En el periodo de que se informa se mantuvo una estrecha relación con las embajadas y representaciones diplomáticas acreditadas en México para lograr su colaboración y participación en las distintas actividades organizadas por la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación, así como en las gestiones consulares que se tramitaron para los viajes de los funcionarios del CONAPRED y en los diversos trámites derivados de la recepción de especialistas y visitantes extranjeros que participaron en los eventos de corte internacional auspiciados en el año.

Derivado de ello, destacan las siguientes actividades:

- En julio se atendió la invitación del Consulado General de Perú en México para asistir a las celebraciones del 186 Aniversario de la Independencia Nacional de Perú.
- En diciembre se sostuvo una reunión de trabajo con el embajador Carlo Campanile, consejero político de la Embajada de la República de Italia, donde se le entregaron diseños para proyectos de cooperación internacional.

#### 5.2.2.7. *Viajes de vinculación y divulgación internacional*

Siguiendo las atribuciones de este Consejo, se realizaron cuatro viajes internacionales para divulgar los avances en la instrumentación de la cultura de la no discriminación en el país. En el siguiente cuadro se muestran los detalles.

**Cuadro 33**  
**Viajes de vinculación internacional 2007**

124

Ciudad y país	Evento
Washington, Estados Unidos	Se asistió como expositor y asesor del embajador mexicano en la OEA en el Seminario de Expertos sobre las Medidas y Mecanismos Regionales para Combatir la Discriminación y Proteger los Derechos Humanos de las Minorías, llevado a cabo del 27 al 31 de enero en la sede de la propia Organización.
Bruselas, Bélgica	Se atendió la invitación para participar en el Programa de Visitantes de la Unión Europea, con el objetivo de conocer las instituciones encargadas del tema y explorar modalidades de colaboración. La visita se realizó del 3 al 14 febrero.
Ginebra, Suiza	Se participó en la v Sesión del Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre el Avance en la Efectiva Implementación de la <i>Declaración y Programa de Acción de Durbán</i> . La reunión tuvo lugar del 3 al 10 de marzo y el funcionario del Consejo viajó como integrante del grupo de expertos internacionales en materia de discriminación, convocados por la ONU.
Antigua, Guatemala	Se atendió la invitación de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo a los Pueblos Indígenas en Guatemala (Codisra), para impartir un taller en el marco del Encuentro de la Red Nacional por la Convivencia en la Diversidad Cultural, realizado el 26 y 27 de septiembre.

### 5.2.3. Reconocimiento por la cultura de la no discriminación

En 2006, el Programa de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación se canceló debido a la falta de recursos presupuestales, pero en 2007 se reactivó a partir de la publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional para la Contratación de una Empresa Consultora que instrumentaría el *Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación*, documento base del Programa. La aplicación del *Modelo* se dio en las instituciones públicas, privadas y sociales que se encontraban inscritas en dicho Programa, en respuesta a la convocatoria de 2006. El personal del CONAPRED se encargó de dar capacitación en materia de no discriminación al equipo de consultores de la empresa ganadora del proceso de licitación.

Como parte de la instrumentación del *Modelo de Reconocimiento*, funcionarios del Consejo asistieron a las instalaciones de algunas organizaciones inscritas en el Programa con el objeto de realizar diversas actividades correspondientes al mismo, particularmente la impartición de pláticas de sensibilización sobre la cultura de la igualdad de oportunidades y sabe el quehacer del CONAPRED, así como acerca de la aplicación del propio *Modelo*. En esta misma línea, se asistió a las instalaciones de diversas empresas y organizaciones con el propósito de impartir pláticas de orientación, ya que existe el interés para inscribirse al Programa a partir de la siguiente convocatoria.

En el marco de las actividades que se desarrollaron durante 2007 en relación con las etapas de instrumentación del *Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación* se organizó la impartición del curso “Formación de auditores para el *Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación*”, al cual asistieron a capacitarse funcionarios del área de vinculación con el objeto de que sea el propio personal del Consejo el que verifique la adopción de las medidas contempladas en el *Modelo*.

Asimismo, dado que el CONAPRED coordina el Programa de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación a través de su área de Vinculación, funcionarios de la misma sostuvieron diversas reuniones con representantes de la empresa consultora con el propósito de recibir un reporte conciso, así como una explicación detallada, acerca de la realización de los trabajos desarrollados en las diversas etapas con las distintas organizaciones, asociaciones y empresas inscritas en el Programa.

Al Programa se inscribieron 16 organizaciones, entre las cuales se encuentran instituciones públicas, privadas y sociales, mismas en las que a lo largo del segundo semestre de 2007 se procedió a instrumentar el *Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación*, atendándose a un total de 5,893 personas de manera directa.

*Al Programa de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación se inscribieron 16 organizaciones, entre las cuales se encuentran instituciones públicas, privadas y sociales, mismas en las que se procedió a instrumentar el Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación, atendándose a un total de 5,893 personas.*



## 6. Dirección de Administración y Finanzas

### 6.1. SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y PROCESO DE NÓMINA

En el pasado periodo se realizó el pago oportuno de las nóminas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales a las cuales tienen derecho los empleados del CONAPRED, de conformidad con el *Presupuesto de Egresos* autorizado y con el *Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal* vigente.

Derivado de lo anterior, se realizaron los enteros correspondientes en los tiempos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el IMSS, el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como el 2% del Impuesto sobre Nómina Local.

Del mismo modo, se emitieron las constancias de percepciones y retenciones del personal del Consejo correspondientes a 2006, determinando el ajuste anual en aquellos casos que estipula la *Ley del Impuesto sobre la Renta*, para los empleados que hubieran obtenido ingresos menores a 400,000 pesos habiendo permanecido el año completo en la institución.

Con base en el oficio circular 307-A 0708 emitido por la SHCP, se otorgó el incremento del 4.3% al sueldo base del personal operativo de esta entidad, con retroactividad al 1 de enero de 2007.

Por otra parte, se tramitó ante la SHCP el registro de la plantilla ocupacional del CONAPRED, derivado del incremento del personal operativo, permitiendo con ello solicitar y obtener la autorización, ante la SFP, del registro y la actualización de la estructura orgánica del Consejo.

En coordinación con la Segob y la SHCP, se llevó a cabo el proceso de determinación del presupuesto regularizable de servicios personales para el año 2008, de conformidad con los lineamientos establecidos en la materia, solicitándose las precisiones al gasto (“Acciones adicionales”) para dicho ejercicio presupuestal.

En cuanto al Sistema Integral de Información (SII), en materia de servicios personales se reportó oportunamente el avance del presupuesto autorizado y el estado de las operaciones ajenas del 2007.

Se participó en la conversión del gasto de transferencias a gasto directo a nivel partida, para que desde la segunda quincena del mes de noviembre de 2007, las erogaciones relativas a los

*En el periodo se tramitó ante la SHCP el registro de la plantilla ocupacional del CONAPRED, derivado del incremento del personal operativo, permitiendo con ello solicitar y obtener la autorización, ante la SFP, del registro y la actualización de la estructura orgánica del Consejo.*

servicios personales y sus repercusiones se llevarán a cabo a través de cuentas por liquidar certificadas, tramitadas ante la Tesorería de la Federación.

Se asistió al curso de operación del sistema para el proceso de incorporación a Cadenas Productivas de Nacional Financiera, SNC.

Se acudió a reuniones de trabajo y capacitación para la implantación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), de la SHCP, como parte del proceso de conversión de transferencias a gasto directo.

Se realizó la administración de la red de cómputo, telefonía y recursos informáticos, destacando los siguientes puntos:

*Respecto al Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), se instaló el Grupo de Trabajo para el Reclutamiento, Evaluación y Selección de Personal del CONAPRED, el cual tiene como objetivo emitir opinión sobre las y los candidatos a ocupar las plazas vacantes del Consejo.*

- Creación y modificación de extensiones telefónicas en las diversas áreas que así lo requirieron, para el óptimo desempeño de sus funciones.
- Se adquirieron e instalaron 135 licencias de Bitdefender Antivirus para la protección óptima de seguridad de los equipos de cómputo y los servidores de la institución.
- Apoyo técnico a los usuarios de los equipos de cómputo del CONAPRED y realización del programa anual de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos asignados a las diferentes áreas del Consejo.
- Configuración del *software* administrativo utilizado en el Consejo (COI; NOI; Almacenes; Quejas y Reclamaciones; y Oficialía de Partes), y adecuación con el propósito de obtener su óptimo funcionamiento.
- Acciones pertinentes para solventar las observaciones derivadas de las encuestas de control interno, logrando al 31 de diciembre de 2007 su total atención.
- Configuración de la red para la sala de prensa del Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación 2007, y apoyo técnico a los periodistas y personas que utilizaron los equipos.
- Se configuraron 122 equipos para lograr la estructura de dominio institucional con la intención de tener un control máximo a través de cuentas de usuario y contraseñas.
- Se actualizaron los lineamientos generales de recursos informáticos, para su presentación y aprobación ante la Junta de Gobierno del Consejo.

## 6.2. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Respecto al *Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC)*, se instaló el Grupo de Trabajo para el Reclutamiento, Evaluación y Selección de Personal del CONAPRED, el cual tiene como objetivo emitir opinión sobre las y los candidatos a ocupar las plazas vacantes del Consejo, así como sobre los prestadores de servicios profesionales, con el fin de asegurar que cumplan con el nivel académico, perfil del puesto y experiencia requeridos. El grupo evaluó a los candidatos a ocupar plazas presupuestarias: 71 candidatos a prestadores de servicios profesionales; 10 promociones paralelas y/o ascendentes; y contrató a 23 servidores públicos de mando, enlace y operativos.



A partir de la décima sesión de dicho grupo de trabajo se determinó integrar otro más, que estaría a cargo de la Subdirección de Recursos Materiales y se ocuparía de evaluar la contratación de prestadores de servicios profesionales, razón por la cual se adecuaron los *Lineamientos para el reclutamiento, evaluación y selección de personal*, considerando los siguientes aspectos: convocatoria; perfiles psicológicos y psicométricos; y evaluación de conocimientos.

Con el objeto de reforzar el proceso de reclutamiento, evaluación y selección de personal, se adquirió un *software* para realizar pruebas psicológicas y psicométricas a los candidatos.

Se llevó a cabo la sistematización de los procesos de administración de personal para un mayor control de los recursos: contratación, expedientes, plantilla, credencialización, incidencias, movimientos y asistencia.

Se validó la plantilla de personal (quincenalmente) y se verificó la autenticidad de estudios de 24 personas con plazas de mando, enlace y operativo, ante la SEP y la UNAM.

En lo relacionado con el control de asistencia del personal de mando, enlace y operativo, se instrumentó el registro mediante reloj checador a partir del 1 de junio de 2007.

Se efectuaron modificaciones a los *Lineamientos generales para la administración de los recursos humanos*, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno. Del mismo modo, se realizaron modificaciones a los perfiles de puesto del personal de mando, enlace y operativo.

Se llevó a cabo la elaboración y actualización de los *Manuales generales de Organización y de Procedimientos* del CONAPRED, los cuales ya fueron aprobados por la Junta de Gobierno.

En materia de capacitación de personal, se instaló la Comisión Mixta de Capacitación y se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2007. Durante este ejercicio se impartieron 12 cursos, mediante los cuales fueron capacitados 50 servidores públicos.

En lo referente a seguridad e higiene, se instaló la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, con el fin de prevenir riesgos y enfermedades, realizándose el 17 de mayo el primer recorrido de inspección; como resultado del mismo se solicitaron las cédulas de evaluación, las cuales fueron turnadas a la Subdirección de Recursos Materiales para solventar situaciones de riesgo.

En cuanto a clima organizacional, se realizaron pláticas de sensibilización dirigidas a todo el personal y se aplicó el cuestionario de la SFP, contenido en el portal de RH Net, obteniéndose un 99% de participación.

Se elaboró el Programa de Mejora 2007, publicando los resultados. Asimismo, se impartió un curso de liderazgo y se realizó un evento para la integración del personal del Consejo.

Se llevó a cabo la elaboración, difusión y recepción de los *Cuestionarios de evaluación del desempeño* en cada una de las direcciones generales adjuntas y en las direcciones de área de Coordinación Territorial e Interinstitucional; Jurídica, Planeación y Evaluación; y Administración y Finanzas; y se realizaron las acciones respectivas.

Respecto de las prestaciones institucionales del personal, 96 trabajadores se beneficiaron con seguro de vida, 77 con el seguro de separación individualizado, y 78 con el seguro de gastos médicos mayores, así como a 118 de sus dependientes.

*En materia de capacitación de personal se instaló la Comisión Mixta de Capacitación y se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2007. Durante este ejercicio se impartieron 12 cursos, mediante los cuales fueron atendidos 50 servidores públicos.*

En cuanto al servicio social, durante el periodo se mantuvieron relaciones de coordinación con 11 instituciones educativas, captándose 54 prestadores de servicio social, cuatro prestadores de prácticas profesionales y uno de estancia profesional; se emitieron 33 cartas de término de servicio social, dos de prácticas profesionales y una de estancia profesional; y se asistió a dos ferias de servicio social: una en la UAM-Azcapotzalco y la otra en la FES-Aragón.

En relación con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se asistió a la SFP a pláticas de asesoría en la instrumentación y cambios de la plantilla del RUSP, la cual ha sido enviada en los primeros cinco días hábiles de cada mes. También se realizó el proyecto de informe de vacancias para la oficina de la Presidencia de la República, mismo que tiene como objetivos contar con la estructura organizacional; transitar información en tiempo real; calidad de información; eficiencia en la operación; y transparencia, el cual ha sido enviado cada quincena. Asimismo, se realizó el registro de un servidor público como validador de información en el portal de RH Net para poder imprimir la plantilla del RUSP.

Se envió a la SFP la información relativa al Padrón de Servidores Públicos Obligados a Presentar Declaración de Situación Patrimonial, con el fin de permitir identificar con exactitud los movimientos del personal obligado a declarar.

Se elaboró la detección de riesgos MAR (*Modelo de Administración de Riesgos*) solicitada por el Órgano Interno de Control.

Continúa operando el Módulo de Expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP), el cual atiende al personal del Consejo, familiares y al público en general para la emisión del mencionado documento. En 2007 se emitieron 67 claves.

*En el mes de mayo se llevó a cabo una plática de orientación a todo el personal del CONAPRED sobre afores, riesgos de trabajo, tipos de pensiones y la diferencia entre la Ley del IMSS de 1973 y la de 1997.*

Se atendieron los requerimientos de la auditoría practicada a la Subdirección de Recursos Humanos, así como a las solicitudes de información del Sistema de Solicitudes de Información de la Administración Pública Federal (SISI-IFAI).

Durante enero, en coordinación con la Secretaría de Salud, se llevó a cabo la campaña de vacunación contra la influenza y el sarampión, durante la cual fueron vacunadas 79 personas del CONAPRED.

Se establecieron relaciones de coordinación con siete empresas con el fin de brindar a los trabajadores descuentos sobre productos varios.

En el mes de mayo se llevó a cabo una plática de orientación a todo el personal del CONAPRED sobre afores, riesgos de trabajo, tipos de pensiones y la diferencia entre la Ley del IMSS de 1973 y la de 1997.

Se apoyó en el armado de 600 carpetas para el Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación.

### 6.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

#### 6.3.1. Situación presupuestal al 31 de diciembre de 2007

El decremento de 6.4% en el presupuesto ejercido del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación respecto del original fue consecuencia, principalmente, de las menores erogaciones en los rubros *Materiales y suministros* (44.9 %), *Servicios generales* (10.0 %) y *Otros de corriente* (68.5 %).

### 6.3.1.1. Fuentes de financiamiento del gasto

Del total de los 93,087.6 miles de pesos ejercidos, 56,368.4 miles de pesos correspondieron a *Transferencias* y 36,719.2 a *Gasto directo*, monto menor en 6.4% respecto a la asignación original.

El menor gasto ejercido con transferencias y gasto directo se debió principalmente a:

#### Transferencias

Por concepto de *Transferencias* se ejercieron 56,368.4 miles de pesos, cantidad 43.3% menor respecto de los 99,463.7 miles de pesos autorizados originalmente; la disminución se explica principalmente por la conversión de transferencias a *Gasto directo* con base en el oficio núm. 307-A-1448, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las transferencias corrientes ascendieron a 55,984.4 miles de pesos, y las transferencias de capital se ubicaron en 384.0 miles de pesos, lo que representó un gasto 43.7% y 80.8% menor, respectivamente, en relación con lo autorizado.
  - El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación recibió la cantidad de 56,368.4 miles de pesos por concepto de *Transferencias*.
  - El comportamiento del gasto de las transferencias se observa en el apartado *Gasto programable* devengado por clasificación económica (cuadro 34).

#### Gasto corriente

El *Gasto corriente* fue 4.9% inferior al presupuesto original autorizado. Su evolución por clasificación económica se presenta a continuación:

- Las erogaciones en *Servicios personales* registraron un aumento de 8.7% respecto del presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
  - En el ejercicio 2007 se contrataron cinco plazas de personal eventual, dos más de las que se tenían programadas originalmente, las cuales fueron destinadas al Órgano Interno de Control (OIC) de esta entidad, en virtud de no contar con plazas de estructura.
  - El Consejo ejerció un monto de 38,596.4 miles de pesos, importe que incluye el pago de sueldos y prestaciones (prima vacacional, aguinaldo, seguridad social y seguros, entre otros) de todo el personal; así como para el pago de los incrementos salariales otorgados durante el año:
    - ♦ Durante 2007 se realizó una modificación del tabulador de percepciones para los servidores públicos considerados como personal operativo, con vigencia a partir del 1° de enero de 2007, en el cual se consideró un incremento salarial del 4.6% al sueldo tabular.
    - ♦ Asimismo, se modificó la estructura organizacional del CONAPRED mediante la reinvención a costos compensados de un puesto de mando de OAl a OBl.
- El gasto directo ejercido en servicios personales fue de 38,596.4 miles de pesos, cifra 8.7% superior respecto a la asignación original.

**Cuadro 34**  
**Gasto programable devengado por clasificación económica, enero-diciembre 2007**

Concepto	Presupuesto (pesos)			Variación porcentual			Estructura porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./orig.	Ejer./modif.	Original	Modificado	Ejercido	
<b>Total</b>	<b>99'463,739</b>	<b>93'087,560</b>	<b>93'087,560</b>	<b>-6.4</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Transferencias	99'463,739	56'368,428	56'368,428	-43.3	-	100.0	100.0	100.0	
<b>Gasto corriente</b>	<b>97'463,739</b>	<b>92'703,545</b>	<b>92'703,545</b>	<b>-4.9</b>	<b>-</b>	<b>98.0</b>	<b>99.6</b>	<b>99.6</b>	
Servicios personales	35'502,300	38'596,435	38'596,435	8.7	-	35.7	41.5	41.5	
Materiales y suministros	4'000,000	2'203,962	2'203,962	-44.9	-	4.0	2.4	2.4	
Servicios generales	57'561,439	51'777,124	51'777,124	-10.0	-	57.9	55.6	55.6	
Otros de corriente	400,000	126,024	126,024	-68.5	-	0.4	0.1	0.1	
<b>Gasto de capital</b>	<b>2'000,000</b>	<b>384,015</b>	<b>384,015</b>	<b>-80.8</b>	<b>-</b>	<b>2.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	
Inversión física	2'000,000	384,015	384'015	-80.8	-	2.0	0.4	0.4	
– Bienes muebles e inmuebles	2'000,000	384,015	384,015	-80.8	-	2.0	0.4	0.4	
– Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	
– Otros de inversión física	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversión financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- El Consejo obtuvo un incremento en el rubro de servicios profesionales por un monto de 3,094.1 miles de pesos, los cuales fueron canalizados para el pago del aguinaldo de la compensación garantizada del personal de estructura y para el pago del personal eventual del oic de esta entidad.
- Al 31 de diciembre de 2007, la plantilla ocupada del Consejo ascendió a 107 personas, desglosada de la siguiente manera: un jefe de unidad, tres directores generales adjuntos, ocho directores de área, 19 subdirectores, 32 jefes de departamento, seis profesionales de servicios especializados, 13 profesionales dictaminadores de servicios especializados, 20 operativos y cinco eventuales.
- El CONAPRED cumplió con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, en el cual se señala que los subejercicios de los presupuestos de las dependencias deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales; en caso contrario dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura.
- En el rubro de *Materiales y suministros* se registró un ejercicio presupuestario 44.9% menor en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
  - Se dejaron de ejercer 1,796.0 miles de pesos, que corresponden al 44.9% del presupuesto original (4,000.0 miles de pesos), mientras que el presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado, que ascendió a 2,203.9 miles de pesos.
  - Los gastos efectuados en este rubro fueron destinados principalmente al pago de la compra de papelería, libros y películas para el Centro de Documentación (Cedoc) del Consejo, consumibles informáticos y gasolina para el parque vehicular de la entidad.
  - Se observa una optimización de los recursos asignados, derivada de los procesos licitatorios en los cuales se consiguieron buenos precios y de la optimización del consumo de papelería, consumibles informáticos y gasolina.
  - Asimismo, este rubro de gasto sufrió reducciones presupuestarias por un monto de 1,796.0 miles de pesos, canalizando 1,403.7 miles de pesos al rubro de servicios generales y 392.3 miles de pesos al ramo 23, *Previsiones salariales y económicas*.
- El rubro *Servicios generales* observó un menor ejercicio presupuestario de 10.0% en relación con el presupuesto original, derivado principalmente de las razones siguientes:
  - Se optimizaron los servicios contratados, tales como servicio postal, telefonía, energía eléctrica y arrendamiento de fotocopiado.
  - Con los recursos de este tipo de gasto se cubrieron, entre otros servicios, los siguientes: el arrendamiento del edificio que ocupa la entidad, arrendamiento de mobiliario, asesorías, estudios, vigilancia, mantenimiento de equipo de cómputo, mantenimiento de vehículos, inserciones en prensa, programa editorial de la entidad (que consta de impresiones de folletos, trípticos, e impresión y encuadernación de obras literarias encausadas a la no discriminación), campaña institucional, viáticos y pasajes tanto nacionales como al extranjero.

*Se observa una optimización de los recursos asignados, derivada de los procesos licitatorios en los cuales se consiguieron buenos precios y de la optimización del consumo de papelería, consumibles informáticos y gasolina.*

- Asimismo, este rubro de gasto sufrió reducciones presupuestarias por un monto de 5,784.3 miles de pesos, canalizados al ramo 23, *Previsiones salariales y económicas*.
- En el rubro de gasto *Otros de corriente* se registró un ejercicio presupuestario 68.5% menor respecto del monto original. Esta variación obedeció, principalmente, a los siguientes factores:
  - Derivado del cambio de autoridades en la UNAM se tuvo que cancelar un concurso que se tenía programado desarrollar con dicha institución, así como el concurso denominado “Experiencias exitosas”, cancelado por la salida del CONAPRED del subdirector de Programas Educativos y Materiales.

### Gasto de capital

El *Gasto de capital* fue 80.8% menor en relación con el presupuesto original. La evolución de los rubros que lo integran se presenta a continuación:

- En materia de *Inversión física* el menor ejercicio presupuestario obedece a que originalmente se tenía contemplado llevar a cabo la adquisición de dos archiveros móviles que estaban cotizados en 1.8 miles de pesos; sin embargo, por falta de espacio sólo se adquirió uno, cuyo monto después del procedimiento licitatorio fue de 292.3 miles de pesos, procediendo a transferir 460.0 miles de pesos al rubro de *Servicios generales*, y 4.7 al ramo 23, *Previsiones salariales y económicas*.
- En lo correspondiente a *Inversión financiera* no se contemplaron recursos.
- En el rubro de gasto *Otros de capital*, al igual que en el caso anterior, no se contemplaron recursos.

**Cuadro 35**  
**Estado A**  
**Estado de situación financiera al 31 de diciembre**

	2007	2006
<b>Activo</b>		
<b>Circulante</b>		
Efectivo	1'921,153	3'385,247
Tesorería de la Federación	6'797,052	
Deudores	403,031	227,400
<b>Suma circulante</b>	<b>9'121,236</b>	<b>3'612,647</b>
<b>Fijo</b>		
Adquisición neta	5'824,784	7'763,441
Revaluación neta	504,644	494,353
	6'329,428	8'257,794
<b>Suma activo</b>	<b>15'450,664</b>	<b>11'870,441</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar	47,568	1'318,932
Tesorería de la Federación	6'797,032	
Contribuciones	2'276,636	2'048,199
Seguros		245,516
<b>Suma pasivo</b>	<b>9'121,236</b>	<b>3'612,647</b>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio aportado	13'087,535	12'703,520
Superávit por revaluación	754,869	641,940
Déficit de ejercicios anteriores	(5'087,666)	(2'020,433)
Déficit del ejercicio	(2'425,310)	(3'067,233)
<b>Suma patrimonio</b>	<b>6'329,428</b>	<b>8'257,794</b>
<b>Suma pasivo y patrimonio</b>	<b>15'450,664</b>	<b>11'870,441</b>
<b>Cuentas de orden</b>		
Juicios laborales	5'175,000	

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**Cuadro 36**  
**Cumplimiento de los lineamientos específicos de racionalidad**

Capítulo/concepto/ partida de gasto	Ahorro adicional generado en el				Total de ahorro real alcanzado (e)=(a)+(b)+(c)+(d)	Observaciones
	Primer trimestre (a)	Segundo trimestre (b)	Tercer trimestre (c)	Cuarto trimestre (d)		
	[-5-]				[-7-]	[-8-]
1000 Servicios profesionales	0.5	1.9	4.9	11.5	18.8	En lo relativo a "Sueldo del personal de mando superior" se ha cumplido en un 100%, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la aprobación del techo financiero para el ejercicio presupuestal 2007 aplicó la reducción del gasto regularizado. En lo concerniente a "Cuotas para seguros" esta entidad no solicitó incorporarse a los contratos celebrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en el oficio 307-A-0054 de fecha 12 de enero de 2007 emitido por la misma Secretaría. Finalmente, en el rubro "Otros" se considera la reducción en un 2% a las prestaciones de apoyo para el mantenimiento del vehículo.
Sueldo de personal de mando superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Cuotas para Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.5	1.9	4.9	11.5	18.8	
	[-6-]					
Reducción del 5% en gastos de operación	55.9	71.6	44.6	45.1	217.2	Se emitió circular para solicitar al personal del Consejo la racionalización de los servicios, como en el uso moderado del servicio telefónico, el agua y la luz.
2000 Materiales y suministros	31.0	0.0	0.0	0.0	31.0	
Combustibles y lubricantes	31.0	0.0	0.0	0.0	31.0	
Materiales y útiles de administración y de enseñanza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	24.9	71.6	44.6	45.1	186.2	
Energía eléctrica	2.6	0.9	4.1	0.0	7.6	
Telefonía	21.7	68.7	39.9	44.5	174.8	
Agua potable	0.0	1.4	0.0	0.0	1.4	
Gastos de alimentación de servidores públicos de mando	0.6	0.6	0.6	0.6	2.4	
Viáticos y pasajes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros capítulos de gasto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Total</b>	<b>56.4</b>	<b>73.5</b>	<b>49.5</b>	<b>56.6</b>	<b>236.0</b>	



#### 6.4. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Como área responsable de proveer los recursos materiales a las áreas sustantivas del CONAPRED, además de las tareas encomendadas por la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II, IV y VII del *Estatuto Orgánico* del Consejo, se realizó la supervisión y coordinación de las contrataciones para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, fungiendo su titular como presidente del Subcomité de Revisión de Bases y como secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cuidando el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia y de las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y respuesta.

Los resultados de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, que se regulan en los artículos 41, 42 y 43 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (LAASSP), se reflejan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 37**  
**Procedimientos de invitación a cuando menos tres personas**

Número de invitación	Contratación de servicio o adquisición
CONAPRED-N-IA3/DA/01/07	Compra de papelería
CONAPRED-N-IA3/DA/01-bis/07	Compra de papelería
CONAPRED-INA-IA3/DA/02/07	Consumibles informáticos
CONAPRED-N-IA3/SS/03/07	Síntesis informativa
CONAPRED-N-IA3/DA/04/07	Vales de combustible, gasolina y lubricantes
CONAPRED-N-IA3/DA/04-BIS/07	Vales de combustible, gasolina y lubricantes
CONAPRED-N-IA3/AR/05/07	Máquinas fotocopadoras
CONAPRED-N-IA3/AR/05-BIS/07	Máquinas fotocopadoras
CONAPRED-N-IA3/SS/06/07	Mensajería y paquetería nacional e internacional
CONAPRED-N-IA3/SS/07/07	Servicios de limpieza
CONAPRED-N-IA3/SS/07-BIS/07	Servicios de limpieza
CONAPRED-N-IA3/SS/0807	Evaluación sobre la efectividad de la campaña

*Una de las actividades primordiales del área de Recursos Materiales es coordinar la contratación de los servicios básicos generales, tales como: arrendamiento del inmueble, fotocopiado, servicio de limpieza, telefonía e internet, servicio de vigilancia, mensajería, seguros patrimoniales.*

Antes de realizarse cada procedimiento de invitación se elaboró un estudio de mercado para conocer la factibilidad de los proveedores y prestadores de servicios, así como los precios de mercado, con el fin de definir el precio en la requisición correspondiente. Al momento de lanzar la convocatoria a las empresas se elaboraron oficios de invitación a un promedio de entre tres y seis prestadores por cada servicio, con miras a obtener el mayor número de licitantes participantes y, con ello, una mejor calidad y precio de los bienes y servicios solicitados.

Una de las actividades primordiales del área de Recursos Materiales es coordinar la contratación de los servicios básicos generales, tales como: arrendamiento del inmueble, arrendamiento de máquinas de fotocopiado, servicio de limpieza, servicio de telefonía e internet, vales de combustible y lubricantes, servicio de vigilancia, servicios de mensajería, seguros patrimoniales, entre otros; así como la de dar seguimiento de los mismos en tiempo y forma.

Asimismo, se solicitó la autorización a la Segob con el fin de realizar la contratación anticipada de los servicios que se requieren para el funcionamiento del CONAPRED en el ejercicio fiscal 2008, misma que fue validada de conformidad con los artículos 65 del *Reglamento Interior de la SHCP*; 13 y 25 de la LAASSP; 35, de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* y 146 de su *Reglamento*.

**Cuadro 38**  
**Procedimientos de licitación pública**

Número de licitación	Contratación de servicio o adquisición
CONAPRED-INA-01/07 COMPRANET 04150001-001-07	Anaqueles para archivo concentración
CONAPRED-SS-02/07 COMPRANET 04150001-002-07	Modelo de reconocimiento
CONAPRED-N-SS-03/07 COMPRANET 04150001-003-07	Servicios integrales de difusión para la campaña cultural
CONAPRED-N-SS-04/07 COMPRANET 04150001-004-07	Seguro de gastos médicos mayores
CONAPRED-N-SS-05/07 COMPRANET 04150001-005-07	Separación individualizada
CONAPRED-N-SS-06/07 COMPRANET 04150001-006-07	Servicio de transportación aérea nacional e internacional
CONAPRED-INA-AR-07/07 COMPRANET 04150001-007-07	Arrendamiento del equipo de cómputo
CONAPRED-N-SS-08/07 COMPRANET 04150001-008-07	Seguro de gastos médicos mayores

Cabe señalar que se realizaron ocho licitaciones públicas fundadas en los artículos 1, 25, 26, fracción I, 31, fracción III; 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la *Ley* y los aplicables del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como en las políticas, bases y lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED.

*Conviene mencionar que con la colaboración que se mantuvo entre los diversos órganos internos del Consejo se logró una mejora continua en la gestión de los trámites administrativos hacia las diversas áreas del*

CONAPRED.

138

En relación con las adjudicaciones directas y de conformidad con lo reportado en el Sistema Integral de Información y en los informes trimestrales presentados ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED, se puede informar que se llevaron a cabo 344 adjudicaciones de este tipo, atendiéndose con ello los requerimientos de las diversas áreas de este Consejo, tales como servicios de cafetería, adquisición de *software*, servicios de estenografía y sonido, pago de intérprete de lenguaje de señas, tarjetas de presentación, material bibliográfico, suscripciones a revistas, entre otras. Además, se colaboró con las áreas sustantivas en la realización de diversos eventos externos e internos en los que intervino el Consejo.

En materia de servicios generales se instrumentaron 89 contratos para la subcontratación de servicios con terceros; 19 de otras asesorías para la operación de programas; y 22 de estudios e investigaciones.

Conviene mencionar la colaboración que se mantuvo entre los diversos órganos internos del Consejo con la finalidad de dar transparencia, combatir a la corrupción, demostrar la pertinencia de la contratación de estudios, asesorías y consultorías, con lo cual se logró una mejora continua en la gestión de los trámites administrativos y en la respuesta oportuna hacia las diversas áreas del CONAPRED.

## 7. Dirección Jurídica, de Planeación y Evaluación

### 7.1. ACTIVIDADES JURÍDICAS

Entre los objetivos de esta área figuran: representar jurídicamente al CONAPRED en procedimientos legales contenciosos ante los tribunales federales y del fuero común; así como brindar asesoría, apoyo jurídico y efectuar la revisión de instrumentos legales (tales como contratos y convenios), además de atender cualquier otro asunto de carácter legal en el cual tenga interés e injerencia el Consejo.

Considerando lo anterior, en 2007 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

**Cuadro 39**  
**Actividades de la Dirección Jurídica, de Planeación y Evaluación**

Actividades realizadas	Número
<b>Materia laboral</b>	<b>13</b>
Convenios conciliados	2
Paraprocesales	5*
Juicios laborales	6*
<b>Materia penal</b>	<b>3</b>
Denuncias	3*
<b>Materia administrativa</b>	<b>131</b>
Consultiva	0
Asesorías	3
Opiniones jurídicas	5
Dictámenes de convenios, de contratos de servicios y de colaboración	121
Elaboración de anteproyectos de manuales y/o de procedimientos	2

\*Se incorporaron actividades que se iniciaron durante 2006.

Se asistió a las reuniones de los comités revisores de bases, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Grupo Dictaminador Interdisciplinario (GDI), y del Comité de Información del CONAPRED.

También se asesoró en materia laboral a las diferentes áreas del CONAPRED, específicamente a la DGALPP y a la DAF; se brindó asistencia jurídica a la Presidencia del Consejo; y se proporcionó representación legal ante las autoridades jurisdiccionales y laborales, concretamente ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la SFP, la Segob y la SHCP.

Se diseñaron contratos y convenios marco a ser celebrados por el Consejo, con la finalidad de homogeneizarlos y con ello brindar una herramienta de trabajo que facilite la elaboración de los mismos.

Se revisaron y dictaminaron los distintos contratos y convenios generales y específicos que suscribió el CONAPRED, provenientes tanto del área de Adquisiciones como de la DGAVPED. Además, se realizó el registro y resguardo de todos los originales de los contratos y convenios celebrados por la institución.

*Los objetivos, estrategias y líneas de acción del POA se alinearon a las atribuciones conferidas a cada una de las unidades administrativas por el nuevo Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.*

## 7.2. PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008

De conformidad con los *Lineamientos y consideraciones para la elaboración e integración del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2008*, publicado por la Segob, se elaboró el Programa Operativo Anual 2008 (POA) del Consejo.

El POA es el instrumento que traduce los ejes de políticas públicas, los objetivos y estrategias del *Plan Nacional de Desarrollo* y de los programas sectoriales en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo por el Consejo. Asimismo, coadyuva a conformar el proyecto de presupuesto del CONAPRED dentro de un esquema de planeación estratégica del presupuesto basado en resultados. La integración de dicho documento se llevó a cabo en forma conjunta con todas las áreas del Consejo, las cuales priorizaron las acciones a realizarse durante 2008.

Cabe señalar que los objetivos, estrategias y líneas de acción del POA se alinearon a las atribuciones conferidas a cada una de las unidades administrativas por el nuevo *Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*.

Por otro lado, el CONAPRED concertó con el comisario suplente del sector de Seguridad Nacional de la SFP la batería de indicadores del Consejo, los cuales se incorporaron al Sistema de Indicadores de Gestión, establecido para su seguimiento en la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.

En total, para 2007 se establecieron 19 indicadores, de los cuales cinco son los mencionados anteriormente, nueve son de gestión y los cinco restantes de gestión administrativa. Respecto de estos últimos, la Dirección de Administración y Finanzas está realizando los trámites para su aprobación por parte de la SHCP y de la SFP.

De igual modo, se llevó a cabo el seguimiento de las acciones realizadas por las diferentes áreas del CONAPRED, para la entrega del avance físico de metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Finalmente, se está participando con la SHCP y la Segob en las reuniones para avanzar hacia el establecimiento del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño.

## 7.3. AUTOEVALUACIÓN

Una de las atribuciones de la Dirección Jurídica, de Planeación y Evaluación es asesorar y apoyar en materia legal al Consejo para el ejercicio de sus atribuciones, así como fijar, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que normen su funcionamiento, funciones que la Dirección ha cumplido a cabalidad, asegurando con ello que todas las acciones del Consejo se encuentren dentro del marco de la ley.

La puesta en marcha del *Programa Operativo Anual* permitirá evaluar el desempeño de la institución y detectar las áreas donde hace falta mayor esfuerzo en el cumplimiento de sus objetivos.

También es importante destacar que por primera vez el CONAPRED cuenta con una batería de indicadores. Su seguimiento posibilitará una mejor planeación de las acciones a realizar y un ajuste de las variables que se consideraron en su diseño, de tal forma que reflejen de la mejor manera posible las atribuciones encomendadas a las áreas.



## 8. Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional

En el periodo enero-diciembre de 2007 esta Dirección realizó un total de 182 actividades, entre las cuales destacan:

- 42 acciones de diversa índole, como asistencias a conferencias en representación del presidente del CONAPRED, a pláticas sobre el tema de la discriminación y a reuniones con diferentes funcionarios, entre otras;
- 31 discursos, palabras inaugurales, conferencias, entre otras, para las participaciones del presidente del Consejo en diversos eventos;
- 25 instalaciones de módulos informativos del CONAPRED;
- 24 trabajos de investigación para la elaboración de las participaciones y conferencias del presidente del CONAPRED en diversos eventos, además de investigaciones de orden general;
- 23 reuniones con diferentes funcionarios.
- 15 asistencias y coordinación de actividades en el CONAPRED;
- 12 coordinaciones y control de la agenda del presidente del Consejo;
- seis comisiones a diversos estados de la república en representación del presidente del CONAPRED;
- cuatro estudios sociales y jurídicos en materia de discriminación sobre estados de la república;

Los resultados de dichas acciones fueron:

- Todos los discursos del presidente del Consejo en cada participación pública, los cuales se enmarcan en la firma de convenios y eventos nacionales e internacionales, además de los solicitados por la misma Presidencia; algunos discursos a destacar son:
  - Intervención del presidente del CONAPRED en la ceremonia de apertura a la firma de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* en la Asamblea General de las Naciones Unidas;

- discurso de inauguración en el encuentro de la RIOOD;
  - Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Social y No Discriminación;
  - discurso para la ceremonia de entrega del II Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación otorgado a Fernando Savater.
- Información sobre diferentes temas vinculados con la discriminación en el país.
  - Estudios sociales y jurídicos sobre los estados de la República, para dotar de criterios informativos a la Presidencia del CONAPRED.
  - Entrevistas con diferentes funcionarios de los estados de la República y particulares para el posible establecimiento de módulos informativos del CONAPRED.
  - Participación en los foros regionales de consulta ciudadana con el fin de elaborar el *Plan Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, en los estados de Zacatecas, Coahuila y Estado de México.
  - Asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas en representación del gobierno mexicano para la apertura a la firma de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
  - Asistencia en representación del Consejo a reuniones ordinarias del Conasida, el Censida, la SRE, así como a otros eventos con temáticas afines a la discriminación.
  - Asistencia y participación en el Foro Internacional contra la Discriminación organizado por el Consejo.
  - Asistencia, participación e instalación de módulos informativos del CONAPRED en eventos organizados por el Consejo para la promoción de la *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
  - Instalación de módulos informativos en eventos organizados por el CONAPRED en diferentes entidades federativas, mediante invitación o a solicitud expresa a la Presidencia del Consejo, entre los cuales destacan los instalados en la campaña organizada por Pemex en el marco de las celebraciones del *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, y la instalación de módulos en el X Congreso Nacional de Acciones de Prevención para VIH-sida e ITS, en León, Guanajuato.
  - Pláticas sobre no discriminación en diversos foros.
  - Participación en el Grupo Evaluador Interinstitucional de las propuestas de las osc presentadas en el marco de la convocatoria pública número dos para proyectos destinados a la prevención de la transmisión sexual del VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual del Censida.



# Anexos



**Anexo 1**

**OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEGOB, EN EL QUE ADJUNTA COPIA DE LA APROBACIÓN DEL *INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES*, ASÍ COMO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2007 DEL CONAPRED, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"**

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Oficio número 1312

México, D.F., 11 de julio del 2008

SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN



LIC. JOSÉ LUIS PÁEZ CABALLERO  
Director de Administración y Finanzas  
del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
P r e s e n t e

Hago referencia al oficio número 315-A-02961 del 8 de julio del 2007, del cual se adjunta copia para su conocimiento, mediante el cual el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público manifiesta que esa dependencia reitera la aprobación del Informe Anual de Actividades del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), documento que fuera aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de ese organismo descentralizado.

En respuesta a su atento oficio número CONAPRED/DAF/311/2008 del 25 de junio del 2008, hago de su apreciable conocimiento lo anterior, para los efectos correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
La Directora General

LETICIA DE JESÚS TADEO MADRAZO



16 JUL 2008

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
NOMBRE UAGU HORA 6:20

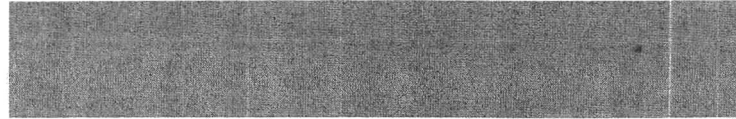
147

C.c.p. Lic. Abel Ignacio Cuevas Melo.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente.  
Don Gilberto Rincón Gallardo y Meltis.- Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.- Presente

Folio DGPyP 4219/2008

## Anexo 2

### OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL QUE SE REITERA LA APROBACIÓN DEL *INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES*, ASÍ COMO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2007 DEL CONAPRED



2008, Año de la Educación Física y el Deporte  
315-A-02961

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO "A"  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE SERVICIOS

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SHCP**

C. P. LETICIA DE JESUS TADEO MADRAZO  
Directora General de Programación y Presupuesto  
de la Secretaría de Gobernación  
Presente

México, D.F., 8 de julio de 2008.

Me refiero a su oficio número 1214 mediante el cual solicita opinión de esta Secretaría del informe anual de actividades, así como del ejercicio presupuestal del ejercicio 2007, del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), mismo que fue aprobado por su Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de febrero de 2008.

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito informar a usted que esta Secretaría en su carácter de integrante del Órgano de Gobierno de la citada Institución, con base en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales y 30 Fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero pasado, emitió su opinión favorable al informe anual de actividades y al ejercicio presupuestal 2007 del CONAPRED, en la consideración de que los trabajos desarrollados durante el ejercicio fiscal 2007 estuvieron encaminados al cumplimiento del programa operativo anual planteado por el CONAPRED, y la información presupuestal incorporada al mismo corresponde a los registros presupuestarios que se tienen en la Subsecretaría de Egresos. Por lo anterior, se reitera la aprobación emitida al citado informe anual de actividades, en la sesión de referencia, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
El Director General Adjunto

José Luis García Ramos

058095

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
RECIBIDO

2008 JUL 10 AM 1 00

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.p.- Director General de Programación y Presupuesto "A".-Presente.  
EAS/mjc/jalz

vol. 5478.

## Lista de siglas y abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APF	Administración Pública Federal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Cedoc	Centro de Documentación
Censida	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económica, AC
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Cofemer	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Colmex	Colegio de México
Comar	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Cunodi	<i>Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación</i>
CURP	Clave Única de Registro Poblacional
DAF	Dirección de Administración y Finanzas
DCTI	Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional
DGAELPP	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
DGAQYR	Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones
DGAVPED	Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación
DGSCA	Dirección General de Servicios de Cómputo Académico
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

DJPE	Dirección Jurídica, de Planeación y Evaluación
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
GDI	Grupo Dictaminador Interdisciplinario
GREM	Grupo de Investigación en Educación Moral
IFE	Instituto Federal Electoral
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
ILCE	Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Inapam	Instituto Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
Indesol	Instituto Nacional de Desarrollo Social
Infonavit	Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
IAP	Institución de Asistencia Privada
IPN	Instituto Politécnico Nacional
Imer	Instituto Mexicano de la Radio
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LFPEd	<i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>
LFTAIPG	<i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</i>
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONCE	Organización Nacional de Ciegos Españoles
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PGR	Procuraduría General de la República

PNDH	<i>Programa Nacional de Derechos Humanos</i>
PNPED	<i>Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>
POTCC	<i>Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción</i>
SAT	Sistema de Administración Tributaria
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Segob	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Trife	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UDG	Universidad de Guadalajara
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres
UVM	Universidad del Valle de México
VIH-sida	Virus de la inmunodeficiencia humana-síndrome de inmunodeficiencia adquirida





## Directorio

### PRESIDENCIA DEL CONAPRED Y DE SU JUNTA DE GOBIERNO

Gilberto Rincón Gallardo (†)

#### JUNTA DE GOBIERNO

Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Carlos Aguilar Suárez, Ernesto Javier Cordero Arroyo, Gustavo Nicolás Kubli Albertini, Edmundo Alvarado Soto, Mauricio Hernández Ávila, Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, Jorge Santibáñez Romellón, Ramón Díaz de León Espino, Patricia Espinosa Torres, Luis de la Barreda Solórzano, Roberto Javier Blancarte Pimentel, Miguel Carbonell Sánchez, Rosa María Álvarez de Lara, Arturo Díaz Betancourt, Mario Luis Fuentes Alcalá, Olivia Joanna Gall Sonabend, Covadonga Pérez Villegas, Lourdes Arizpe Schlosser, Renee Dayan Shabot, Rocío García Gaytán, José Luis Tiscareño Morán, Isabel Priscila Vera Hernández, Daniela Verderi Muñuzurí, Ricardo López Flores, Adriana González Furlong, Jorge A. Saavedra López, Laura Hernández García, María Cecilia Landerreche Gómez Morín, Guillermo Octavio Huerta Ling, René Luengas Pérez, Rodrigo Quevedo Daher, Rogelio Arias Pérez, Raúl Medina Rodríguez, José López Villegas (secretario técnico).

#### ASAMBLEA CONSULTIVA

Rosa María Álvarez de Lara, Francisco Javier Rangel González, Roberto Javier Blancarte Pimentel, José Luis Buendía Hegewisch, Renee Dayan Shabot, Mario Luis Fuentes Alcalá, Olivia Joanna Gall Sonabend, Roberto Gutiérrez López, Arturo Díaz Betancourt, Isabel Gardea Espino, María Angélica Luna Parra, Covadonga Pérez Villegas, Jesús Eduardo Tolodano Landero, Alejandro Quintero Novella, María de la Luz Lina Casas Martínez, Sandra Jiménez Loza, Roy Campos, Adriana Ortiz Ortega, Judith Bokser Misses, Rogelio Hernández López.



**CONAPRED**

Secretaría Técnica y Dirección de Coordinación Territorial  
e Interinstitucional

MARÍA JOSÉ MORALES GARCÍA

Dirección General Adjunta de Estudios,

Legislación y Políticas Públicas

JOSÉ LÓPEZ VILLEGAS

Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

VILMA RAMÍREZ SANTIAGO

Dirección General Adjunta de Vinculación,

Programas Educativos y Divulgación

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA

Dirección de Administración y Finanzas

JOSÉ LUIS PÁEZ CABALLERO

Dirección Jurídica, de Planeación y Evaluación

MARÍA ELENA MARTÍNEZ GUERRERO

Programa de la Presidencia del CONAPRED para los

Derechos de las Personas con Discapacidad

AMALIA GAMIO RÍOS

Programa de la Presidencia del CONAPRED  
en Materia de No Discriminación por Género,  
Preferencia Sexual e Identidad de Género

ANGIE RUEDA CASTILLO



*El Informe anual de actividades y ejercicio presupuestal  
del CONAPRED 2007*  
terminó de imprimirse en octubre de 2008 en los talleres  
de Impresora y Encuadernadora Progreso SA,  
(calzada San Lorenzo 244, col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa,  
México DF, 09830).  
Su cuidado editorial estuvo a cargo de la  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
DE VINCULACIÓN, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIVULGACIÓN  
del CONAPRED.

Se tiraron 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

